

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	6 meses	3 meses	L. DE CUBA	12 meses	6 meses	3 meses	HABANA	12 meses	6 meses	3 meses
	\$ 21.20 oro	11.00 "	6.00 "		\$ 15.00 plata	8.00 "	4.00 "		14.00 plata	7.00 "	3.75 "



SERVICIO PARTICULAR
—DEL—
"DIARIO DE LA MARINA"

MADRID

NOTAS PALACIEGAS

EL REY EN MADRID.—EL RECIBIMIENTO.—EL ESTADO DE LAS CARRETERAS.

Madrid 3.—10 p. m.

Esta tarde llegó de Burdeos el rey Alfonso.

Hizo el viaje en tren desde San Sebastián, y no en automóvil como se proponía, porque el pésimo estado de las carreteras que había de recorrer obligó a desistir.

El rey, acompañado de su ayudante, salió ayer, como es sabido, en automóvil con dirección a Biarritz, donde pasó algunas horas.

De allí, en el mismo automóvil, que guiaba el personalmente, trasladóse a San Sebastián.

Ya en la capital donostiarra visitó el Palacio de Miramar, la suntuosa posesión de la reina doña María Cristina, y estuvo después en el Boulevard presenciando el desfile de las mascaradas propias del día.

Poco después intentó continuar en su automóvil el viaje, viéndose al fin precisado a desistir de ello.

Ante tal contrariedad tomó el tren en San Sebastián mismo.

Cuando esta tarde llegó a Madrid ya sabíase por los periódicos que Su Majestad efectuaba su regreso por tren, y los alrededores de la Estación del Norte víéronse ocupados por un gran gentío.

En los andenes de la Estación aguardaban el monarca toda la real familia, el Gobierno, las autoridades locales y numerosos elementos palaciegos y políticos.

Por el incógnito que deseaba guardar el rey, no se le rindieron honores militares.

Don Alfonso llegó satisfechísimo de su viaje, aunque contrariado por no haberlo podido efectuar en el automóvil.

El gentío que aguardaba al soberano, aclamó a éste con el más efusivo afecto.

La real familia trasladóse, inmediatamente, en sus coches, al Palacio de Oriente, frente a cuya puerta principal repitieron las aclamaciones al monarca.

Don Alfonso, según informaciones facilitadas por la Mayordomía de Palacio, muéstrase muy contento de su visita al famoso doctor Moore, el cual parece ser que le ha encontrado mejorado de la delicada afección que el soberano sufre y por la que aquél con tanto acierto le atiende.

do el señor Calbetón, por labios del jefe del Gobierno, que no es cierta en modo alguno la tirantez de relaciones supuesta por determinados periódicos adversos al actual Gabinete.

El señor Calbetón opina que el Papa podrá recibirlo en esta semana, pues, por fortuna, parece no confirmarse, según el Embajador, los alarmantes rumores de una recaída en el delicado estado de Su Santidad.

Las autoridades papales siguen, sin embargo suspendidas.

No obstante, por los explícitos deseos del Papa, el señor Calbetón confía en que con él haga Su Santidad una excepción, siempre que su salud se lo permita.

Espera asimismo el señor Calbetón el más satisfactorio éxito de la misión que el Gobierno le confiara, pues cuenta para ello con el espíritu conciliador que Merry del Val, el cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, le ha demostrado apenas le visitó en Roma.

A participar las precedentes impresiones redujese la información obtenida del Conde de Romanones.

LOS JAIMITAS.—SUS DISIDENCIAS.—LLAMAMIENTO DEL MARQUES DE CERRALBO.

Madrid 3.—10 y 40 p. m.

Asegúrese en los círculos políticos que el partido jaimista, a pesar de los esfuerzos que el Marqués de Cerralbo hubo de realizar para que no trascendiera al público, se ve amenazado de importantes disidencias.

Tratando de evitarlas, el citado e ilustre "leader" del tradicionalismo ha dirigido un efusivo llamamiento a la unión de todos los adeptos de la causa por la que laboran, y sin distinción de personalidades, a todos pide que depongan sus intereses personales ante el supremo del partido, confiando en que han de darle y de secundarle hasta los más distantes.

De esto se trató muy ampliamente en las últimas conferencias que con el Marqués de Cerralbo tuvieron, en su palacio, los primates del jaimismo.

El Marqués de Cerralbo, en el llamamiento que hace a sus correligionarios, asegura que ha llegado el momento histórico de verse el partido en la cumbre de sus aspiraciones. Tal afirmación, al conocerse en los círculos políticos, está siendo comentadísima.

POR LOS MINISTERIOS

EN EL DE FOMENTO.—VILLANUEVA CONDECORADO.—LABORANDO.

Madrid 3.—11 y 30 p. m.

El Ministro de Fomento, don Miguel Villanueva, ha sido honrado por el rey Víctor Manuel de Italia con la condecoración del Gran Cordón de la Corona.

Con tal motivo hoy recibió la visita del Embajador italiano, quien le felicitó por la alta distinción de que ha sido objeto.

El señor Villanueva trabaja activamente en el estudio del amplio plan que sobre obras públicas, y especialmente hidráulicas, prepara, de acuerdo con lo ofrecido en las tan comentadas "Declaraciones ministeriales."

EN EL DE MARINA.—EL REGRESO DEL SENOR GIMENO.

Madrid 3.—11 y 40 p. m.

Se ha recibido un telegrama de Cartagena participando haber salido, en viaje de regreso, para Madrid, el Ministro de Marina, señor Amalio Gimeno.

NOTICIAS DIVERSAS

EL SEGUNDO DIA DEL CARNAVAL.—ANIMACION.—SIN INCIDENTES.

Madrid, 3.—9 p. m.

Ha transcurrido el segundo día de Carnaval en medio de una gran animación, aunque no tan extraordinaria como la de ayer.

No hubo incidente alguno digno de especial mención.

LA PRESIDENCIA DEL ATENEO.—UN CANDIDATO DE ALTURA.

Madrid, 3.—10 p. m.

Para cubrir la vacante existente de Presidente del Ateneo de Madrid indicase como candidato, asegurándole el triunfo, al actual Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Como es sabido, la Presidencia del Ateneo fué uno de los cargos que desempeñaba el finado don Segismundo Moret.

La candidatura del Conde de Romanones será, sin embargo, discutida.

LOS CAMBIOS

Madrid, 3.—10 p. m.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras, a 27'03.

Los francos, a 7'05.

PROVINCIAS

ALICANTE

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS.—SIGUEN LAS CONFERENCIAS.

Alicante, 3.—9 p. m.

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros metalúrgicos, y siguese temiendo que el miércoles pueda llegarse a la general, como anunciase.

No obstante no se abandona el optimismo que desde ayer se acaricia. En el Gobierno Civil han vuelto a conferenciar, separadamente, los patronos y los obreros.

BARCELONA

¿OTRA HUELGA FERROVIARIA? —LA COMPANIA DE MANRESA A BERGA.

Barcelona, 3.—10 y 20 p. m.

Los obreros de la compañía del ferrocarril de Manresa a Berga ultimaron sus preparativos para declararse en huelga, por no acceder la empresa citada a las pretensiones que ellos la elevaron.

El Gobernador trabaja activamente por impedir que la huelga estalle. Créese, sin embargo, que ésta no podrá evitarse, y hasta se teme que pueda tener ramificaciones.

Entre los obreros reina la consiguiente excitación.

VALENCIA

OFRECIMIENTO DE GIMENO.—POR LOS INTERESES DE VALENCIA.—A MADRID.

Valencia, 3.—11 p. m.

El Ministro de Marina, señor Amalio Gimeno, agradecido a la proclamación que se le hizo como jefe de los liberales valencianos, ha telegrafiado, desde Cartagena, ofreciendo al Ayuntamiento de Valencia todo su apoyo en favor de los intereses morales y materiales de la capital.

Al mismo tiempo expresó su reconocimiento por la aclamación con que se le honró.

El señor Gimeno, según decía en su telegrama al Municipio valenciano, regresaba hoy de Cartagena a Madrid, después de haber inspeccionado aquel arsenal.

POSESIONES ESPAÑOLAS

MELILLA

FRANCIA SE QUEJA.—ACUSANDO A ESPAÑA DE PARCIALIDADES.—EL GENERAL ALFAU.

Melilla 3.—11 y 50 p. m.

Recíbense noticias de haberse quejado el Gobierno francés de supuestas parcialidades de los funcionarios

españoles que prestan sus servicios en Marruecos.

Acúsase a éstos, principalmente, de que están permitiendo en la zona española la constante reunión de las harcas antifrancesas, concediéndolas asilo y protegiéndolas en sus huidas de las tropas de Francia.

Esto es inexacto, como lo fué la versión que no hace muchos días publicaba "La Depeche Marocaine," de Tánger, suponiendo que los soldados españoles de la guarnición de Ceuta realizaban frecuentes incursiones por la kábila de Angera, capturando y encarcelando a los indígenas sospechosos de estar comprometidos en alzamientos contra su gobernador.

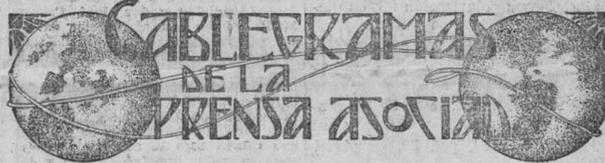
Todo ello es completamente falso, y se cree que el Gobierno comisionará al general Alfau para que se informe y dictamine sobre tales censuras.

Supónese asimismo que, contemporizando diplomáticamente, no se tardará en efectuar en los servicios de los antes aludidos funcionarios determinadas reformas, que motivarán algunas remociones de personal.

Por lo que a la guarnición de Ceuta se refiere puede asegurarse que en todo momento permaneció alejada de las algaradas producidas por los elementos maleantes, limitándose a mantener el orden en la zona española.

Sin perjuicio, claro es, de castigar severamente a los autores de los disturbios y de proteger a las autoridades legítimas.

La intervención del general Alfau es de esperar que calme todos los ánimos.



VIA ESTADOS UNIDOS

A PELEAR OTRA VEZ

Constantinopla, Febrero 3.

Anúnciase oficialmente que se han reanudado las hostilidades entre turcos y aliados a las siete de la noche, hora en que terminó el armisticio.

Los aliados tomaron la ofensiva bombardeando la plaza de Andrinópolis, a la vez que abriendo fuego a lo largo de la línea de defensa de Tchataldja.

MARSHALL EN SEGUNDO LUGAR

Nueva York, Febrero 3.

Frank J. Marshall, campeón ajedrecista de los Estados Unidos ha ganado hoy dos partidas, una a Whitaker y otra a Morrison, a quien derrotó en la jugada setenta y cinco.

Con su doble victoria, Marshall ha alcanzado el segundo lugar en el torneo, ocupando sólo un punto detrás de Capablanca que no jugó hoy.

DETENCION DE ANARQUISTAS

Cerbere, Francia, Febrero 3.

La policía ha descubierto hoy un complot anarquista que dió por resultado la detención del profesor Francisco Sánchez y de los conocidos anarquistas Emiliano Barral y Antonio Oliveria.

ERROR SUBSANADO

Washington, Febrero 3.

Ha regresado a esta ciudad la comisión especial de altos jefes del Ejército que fué a Guantánamo el 18 del mes pasado con objeto de inspeccionar las tierras que desea comprar los Estados Unidos para ensanchar su carbonera.

Durante sus investigaciones, encontró dicha comisión que se había cometido un grave error en los planos primitivos, por el cual un ejército enemigo podía avanzar por retaguardia y ocupar una loma en la cual emplazando su artillería dominaría por completo la Estación Naval.

En vista de esto, la comisión acordó comprar la faja de terreno donde está situada dicha loma y situar nuevamente la línea de defensa de retaguardia.

ATAQUE A UN TREN DE PASAJEROS

Ciudad de Méjico, Febrero 3.

Los zapatistas descarrilaron y atacaron un tren de pasajeros en ruta de esta capital a Ozumba. Del asalto resultaron veinte federales y cuatro paisanos heridos. Después del tiroteo los rebeldes se llevaron se-

Siempre que necesite usted un linimento curativo para el cuerpo, no hay ningún remedio más potente que el ACEITE MAGICO "RENNE'S" MATA-DOLOR. Además de su eficacia en el cuerpo, es un remedio interno maravilloso. Alivia los calambres, cólicos, disenteria, garganta llagada, agallas hinchadas y náuseas.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Antes del Baile ó Teatro empléese

"NIEVE (MARCA DE FABRICA) 'HAZELINE'"
(HAZELINE "SNOW")
(Trade Mark)

Da belleza radiante á la piel y cutis.

Ayuda á evitar y remover las grietas

Se vende en tarros en todas las Farmacias
BURROUGHS WELLCOME Y CIA.
LONDRES



USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"
((PASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO—HIGIENICO))
De venta en las Botegues y Carbonerías
Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787
COMPANIA CARBONERA DE CUBA.
SE SOLICITAN AGENTES.

EN 4 DIAS ÉXITO SEGURO
SUPRESION DE LA ENFERMEDAD de los PERROS JÓVENES por el "CYNOPHILE DU SPORT"
GUESQUIN, TARRAQUIN, 112, r. de Valenciennes, PARIS
En La Habana: D. ERNESTO SARRA

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5
Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.
192 E-1

THE ROYAL BANK OF CANADA
ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL . . . 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósito: en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapla. 33.—Havana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevititas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapla 33.
"Carta de Crédito en Peseta" valderrama, C/ de desamparado en todas las plazas bancables de España ó Isla, Canarias.
E-1

ES USTED PEQUENA pero puede crecer
siets centímetros en dos meses; basta con cinco minutos cada día, usando el Agrandador DESBONNET el mayor descubrimiento del siglo en materia de cultura física. Se puede crecer á toda edad, como lo prueba la experiencia hecha ante el Cuerpo Médico por el profesor Desbonnet, que á la edad de cuarenta años, ha hecho crecer siets centímetros en tres meses, sin drogas y sin ningún ejercicio peligroso de colgamiento. El aparato número y el método completo, se remite franco á domicilio contra envío de 40 francos al
SEÑOR DESBONNET
48-C. Faub. Poissonniere, PARIS (Francia).
Se han vendido este año en España más de 1.500 aparatos.
Envie gratis del librito explicativo ilustrado.
Desuente cinco por ciento a todo pedido que venga acompañado de este anuncio.

A LOS COCHEROS DE PLAZA
En un coche que se tomó en la Plaza de Armas el jueves por la tarde para ir hasta Belascoain y San Lázaro, se dejó olvidada por un alumno del colegio de la Salle del Vedado, una cartera grande conteniendo libros. Ruego al cochero que entregue la cartera en Lamparilla número 4, ferreteria de Casteleiro y Vizoso, S. en C., donde se le gratificará.
C 432 2t-1 2t-2

La Luz de Avilés
MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

cuestradas varias mujeres que iban en el tren.

VICTIMA DE LA AVIACION

Turin, Italia, Febrero 3. El aviador Giuseppe Nozai ha muerto esta tarde al caer de una altura de cien pies en un vuelo que efectuaba en el aerodromo de esta ciudad.

LA FUMA DE LOS TABAQUEROS

Washington, Febrero 3. El Congreso ha aprobado una ley, enmienda del reglamento de Aduanas, por la cual se autoriza a los tabaqueros el que puedan llevar a sus casas 21 tabacos todas las semanas, para su uso particular, sin que paguen el sello del impuesto.

EL CONFLICTO

DE LOS BALKANES

Londres, Febrero 3. La guerra de los Balkanes se ha reanudado a pesar de las protestas de las potencias y de los dos meses de armisticio vencidos esta noche. Los aliados tratan ahora de expulsar a los turcos de Europa.

En despacho de Scutari se anuncia que ya dicha plaza está a punto de caer, pues el jefe de las fuerzas turcas ha empezado las negociaciones para su capitulación.

El doctor Daneff ha prometido a Sir Edward Grey que los aliados declararían la paz si los turcos aceptaran sus condiciones inmediatamente, pero que no habría más armisticio.

El delegado turco Osman Nizami Pasha manifiesta la creencia de que los aliados ignoran lo mucho que vale ahora el ejército turco que está compuesto actualmente de los mejores guerreros, veteranos de Arabia y Tripoli.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 3. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102 1/2. Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4 1/2 a 5 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros \$4.83.15.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.40.

Cambios sobre Paris, banqueros, 60 dlv., 5 francos 16.7/8.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 95 1/4.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48 cent.

Centrifuga, pol. 96, 2 1/2 cts. c. y f. Idem Idem entrega de Febrero, a 3.42.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cent.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.7/8 cent.

Harina patente Minnesota, \$4.65. Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.50.

Londres, Febrero 3. Azúcares, centrifugas, pol. 96. 10s. 9d.

Mascabado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s 7 1/2d.

Consolidados, ez-interés, 75. Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 290.

Paris, Febrero 3. Renta Francesa, ex-interés, 88 francos, 80 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 3. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 305,453 acciones y 2,085,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 3. Azúcares.— El precio de la remolacha en Londres no acusa variación; en Nueva York el mercado sigue sostenido notándose buen tono para operar y en el mercado local continúa también sostenidos los precios y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas: 10,000 sacos centrifuga, pol. 96, a 3.85 rs. @. En Matanzas. 2,000 idem idem pol. 96, a 3.80 rs. @. En Sagua. 1,220 idem idem pol. 95 1/2, a 3.83 rs. @. Trasbordo en abHia. 1,000 idem idem pol. 95 1/2, a 3.70 rs. @. De trasbordo.

Cambios.— Abre el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre Paris, Estados Unidos y España.

Cotizamos: Comercio Banquero Londres, 8 dlv. 19. 1/4 P. 60 dlv. 18. 3/4 P. Paris, 8 dlv. 5. 5. 1/2 P. Hamburgo, 8 dlv. 3. 1/2 P. Estados Unidos, 3 dlv. 8. 1/2 P. España, s. plaza yeandidad, 8 dlv. 1. 1/2 P. Deto. papel comercial, 8 a 10 p. 1. 1/2 P. MONEDAS EXTRANJERAS.— Se cotizan hoy, como sigue: Greenbacks, 8. 1/2 P. Plata española, 99. 1/4 P.

Acciones y Valores.— En la Bolsa Privada se efectuó en la tarde de ayer la siguiente venta: 50 acciones Banco Español, 96 1/2

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO Habana, Febrero 3 de 1918. A las 5 de la tarde. Plata española. 94 1/2 99 1/4 P/O P. Oro americano contra oro español. 108 1/2 100 P/O P. Oro americano contra plata española. 9 P/O P. Certones. a 5-30 en plaza. Id. en cantidades. a 4-24 en plaza. Id. en cantidades. a 4-25 en plaza. El peso americano en plata española. 1-09

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES O. A. Centenes. 4-72 Luises. 3-80 Peso plata española. 0-60 40 centavos plata id. 0-24 20 idem idem id. 0-12 10 idem idem id. 0-06

Promedio de la zafra

Diciembre Primera quincena. 4.79.5 rs. @ Segunda quincena. 4.59.1 rs. @ Del mes. 4.69.3 rs. @ Enero Primera quincena. 4.05.2 rs. @ Segunda quincena. 3.78.6 rs. @ Del mes. 3.91.9 rs. @

A nuestros corresponsales y agentes de provincias

Suplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitírnoslos a la mayor brevedad que les sea posible, como lo hicieron tan oportuna y eficazmente en los anteriores años, cuantas noticias y datos relativos a la molienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fechas en que principiarán a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable, número de braceros y cuantas más juzguen de interés para el público.

Sociedades y Empresas

En Sagua la Grande se ha constituido una sociedad mercantil de carácter regular colectiva para girar con domicilio en aquella plaza, bajo la razón de López Cao y Fernández, en el establecimiento de Tejidos con Sastrería y Camisería, denominado "Bazar Chiquito." Forman dicha sociedad los señores don José López Cao y don José Fernández Muñoz, ambos con el carácter de gerentes y teniendo a su cargo indistintamente el uso de la firma social. Con efecto retroactivo el día primero del corriente mes ha quedado constituida la sociedad de Menéndez y Ca., S. en C., para continuar los mismos negocios de la que giraba bajo la razón de Menéndez, Bergasa y Ca., que fué disuelta y de cuya liquidación se hace cargo la misma sociedad de la que son socios con el uso de la firma social, los señores Braulio Menéndez y Fernández, Marcelino García Suárez y Segundo María Timirios y López, y comanditario, el señor Leandro valdés y Alvarez.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Febrero. 4—Cayo Gitano. Ambers y escalas. 4—R. de Larrinaga. Liverpool. 4—Havana. New York. 5—Pinar del Río. New York. 6—Craigvar. Bremen y escalas. 10—Monterey. Progreso y Veracruz. 10—Esperanza. New York. 10—Times. New York. 14—Dania. Veracruz. 15—Hyades. Buenos Aires y escalas. 15—Andijk. Rotterdam y escalas. 15—Manuel Calvo. Cádiz y escalas. 16—Wassgenwald. Hamburgo, escalas. 16—Vivina. Liverpool. 17—Meeklenburg. Hamburgo y escalas. 18—Grunewald. Hamburgo y escalas. 20—Regina. Christiania y escalas. 21—Conde Wilfredo. Barcelona. SALDRAN Febrero. 4—México. New York. 8—Havana. New York. 8—Excelsior. New Orleans. 10—Esperanza. Veracruz y Progreso. 11—Monterey. New York. 14—Dania. Canarias y escalas. 17—Wassgenwald. Progreso y escalas. 19—Andijk. Veracruz y escalas. 19—Grunewald. Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN Alava II, de la Habana, todos los miércoles a las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Viuda de Zulzusta. Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Febrero 3 De Moblia en 5 días, goleta inglesa "Irma Bentley," capitán Hilton, toneladas 462, con madera, consignada a la orden. De Tampa en 3 y medio días, goleta americana "C. W. Mills," capitán Murphy, toneladas 372, con madera, consignada a J. Costa. De Moblia en 6 días, goleta americana "L. E. Derwidson," capitán Bodden, toneladas 538, con madera, consignada a la orden. De Gulfport en 12 días, vapor inglés "City of Baltimore," capitán Holms, toneladas 287, con madera, consignado a J. Costa. De New Orleans en 23 días, vapor alemán "K. Cecillie," capitán Rantzau, toneladas 868, con lastre, consignado a Heilbut y Rasch. De Baltimore en 6 días vap. inglés "Am China," cap. Anstey, toneladas 1767, con carbón, consignado a Aponte y Rojo

De Bilbao y escalas en 18 días, vapor español "R. M. Cristina," capitán Haza, toneladas 4717, con carga y 660 pasajeros, consignado a M. Otaduy. De Hamburgo y escalas en 28 días, vapor alemán "Georgia," capitán Romanófsky, toneladas 3143, con carga, consignado a Heilbut y Rasch. DIA 3 De Tampa y escalas en 30 horas, vapor americano "Mascotte," capitán Phelan, toneladas 884, en lastre y 19 pasajeros, consignado a G. L. Childs y Compañía. De Moblia en 2 y medio días, vapor noruego "Karen," capitán Pedersen, toneladas 2364, con carga, consignado a L. V. Placé. De Veracruz y escalas en 5 y medio días, vapor americano "México," capitán Okeefe, toneladas 6207, con carga y 25 pasajeros, consignado a W. H. Smith.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS Febrero 3 De Caibarién vapor "II Alava," capitán Octubre, con efectos. De Nuevitas vapor "Avilés," capitán Necoito, con efectos. De Cabañas goleta "Caballo Marino," patrón Belta, con 800 sacos de azúcar. De Cabañas goleta "María Carmen," patrón Bosch, con 500 sacos de azúcar. De Ciego Novillo goleta "Sofía," patrón López, con 1,000 sacos de carbón. De Cabañas goleta "Maragrta," patrón Santacruz, con 1,000 sacos de carbón. De Bolondrón goleta "María Vázquez," patrón Ferrer, con 1,000 sacos de carbón. De Cárdenas goleta "María Carmen," patrón Valent, con 60 pipas aguardiente. De Santa Cruz goleta "Vigia," patrón Abello, con efectos. De Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con efectos. De Banes goleta "San Fernando," patrón Gh. en lastre. De Jeruco goleta "Pájaro del Mar," patrón Bosch, con efectos. De Canas goleta "Bebita Avendaño," patrón Enseñat, con efectos. DESPACHADON Febrero 3 Para Santa Cruz goleta "Vigia," patrón Abello, con efectos. Para Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con efectos. Para Cabañas goleta "Caballo Marino," patrón Bello, con efectos. Para Cárdenas goleta "Rosita," patrón Alemán, con efectos. Para Cabo San Antonio goleta "Amalia," patrón López, con efectos.

MANIFIESTOS

Febrero 1 1007 Vapor español "Buenos Aires," procedente de Genova y escalas, consignado a M. Otaduy. DE GENOVA Para la Habana Arredondo y Barquin: 1 caja efectos. Fargas y Ca.: 3 id. tejidos. D. Prieto: 3 id. id. Bubiara y Hno.: 18 sombreros. Asociación Canaria: 15 id. drogas. F. Taquechel: 18 id. id. García, Coto y Ca.: 13 id. sombreros. Barandiarán y Ca.: 15 id. efectos. J. García y Ca.: 1 id. tejidos. Quintana y Ca.: 6 id. efectos. Restoy y Otheguy: 30 cajas conservas. P. Manfredi: 9 id. efectos. Orden: 2 id. vino, 1 id. dulces, 73 bultos efectos y 3,115 id. mármol. DE BARCELONA Consignatarios: 8 bultos muestras. Barraqué, Maciá y Ca.: 550 cajas aceite. Landera, Calle y Ca.: 98 atados fideos. A. Morán: 62 pipas y 144 id. vino. Fernández, Trápaga y Ca.: 7 cajas butifarras. Pita y Hnos.: 30 id. conservas. V. Suárez: 119 id. papel. J. F. Bargout: 12 id. butifarras. Rodríguez y Ca.: 1 id. azafrán. Gracils y Hno.: 1 id. id. J. Ferrer: 12 id. id. R. Torregrosa: 25 cajas almendras y 4 id. maquinaria. Barceló, Camps y Ca.: 27 atados fideos. Romagosa y Ca.: 50 cajas almendras. Sucesores de P. M. Costas: 161 id. papel. González, García y Ca.: 1 id. efectos. J. Curbelo: 2 id. id. S. Soler y Ca.: 3 id. id. Rodríguez, Menéndez y Ca.: 5 id. id. E. Neira: 1 id. calzado. Palacio y García: 20 id. efectos. M. Carmona y Ca.: 17 id. id. Alvarez, García y Ca.: 6 id. calzado. Pesquera Cubana: 1 id. efectos. A. Incega: 10 id. id. R. Veloso: 5 id. id. E. Sarra: 38 id. drogas y 20 cajas aguas minerales. Fradera y Ca.: 4 id. calzado. M. Zamora: 1 id. efectos. Inclán, García y Ca.: 3 id. tejidos. Alvarez y Anoro: 1 id. id. J. Benavent: 9 id. efectos. Yan Cheon y Ca.: 1 id. id. S. Benajam: 10 id. calzado. J. Goya: 5 id. id. A. García: 1 id. id. M. Díaz: 1 id. id. J. M. Suárez: 1 id. tejidos. J. M. Pérez: 1 id. efectos. Fargas y Ca.: 2 id. tejidos. D. F. Prieto: 3 id. id. Veiga y Ca.: 2 id. calzado. A. García y Sobrinos: 1 id. tejidos. Gutiérrez, Cano y Ca.: 3 id. id. Pérez y Gómez: 1 id. id. Fernández y García: 1 id. id. Poo Lung: 1 id. efectos. Castelleiro y Vizoso: 4 id. id. H. Llano: 1 id. tejidos. Sánchez y Hno.: 1 id. id. Fernández, Solís y Ca.: 1 id. id. García, Gutiérrez y Hno.: 5 id. efectos. A. Alvarez: 1 id. id. Prieto y Hno.: 2 id. id. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. Catchot y García M.: 11 cajas calzado. C. Torre: 1 id. id. A. Florit: 1 id. id. Huerta y Martínez: 2 id. id. C. de la Fuente: 1 id. id. F. Martínez: 1 id. id. J. Alvarez: 1 id. id. J. Méndez: 1 id. id. Loureiro y Hno.: 2 id. id. M. Suárez y Ca.: 1 id. id. Solís, Hno. y Ca.: 2 id. tejidos. M. Benajam: 3 id. calzado. J. Morlón: 2 id. efectos. V. Real: 3 id. id. R. M. F. Ursulinas: 1 id. id. J. Girat e Hijo: 4 id. id. J. M. Menéndez y Ca.: 3 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 7 id. id. González, Renedo y Ca.: 2 id. id. Gómez, Piélagos y Ca.: 4 id. id. M. F. Pella y Ca.: 3 id. id. García Tuñón, Pérez y Ca.: 1 id. id. Alvaró, Hno. y Ca.: 2 id. id. Cárdenas, Valle y Ca.: 1 id. id. Blasco, Menéndez y Ca.: 1 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 2 id. id. F. Bermúdez y Ca.: 1 id. id.

1008 Vapor americano de recreo "Utowana," procedente de Colón, consignado a A. V. Armour. En lastre. 1009 Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. N. Quiroga: 400 cajas huevos. Echevarri, Lezama y Ca.: 1003 manteca. Galbán y Ca.: 250 sacos harina.

DIA 2 1010 Vapor inglés "Verwindvale," procedente de Newport (Va.) consignado a Havana Coal Co. Aponte y Rojo: 8,172 toneladas de carbón.

1011 Goleta americana "Otis," procedente de Pascagoula, consignada a J. Costa. Orden: 12,718 piezas madera.

1012 Vapor alemán "Fuerst Bismarck," procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. DE HAMBURGO Para la Habana Nueva Fábrica de Hielo: 45 bultos efectos, 3,000 cajas malta y 845 fardos botellas. Orden: 1,000 sacos abono y 1,300 barriles yeso.

DE LA CORUNA García y Sixto: 1 caja tejidos. Compañía de Litografías: 4 id. efectos. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. L. R. Alvarez: 4 id. id. R. Heydrich: 1 automóvil. Fuente, Presa y Ca.: 2 cajas efectos. Suárez y Rodríguez: 6 id. id. Blasco, Menéndez y Ca.: 18 id. id. M. Johnson: 112 id. drogas. C. S. Buy: 13 id. efectos. Yan Cheon y Ca.: 7 id. id. G. A. Alvazzi: 4 id. id. J. Alvarez: 7 id. id. M. Humara: 8 id. id. Briol y Ca.: 5 id. id. E. Sarra: 170 id. drogas. F. Sánchez: 1 id. efectos. Fernández, Hno. y Ca.: 14 id. id. C. Pérez: 1 id. id. Lloredo y Ca.: 9 id. id. Lange y Ca.: 1 id. id. Fernández y Sobrinos: 1 id. tejidos. Muñoz y Granda: 1 id. id. N. Rodríguez: 2 id. efectos. Marina y Ca.: 11 id. id. García Tuñón, Pérez y Ca.: 1 id. tejidos. Pernas y Ca.: 2 id. efectos. M. Castro y Ca.: 2 id. id. Solís, Hno. y Ca.: 2 id. tejidos. J. M. Mancoán: 10 cajas conservas y 125 id. chocolate. Poo Lung: 3 id. efectos. F. Taquechel: 34 id. drogas. Crusellas, Hro. y Ca.: 1 id. efectos. A. C. Boque: 2 id. drogas. G. F. Abreu: 1 id. id. Viuda de J. Fortún: 1 id. efectos. I. Vozel: 8 id. id.

Cuban and Pan American Express Co.: 59 id. id. H. L. Bienvenido: 14 id. id. Pumariega, García y Ca.: 1 id. tejidos. Heros y Ca.: 1 id. id. H. Walker: 2 id. efectos. Brunschwig y Pont: 4 cajas vinagra, 18 id. licor, 53 id. conservas, 1 casco vino y 44 bultos efectos. Restoy y Otheguy: 100 cajas vino y 2 id. licor. Wells, Fargo y Ca.: 2 id. efectos. Hermanos Fernández: 2 id. id. Southern Express Co.: 2 id. id. L. G. Roca: 1 id. id. Swift y Ca.: 15 cajas quesos. Lizama, Díaz y Ca.: 1 id. tejidos. R. Castro: 2 id. efectos. Orden: 36 id. id., 2 id. tejidos y 1 automóvil.

DE SANTANDER J. Rafecas Nolla: 10 cajas quesos. Bonet y Ca.: 121 id. conservas. R. Veloso: 2 id. efectos. J. G. de León: 1 caja provisiones. Wickes y Ca.: 13 id. hojalata. Quesada y Ca.: 28 id. chorizos. Constantino Suárez: 250 sacos papas. Lloredo y Ca.: 1 caja efectos. DE LA CORUNA Romagosa y Ca.: 26 cajas lacones. B. Rodríguez: 1 id. id. y 1 id. manteca.

1013 Goleta americana "Doris," procedente de Tampa, consignada a J. Costa. Orden: 8,688 piezas madera. 1014 Goleta inglesa "C. W. Mills," procedente de Tampa, consignada a J. Costa. Con madera. 1015 Goleta americana "Lizale E. Dennison," procedente de Moblia, consignada a A. B. Hotn. Consignatarios: 9,269 piezas madera.

1016 Goleta americana "City of Baltimore," procedente de Gulfport, consignada a J. Costa. Orden: 13,304 piezas madera. 1017 Vapor inglés "Alem China," procedente de Baltimore, consignado a Louis V. Placé. Aponte y Rojo: 2,682 toneladas de carbón. 1018 Vapor alemán "K. Cecillie," procedente de New Orleans y escalas, consignado a Teibut y Rasch. En lastre.

1019 Goleta inglesa "Irma Bentley," procedente de Moblia, consignada a la orden. F. Gutiérrez: 16,622 piezas madera. Alegret, Pelleyá y Ca.: 10,780 id. id. 1020 Vapor español "Reina María Cristina," procedente de Bilbao y escalas, consignado a M. Otaduy. DE BILBAO Para la Habana Larrañaga y Caso: 2 cajas armas. M. Muñoz: 1,750 id., 60 barriles y 55 barricas vino y 2 cajas efectos. M. Trespalacios: 1 id. id. J. Mosquera: 56 barriles vino. Romagosa y Ca.: 1,489 cajas conservas. Barceló, Camps y Ca.: 200 id. id. F. Pérez Mora: 4 bocoyes vino. L. L. Aguirre y Ca.: 3 cajas armas. M. Espinosa: 1 sacos nueces y otros. Lloercha y Ca.: 10 fardos alpagatas. Bengoa y Hnos.: 31 id. id. J. Sorondo: 62 id. id. E. Manzarbelita: 8 cajas conservas, 1 id. manteca y 4 sacos alubias. J. A. Bancos y Ca.: 200 cajas conservas.

DE SANTANDER A. A. Tony: 1 caja jamones. Brunschwig y Pont: 5 id. mantequilla. Pita y Hnos.: 50 id. conservas. Muñoz y Ca.: 42 id. id. Alonso, Menéndez y Ca.: 300 id. id. E. Sarra: 25 id. id. aguas minerales. M. Johnson: 20 id. id. F. Taquechel: 150 id. id. Wickes y Ca.: 30 id. conservas. J. N. Fernández: 20 id. id. y 9 id. chorizos. Romagosa y Ca.: 1 id. id., 150 id. conservas y 15 sacos alubias. Landera, Calle y Ca.: 239 cajas conservas. J. López Rodríguez: 3 id. efectos. M. Díaz de Villegas: 1 id. id. Llanas y Ruiz: 314 pipas vino. R. Torregrosa: 50 id. aguas minerales. E. Alarcos, Martínez y Ca.: 40 id. papel. Quesada y Ca.: 31 sacos alubias. E. Suárez Reyes: 1 cadáver. R. Muñoz: 1 sacos alubias y otros. Muniátegui y Ca.: 20 cajas quesos. Orden: 22 id. conservas. DE PASAJES Garín, Sánchez y Ca.: 30 barriles y 20 bodegasas vino. Orden: 5 cajas cápsulas.

DE LA CORUNA Luengas y Barros: 36 cajas ajos. Costa y Barbeito: 1 barril pescado, 27 cajas conservas, 200 sacos y 4 cajas efectos. A. Ramos: 22 id. lacones. P. González Rodríguez: 1 id. jamones y 2 bodegasas vino. M. L. G. Peluayo: 1 caja mazapán. Galbán y Ca.: 25 barriles aceite y 1 id. vino. Pita y Hnos.: 12 id. jamones. H. Astorqui y Ca.: 10 id. id. G. García, L.: 1 id. efectos y 1 id. carne. Pernas y Ca.: 1 id. efectos. M. Blanco L.: 2 bocoyes vino, 2 sacos, 3 barricas castañas y 4 cajas jamones. Romagosa y Ca.: 3 id. id. y 5 id. brazuelos. Suárez y Hno.: 1 caja efectos. Solís y Suárez: 1 id. id. Amado Paz y Ca.: 1 id. id. M. Blanco: 1 id. chorizos. Méndez y Abadín: 1 id. jamones. J. Martínez: 1 id. efectos. Orden: 40 id. conservas.

1021 Vapor alemán "Georgia," procedente de Hamburgo, consignado a Heilbut y Rasch. DE HAMBURGO Barandiarán y Ca.: 1 caja efectos y 1,007 fardos papel. Landera, Calle y Ca.: 67 sacos judías. Seeles, Pi y Ca.: 489 fardos papel. Luengas y Barros: 100 sacos trijeles. Graells y Hno.: 276 fardos papel.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS Banco Ros. Comen. Londres, 3 dlv. 19 1/4 18 1/2 P/O P. Londres, 60 dlv. 18 1/4 18 1/2 P/O P. Paris, 3 dlv. 5 1/2 5 P/O P. Paris, 60 dlv. 5 1/2 5 P/O P. Alemania, 3 dlv. 4 1/2 4 1/2 P/O P. Alemania, 60 dlv. 4 1/2 4 1/2 P/O P. E. Unidos, 3 dlv. 9 1/4 9 1/4 P/O P. Estados Unidos, 60 dlv. 2 1/2 2 1/2 P/O P. España 3 dlv. sl. plaza y cantidad. 1 1/4 1 1/4 P/O P. Descuento papel Comercial 8 10 P/O P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polvos azúcar 96, en almacén, a precio de mercado, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2 1/2 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante el presente semana: Para Cambios: Francisco Díaz. Para Azúcares: Jacobo Patterson. Habana, Febrero 3 de 1918. Joaquín Gumá y Ferrán, Síndico Presidente

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billete del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 1/2 a 4 1/2. Plata española contra oro español 99 1/4 a 99 1/2. Greenbacks contra oro español 108 1/4 a 108 1/2. VALORES

Fondos Públicos Comp. Val. Valor PA. Empréstito de la República de Cuba. 118 118 Id. de la República de Cuba Deuda Interior. 106 110 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 2115 113 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 110 113 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaclara. N N Id. segunda id. N N Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N Id. primera id. Gibara a Holguín. 92 102 Banco Territorial. N N Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. 116 124 Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación). 100 110 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 114 110 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Compañía Eléctrica de Alambrado y Tracción de Santiago. 102 109 Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 108 109 Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N N Id. Idem Central azucarero "Covadonga". N N Empréstito de la República de Cuba. 101 107 Compañía Industrial. 77 88 Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). 90 108 Cuban Telephone Co. 91 105

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. 96 1/2 97 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 79 100 Banco Nacional de Cuba. 115 N Banco Cuba. N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 95 1/2 89 Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N N Id. id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N Ca. Cubana de Alambrado de Gas. N N Dique de la Habana Preferentes. N N Compañía de Hielo. N N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. id. (comunes). N N Compañía de Construcción, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. 104 1/2 101 Id. id. Comunes. 94 N Compañía Anónima de Matanzas. N N Compañía Aliflerera Cubana Compañía Vidriera de Cuba Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. 86 N N Cuban Telephone Co. 95 1/2 45 Ca. Almacenes y Muelles Los Indios. 25 1/4 45 Matadero Industrial. N N Fomento Agrario (en circulación). 100 110 Banco Territorial de Cuba. 18 23 Id. id. Beneficiadas. 80 75 Cárdenas City Water Works Company. 71 160 Ca. Puertos de Marianao. sin Id. Fábrica de Curacao. sin Habana, Febrero 3 de 1918. El Secretario, Francisco J. Sánchez

EL COMERCIO EXTERIOR DE CUBA

Durante el año económico de 1911 a 1912 las importaciones de la República ascendieron a \$118,970,716 y las exportaciones a \$146,787,295, resultando un aumento sobre el ejercicio precedente de 1910 a 1911, en que las importaciones fueron de \$108,006,703 y las exportaciones de \$128,542,038.

Las diferencias entre ambos ejercicios son como sigue:

	Importaciones	Exportaciones	Total
1911-12	\$118,970,716	\$146,787,285	\$265,758,011
1910-11	108,006,703	128,542,038	236,548,741
Aumento	\$ 10,964,013	\$ 18,245,257	\$ 29,209,270

Países	IMPORTACION		EXPORTACION	
	1910-11	1911-12	1910-11	1911-12
Estados Unidos	57,075,748	62,441,574	112,834,005	122,969,463
Otros de América	8,410,501	10,187,104	3,326,383	4,371,622
Alemania	7,208,974	7,533,856	3,691,711	2,689,522
España	8,489,590	9,454,245	752,097	480,161
Francia	5,538,473	6,543,321	1,445,356	2,509,488
Reino Unido	12,758,709	14,833,764	5,636,762	11,066,954
Otros de Europa	6,032,935	5,369,138	822,608	915,560
Los demás países	2,491,773	2,597,714	650,116	784,525
Total	108,006,703	118,970,716	128,542,038	146,787,295

En cuanto a la moneda la importación en 1911 a 1912 fué de \$1,258,001 contra \$91,079 en 1910 a 1911, lo que constituye un aumento de \$1,167,522, y como en 1910 a 1911 exportamos \$636,827 en moneda y en 1911 a 1912 no se hizo ningún envío al extranjero, resulta por ese concepto un saldo también favorable para Cuba, aumento que sumado con el líquido que resulta entre las exportaciones e importaciones de dicho año fiscal de 1911 a 1912 da un total a nuestro favor de \$8,448,766.

Ya desde el primer semestre de 1912 se viene advirtiendo ese resultado favorable, según los datos estadísticos que nos ha facilitado la Secretaría de Hacienda; y la diferencia que resulta de 18 millones de pesos a favor del año fiscal de 1911 a 1912 se debe—según nota explicativa de la Sección de Estadística de aquel departamento—a la gran exportación de azúcar habida en dicho año; correspondiendo 22 millones a los Estados Unidos, 6 millones a Inglaterra, 1 millón a Francia y el otro millón repartido en otros países, concurriendo además la circunstancia favorable en esos aumentos, del alza alcanzada en el valor de dicho artículo y la gran producción de la última zafra.

Como ampliación a los trabajos que sobre el comercio exterior de la República publica la Sección de Estadística, da dado ésta como avance los datos del valor total de las importaciones y exportaciones durante el primer semestre de los años de 1911 a 1912 y el de las mercancías importadas por los Aduanas de la República durante el mes de Junio de 1912 comparado con el de 1911 y hechas las anotaciones que preceden conforme a la Ley del Drágado de 20 de Febrero de 1911.

Siempre hemos recomendado la conveniencia de que se diera impulso a los trabajos de Estadística, y mucho nos place que se vayan atendiendo nuestras observaciones, pues esos datos si no se dan completos y con la oportunidad debida resultan inútiles.

Mucho nos alegramos de que sea tan satisfactorio el resultado del comercio exterior de la República, que como se ve ha tenido un aumento satisfactorio en el citado año económico de 1911 a 1912, y felicitamos al señor la Torre, actual Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, y al señor Méndez, Jefe del Negociado de la misma Sección, por la laboriosidad y competencia que vienen demostrando en servicio tan importante y de utilidad, no sólo para la Administración, sino para los que se dedican al estudio de los problemas económicos y financieros que interesan al país.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

29 de Enero.

Expuse en una carta anterior que Mr. Bryce, el Embajador británico en esta capital, después de afirmar que los pueblos a que más se parecen los ibero-americanos son los del Mediodía de Europa, manifiesta que las relaciones y el comercio entre España y sus antiguas colonias son poco importantes y que sólo en Méjico y en la Argentina es considerable la inmigración española.

Dice, luego, que entre Italia y la América latina nunca hubo relaciones directas—excepto las eclesiásticas con Roma—hasta que, hace algunos años, comenzaron a venir muchos inmigrantes italianos a la Argentina y al Sur del Brasil. De esto no ha resultado una estrecha conexión, ni política ni intelectual; porque los más de esos inmigrantes carecen de instrucción y apenas traen a América más cosas italianas que su lenguaje y sus hábitos laboriosos; pero añade el autor—si los italianos, que en la Argentina forman el tercio de la población, no pierden pronto su idioma y se asimilan a la gente nacida en el país, podrán no sólo ser un lazo intelectual entre su antigua y su nueva patria, si que, también, impulsar el progreso de la música y de las demás artes, y acaso de la literatura.

Con Inglaterra y Alemania son constantes y estrechas las relaciones mercantiles. Sólo en la Argentina han colocado los ingleses mil quinientos millones de pesos en ferrocarriles y otros negocios; en aquella república muchos ingleses poseen fincas rústicas. Los alemanes han empleado menos dinero en ferrocarriles y en tierras, pero tienen líneas de vapores y gran parte del comercio de las naciones más adelantadas está en sus manos; procuran más que los ingleses aprender el español y el portugués y entender las costumbres de aquellos países, en los que se suele tomar como modelo el ejército germánico, así como, para la marina de guerra, se copia a los ingleses. Pero ni en el arte ni en el gusto ejercen Inglaterra y Alemania mucha influencia. Las colonias alemanas en Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y Valparaíso son queridas y respetadas, pero han hecho poco para popularizar las ideas y las aficiones de sus naciones respectivas, a no ser cuanto a las carreras de caballos y otros "sports." "La calidad mental—dice Mr. Bryce—y la manera de entender la vida son esencialmente distintas de las de aquellos pueblos."

Francia si ejerce influencia intelectual en la América latina, por su gran revolución de 1789 y por su literatura. Aquella revolución agitó más hondamente los ánimos de los hispano-americanos que la de los Estados Unidos, de 1775. "Cuanto a la literatura francesa—dice Mr. Bryce—les agrada por su graciosa y retórica expresión. Los españoles gustan, como los franceses, del estilo, y el francés tiene para ellos un encanto peculiar. Con mucho apego a lo que llaman "ideas generales," dan menos importancia que los alemanes y los ingleses a los hechos y a su estudio detenido. . . Tienen afinidad intelectual con Francia por la brillantez de ideas de ésta, por la alegría de su espíritu, por lo acabado de sus métodos literarios y por la calidad de su sentimiento."

Y, luego, hay París, "there is Paris;" que es la Meca, adonde van los ibero-americanos, "peregrinos de los placeres," cuando han hecho dinero; y allá van, también, los literatos y los artistas. Los libros, el teatro, las artes, los gustos y las ideas de Francia dominan, así a la gente elegante como a la intelectual en las ciudades de Sud-América.

Pero esto, según Mr. Bryce, tiene tan poco que ver con las relaciones políticas exteriores de aquellas repúblicas como el que los ferrocarriles argentinos pertenecían a accionistas ingleses; y el autor lo hace constar sólo como una prueba más de que esas naciones nada tienen de común con la América septentrional teutónica que el nombre y la forma de las instituciones republicanas; forma vacía en algunos de esos pueblos. La América latina está más cerca de ser un grupo de naciones europeo-céltico-occidentales, implantado en medio de los mares del Sur.

"Pero—pregunta Mr. Bryce—¿se puede, con exactitud, clasificar a esos pueblos como idénticos a los del Sudoeste de Europa? ¡No! Podrán ser—tomándolos en conjunto e ignorando las diferencias entre argentinos, chilenos y brasileños, una cosa nueva en el mundo, un grupo racial con caracteres propios? Esto es lo que ellos piensan. Se necesitaría más conocimiento que el que yo tengo del asunto para negar o afirmar. Todos ellos, excepto los argentinos y los uruguayos, tienen mucha sangre india, y en el Brasil, africana. Aun los argentinos y los uruguayos se diferencian más de los españoles que los americanos del Norte de los ingleses. Producen la impresión de ser naciones que se están aún formando ("in the making") y cuyo tipo o tipos—así el común a toda la América española como los especiales de cada una de las naciones—ha de ir siendo más angular, "sharp," y definido, con los años y según su vida vaya siendo más rica y más intensa."

Y luego pregunta el autor si, cuando esto suceda y el mundo, allá para el año dos mil, reconozca un tipo—o tipos—sud-americanos definidos, se podrá esperar de esto una contribución, distintamente nueva, al depósito mundial de pensamiento, de literatura y de arte. "A la larga—dice Mr. Bryce—toda nación es juzgada y tasada por el resto del mundo más por esas contribuciones que por ninguna otra cosa. En cierto sentido, Shakespeare es para Inglaterra mayor gloria que el imperio de la India. Homero y Virgilio, Platón y Tácito son dones hechos por el mundo antiguo a todos los siglos, más preciosos por ser más duraderos, que las grandes hazañas de guerra o de gobierno o de comercio."

Mr. Bryce termina este interesante capítulo de su libro con estas palabras: "Que hay vitalidad y virilidad en los pueblos hispano-americanos, se ve por el número de hombres fuertes y audaces que han figurado en su historia, incluyendo al mejicano Juárez, que era indio puro, y a muchos que eran mestizos. Pocos de ellos, sin

duda, han mostrado aquella grandeza de alta calidad que consiste en la unión de vastas ideas constructivas con la energía decisiva en la acción; dones napoleónicos o bismarckianos. En muchas de las repúblicas las condiciones políticas han sido tan inestables que han dado poco campo al estadismo ("statesmanship") que edifica. Pero no se carece de vigor; y ya es algo el haber producido en San Martín una figura verdaderamente heroica, en la que brillantes talentos militares y políticos se unían a un carácter elevado y desinteresado. Si la América latina no ha producido hasta ahora ningún pensador, ni poeta, ni artista, ni siquiera de segundo orden, esto no sorprenderá a quien conozca la condición de esa América antes de la guerra de Independencia y lo que ha sido después, hasta hace pocos años. Si alguno de aquellos antiguos y sabios varones a quienes Dante oyó en el Limbo, hablando con voz dulce y suave, hubiera vuelto a la tierra y visto a Europa en el cenagal del siglo décimo, habría pensado que el arte y las letras, como la libertad y el orden, habían desaparecido, para siempre, del mundo. Y, sin embargo, de aquel todo ¡cuántas glorias de arte y de literatura habían surgido!"

X. Y. Z.

LA PRENSA

Es la mano de la fatalidad la que esta vez ha herido espantosa y cruel en sus entrañas a la muy amada a la muy benemérita ciudad de Cienfuegos. La tempestad electoral que tantas tragedias de sangre y de lágrimas ha dejado entre los recuerdos de la laboriosa y culta población, había pasado ahora con inquietantes amagos, pero sin descargar ni uno solo de sus aciagos rayos.

Había cesado el peligro. Cienfuegos se dedicaba tranquilo y seguro con el calor fecundo de sus ardores juveniles, con el honrado caudal de sus riquezas y con el caudal, más grande aun, de sus energías y su potencia vital, al bullir creciente de sus empresas, al afanar vigoroso de su industria y su comercio, a la rica faena de sus cada vez más numerosas construcciones, al regocijo, esplendor y cultura de sus fiestas.

Cienfuegos crecía. Cienfuegos sentía vibrar en su alma fogosa y magnánima nuevos latidos de vida y prosperidad. Bellos paseos empezados a construir, plantas eléctricas próximas a su fin, proyectos de carros eléctricos, nuevos teatros, pabellones de gigante Sinatorio prontos a extender sus alas, empresas municipales... hasta la política había encauzado allí por la buena senda sus peligrosas fogosidades.

Y un desgarrador estampido, una horrible y maldita explosión vino brutalemente a interrumpir y ahogar con espanto y con lágrimas todo aquel armónico concierto de trabajo, de vida, de alegría.

Culpas involuntarias, muertes incomprensibles, estragos sin delito, castigos sin pecado están llorando la inocente ciudad.

Nosotros conocimos a esos pobres muertos, a esos infelices heridos. Damas virtuosas, cuyo bello rostro y cuyas pudorosas sonrisas hemos admirado; caballeros honrados e hidalgos cuyas manos laboriosas y amigas hemos estrechado; niñas angelicales cuyo candor hemos contemplado.

Todos muertos, cuando solo pensaban en vivir para sus hogares, para sus hijos, para sus amigos, para su querida ciudad. Todos horriblemente destrozados cuando se afanaban por cumplir con su deber.

Temblemos todos, pequeños e impotentes, ante los ocultos movimientos y designios de esa mano misteriosa que crea y destruye, da la vida y la muerte.

Temblemos, recemos por los muertos. Y mitiguemos las heridas y el llanto de los vivos.

Cienfuegos tiene el alma generosa abierta siempre al sentimiento y a la piedad.

Nunca la caridad llamó en vano a las puertas de los cienfuegueros. Ella enjugó las lágrimas de los supervivientes a la catástrofe de Saint Pierre. Ella socorrió, por medio de la Colonia Española, a los heridos de Melilla. Ella acudió a las voces con que la prensa clamó en socorro de los desastres pinareños.

Hoy que la desgracia entró tan despiadadamente en su casa, las fibras de su dolor se han rasgado, las fuentes de sus lágrimas se han desbordado, y las manos de su caridad están abiertas.

He aquí los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad en los momentos que siguieron a la catástrofe:

Primero: Que se suspendan durante este día y el de mañana todos los espectáculos públicos.

Segundo: Que se soliciten de los familiares de los fallecidos los cadáveres de cuantos han perecido en la hecatombe, para tenderlos en el salón de sesiones del Ayuntamiento y tributales honores.

Tercero: Que el Municipio costee cuantos gastos ocasione el entierro de los que han perecido en la catástrofe.

Cuarto: Que el entierro tenga lugar en el día de mañana, a las tres de la tarde, con asistencia de las Autoridades, Sociedades, Funcionarios, Fuerzas, Bomberos y Banda de Música, partiendo el cortejo de la casa del Municipio.

En cumplimiento del anterior acuerdo, invito a los comerciantes al por menor para que cierren hoy las puertas de sus establecimientos y ruego a los Funcionarios Consulares acre-

Si un niño tiene lombrices intestinales es estorbado en su crecimiento. Unas pocas dosis del VERMIFUGO DE CREMA "WHITE'S" destruyen y expulsan las lombrices; el niño mejora inmediatamente y se desarrolla de modo sorprendente. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

EN SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Comp., hace retratos al platino con un 50 por ciento de rebaja en los precios.—6 imperiales, c/e., UN PESO — 6 postales, c/e., UN PESO.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

URGE REMEDIARLO
NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DRUGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

LOCIÓN NEVADA SARRÁ

Para DAMAS. Limpia y las encanta.
Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse.

FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS.

DRUGUERÍA SARRÁ

FOLLETIN 13

CHAMPOL
(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Sin embargo, la explicación se imponía. Enriqueta continuaba dudando, y miraba de soslayo a Paula, que se secaba los ojos con enojo, y que esperaba también por su parte la conclusión indispensable a la comenzada escena.

El mismo rayo de sol, al penetrar por el mismo hueco entre el ramaje, se posaba sobre los cabellos de oro mate de Enriqueta, sobre los cabellos de oro encendido de Paula, y sobre sus vestidos de tela clara.

Al ver desde lejos a la una al lado de la otra, entre aquel fondo de verdura, en un día claro y alegre del estío, se las hubiera tomado por dos hermanas gemelas, nacidas para amarse y vivir juntas: la misma Enriqueta tenía conciencia de esta semejanza, hasta el punto de que algunas veces le parecía verse en Paula.

El perfil de ésta era el suyo, menos

regular y más fino, bajo una cabellera de un rubio más encendido; Paula era más bajita, más joven y menos bella, pero más linda; menos majestuosa, pero más alegre.

En cambio, ¡qué diferencia entre aquellos ojos de Enriqueta, heredados de su padre, de mirar profundo, reflexivo, y en los que parecía dejarse ver un mundo de ensueños, con los de Paula, que eran los de Marigny, azules, brillantes, vivaces, mirando con ardor apasionado el objeto de su pasión, siempre dispuestos a la lucha, pero en cuya mirada no se adivinaba el engaño, ni daba ocasión a pensar que se ocultaba la mentira!

—Otras veces tú me amabas—dijo al fin Enriqueta.—¿no conservas siquiera algún afecto por mí? Vamos; sé franca...

Paula guardó silencio.

—¿Conservas siquiera para conmigo tu franqueza?—insistió Enriqueta.

—Eso, sí.

—Pues bien; sé franca conmigo: ¿qué he hecho para que no me quieras?

—Hace diez años que no te amo desde que te marchaste.

Enriqueta se quedó sorprendida; no esperaba esta contestación.

Paula continuó:

—Soy yo quien me acuerdo, y tú

quien has olvidado. Seguramente que jamás te han cuidado de fijarte en el cariño que por tí sentía; no era cariño lo que por tí sentía; era verdadera adoración. ¡Mi prima; ¡mi amada prima, que tenía veinte años, y se ocupaba de una pobre niña, huérfana, mal educada, caprichosa, insoportable, como yo era, y a quien nadie más que ella podría tolerar! Aquella bondad, aquella ternura, yo creía que eran por mí; me sentía dichosa, loca de alegría. Y tú, ¡tú me engañaste; sí, me engañaste! No encuentro otra palabra. Lo que que hacías por mí no era por cariño; era por virtud; tú me tomabas como uno de los objetos de tus ruegos, y un día, sin pensar siquiera en el daño que me causabas, me dejaste, para ir a soñar algo así como con el murmullo de un arroyuelo, para pensar sólo en la caridad impersonal; en la caridad, por la caridad misma. Esa fué mi primera decepción, la primera vez que fué objeto de un engaño; aquello causó en mí una verdadera revolución, perdí todas mis ilusiones, y las perdí para siempre; no he vuelto a recordarte, ni espero recordarte jamás. Ya no soy la misma de entonces. Tú no sabes las consecuencias fatales que acarrea en entregar todo el corazón a quien apenas si lo tiene. Tú no comprendes eso; ¡cuánto daño me ha cau-

sado el aprenderlo! No puedo perdonarte; no te perdonaré jamás. Nunca he querido ir a verte al convento; pero, aunque hubiese querido, no em hubieran dejado ir. Se te había borrado de la lista; no se volvió a pronunciar tu nombre; lo cual concluía por demostrarme que habías sido culpable, y que yo también estaba en el deber de echarte en el olvido. Después, cuando te has presentado de pronto, y han vuelto a atenderme, a admirarte, yo, que no cambio del modo que suelen los demás no he podido hacerlo. Lo ocurrido...

Y llevándose una mano a la garganta añadió:

—Cuando no consigo una vez que una cosa pase por aquí, no la consigo nunca.

—¿Y tú eres, querida niña, que porque el amor a Dios haya sido la causa de tus sufrimientos por mí, he dejado de amarte?

Enriqueta estaba tan emocionada como Paula; pero había conseguido dominarse.

—No solamente he sufrido al dejarte—continuó en voz baja y con dulce acento,—sin queo que hasta he dudado. Comprendía que me necesitabas. Tú no sabes lo que es dejar a un ser a quien se quiere y nos necesita; pero me he dicho respecto a tu porve-

(Continuará.)

ditados en esta ciudad, a las Autoridades, a las Corporaciones y al pueblo que acuden en el día de mañana, a las 3 de la tarde, a la casa del Municipio, para concurrir al entierro de las víctimas.

Es un homenaje que debemos a la ciudad de cuyos sentimientos de gratitud pueden estar ciertos quienes como el Cuerpo Médico, las Sociedades que han ofrecido sus Quintas de Salud, la Guardia Rural, el Cuerpo de Bomberos y esa Policía Municipal, valiente y disciplinada, de que debemos enorgullecernos, han prestado con peligro de sus vidas, valiosos servicios, que nunca olvidará el pueblo de Cienfuegos.

Esos son los primeros pasos. Esa es la caridad oficial. Después del aturdimiento producido por la horrible desgracia, después del hondo desahogo del dolor, vendrán los dulces consuelos, los generosos auxilios, la ternura exquisita de la nunca agotada caridad del pueblo cienfueguero.

La Colonia Española que tan generosas páginas tiene en su historia, las sociedades, la industria, el comercio, la prensa, el arte, el hogar, todos acudirán en afanosa porfía a llorar por los muertos, a cicatrizar heridas, a proteger el desamparo, a socorrer la pobreza.

Y tras la generosidad de Cienfuegos irá la de toda la isla. Que nunca en Cuba tuvo límites la caridad.

Luchar año tras año pluma en ristre y alta la frente por un ideal tan noble y honrado como el de los intereses, tradiciones y vínculos hispano-americanos, afrontar enemistades, amenazas y graves peligros por escuchar y hacer suyos los entuertos y agravios de los compatriotas, enjuagar y socorrer lágrimas de hogares trágicamente destruidos, desenmascarar felonías, abofetear bajezas, aventar miserias, escribir con arranques de hidalguía y desinterés la historia larga y nunca empuñada de un periódico honrado, valiente y culto y morir con la hiel de la decepción y de las ingraticudes en el alma, es a la verdad triste y hondamente abrumador.

Ayer fué el último día de La Unión Española. Y no exhaló, para morir, llanto plañidero. Cayó, como había vivido, sin contorsiones, sin manotazos de bravuconería, sin pataleos de niño, sin claudicaciones de trajedores, sin flexibilidades ni muecas de arlequín.

Cayó con la mirada serena, con el alma robusta, con la pluma gallardamente empuñada en pro de sus ideales y contra follones y malandrines.

Escribe con este motivo La Correspondencia, de Cienfuegos:

Un colega que desaparece, dejando un vacío inmenso en la prensa española de Cuba: La Unión Española.

La historia de este simpático diario no puede ser más gloriosa, ni hay quien la supere en méritos patrióticos.

Remontándonos a sus orígenes, nos encontramos con La Voz de Cuba, donde Rafael de Rafael y Gonzalo Castañón libraron famosas batallas de pluma;

ma; con La Unión Constitucional, órgano oficial del partido de su nombre, donde Elises Montes y otros periodistas notables abrigaron la política integrista; con La Unión Española, de Enrique Novo; con La Unión Española de los Corzo; con La Unión Española de Juan A. Pumariega, en cuyas manos lanza el postrer suspiro, víctima de las decepciones de su director y falta del calor que la colonia española de Cuba debía prestarle y que tanto merecía.

Si como periodista siento profundamente la desaparición de La Unión Española, como español lo siento mucho más. Es un baluarte que desaparece, una batería que se apaga, una historia que concluye de manera muy triste y poco favorable para los españoles.

Da dolor confesarlo, pero esa es la verdad.

Tenemos sin embargo el consuelo de que al recorrer La Unión Española las páginas de su historia tan amarga como gloriosa, no nos ha de encontrar a nosotros en los capítulos de los desengaños y la indiferencia, sino en el de los alientos, en el de los elogios justos y sinceros en el del compañerismo leal e inquebrantable, en el de la amistad cordial, en el del cariño común a España y a sus hijos.

Vamos hacia la huelga de carretoneros y quien sabe si hacia el paro general.

Los de la Habana han fijado el plazo de 48 horas, para resolver el asunto de las dobles chapas.

Si el miércoles sigue el problema en pie se adherirán a los carretoneros de Guanabacoa y Marianao para dejar las faenas.

Y una vez estallado el conflicto y palpadas sus penosas consecuencias ¿no habrá que transigir? ¿Es menester que caiga el golpe sobre las cabezas?

La fusión de los conjuncionistas se avecina.

La Discusión ratifica los informes de El Día que comentamos, y el proyecto de la revisión constitucional.

La nueva agrupación aunque en su origen y en parte muy valiosa de sus elementos sea conservador, tendrá, según el citado colega espíritu y tendencias liberales.

Además de las mencionadas reformas llevará en su programa las siguientes:

“Distinta composición del Senado; elección directa de todos los funcionarios electivos; estudio la conveniencia de la constitución del Consejo de Estado; legislación social y obrera; fiscalización efectiva de las cuentas nacionales y creación del Tribunal de Cuentas; reforma de la legislación civil, mercantil y penal, dentro de las corrientes modernas; responsabilidad judicial; determinación del alcance de la inmunidad parlamentaria, para que quede garantizada la defensa de la libertad e intereses de los ciudadanos”.

Flotan en efecto hálitos liberales en algunas de esas proyectadas reformas.

Nosotros casi llegaríamos a contentarnos con una discreta revisión constitucional—que no es una bagatela—

con que en lo demás se cumplieren honradamente las leyes establecidas.

No es lo mismo reformar lo escrito que rectificar lo hecho.

Usen la Perfumería Lohse

DEPOSITO "CAS FILIPINAS" HABANA

BATURRILLO

Unese mi voz al coro de tristezas de toda la prensa española y cubana, y llegue mi homenaje humilde al alma de la nación de mis mayores, por la muerte del orador insigne, político hábil y estadista célebre que se llamó Segismundo Moret y Prendergast, honra de la bella Cádiz y gloria del foro y de las letras. Cuba le debía gratitud; que él fué el autor de aquella noble Ley que declaró libres a los cubanitos negros que fueran naciendo desde 1870 en adelante y a los pobres esclavos que habían envejecido y encorvado en servicio de amos, egoístas y duros; que él combatió la implantación de una política desatentada, de una inhumana guerra; preconizada y realizada por el mal mallorquín; que él se opuso, aunque estérilmente, a la descabellada lucha con el Coloso, de que resultaría la eterna ingerencia de otra raza en nuestra vida.

Después de Pí. Costa; pocas semanas después Canalejas, Moret... España recibe rudos golpes en estos tiempos, perdiendo a sus grandes hombres cuando todavía podían servirle tanto.

Montero Ríos, Maura, Labra, como vosotros algunos más de nubes barbas; estáis en turno, por obra inflexible de la naturaleza, que bien pudo decretar la longevidad de los insignes de todos los pueblos de la tierra.

Los periódicos de Ciego de Avila y Sagua dieron cuenta, en conmovedoras frases, de la escena violenta desarrollada en la primera de dichas villas y de sus lamentables consecuencias.

Un joven de 20 años, mató a tiros, por cuestión baladí, a otro joven estimadísimo, ingeniero y persona decente: Néstor Seiglie, esperanza de un hogar honrado, ídolo de un viejecito, alegría de una familia buena.

Dos detalles justifican esta afirmación. Lloroso, angustiado, don Manuel Seiglie abrazaba y besaba el cadáver de su hijo, conmoviendo con su actitud a todos los presentes, cuando preguntó: "¿Tiene madre el asesino de mi hijo?" Sí, le contestaron. Y el infeliz padre tuvo una frase de condescendencia para la desconocida mujer; todavía en su corazón atribulado había un poco de serenidad para sentir el dolor ajeno.

Otro: la hermanita, virtuosa y amante, Luisa, hablando por sí y por todos los familiares, en nobilísima carta nos dice: "Desde el primer instante, perdonamos al matador de mi hermano; contra él no tenemos acusaciones airadas, aunque su acción haya enlutado nuestras almas para toda la vida." Esto es bondad, y esto es resignación. Le cura de un imberbe, violencia de un pasional, crimen de un equivocado, el rencor y la idea de venganza no ocupan en el corazón de Luisa Seiglie un lugar que debe llenar y llena por completo, el pesar de la pérdida, la intensa piedad por el muerto querido.

La sociedad avileña y la sociedad saguera, con su presencia en las tristes ceremonias de conducción y sepelio del

cadáver, hicieron justicia a una familia infortunada.

Pero estudiemos el fondo del asunto, y tendremos que echar la culpa de esa y de otras muertes muy sensibles a las autoridades cubanas, a la policía cubana, a la general incuria, frente a las terribles consecuencias del matonismo. Todo el mundo usa revólver aquí, sin licencia. Los niños lo llevan a la cintura; los guapetones no lo sueltan. El joven Gómez no tenía permiso para usar revólver y nadie le prohibió que lo usara. Sin eso, tal vez habría dado un garrotazo a su amigo, no tres tiros. Y no habría luto en un hogar cubano y ansiedad y desventura en otro. Las autoridades tienen la culpa.

Nada anima tanto, nada impulsa tanto a la guapería como ir armado. Por mí lo digo, que en aquellos días del bregar peligroso contra el caciquismo colonial, cuando parecía un milagro vivir en lucha con personajes todo-poderosos, creíame o amilanábame, según me había o no acordado de llevar el arma, al regresar a mi casa en las altas horas de la noche.

Un niño con un revólver es una constante amenaza contra la vida ajena; un revólver en mano de un adolescente, es una sentencia de muerte contra cualquier amigo suyo, contra su propia vida tal vez.

Se cree una prueba de virilidad saber disparar un arma; se tiene por sport noble la buena puntería. Pero eso podrá ser después que el hombre tiene discernimiento y dominio de sus nervios. De los diez a los veinte años, lo que el niño debe llevar en las manos no es el arma homicida, sino el libro educador; no el cuchillo sino el lápiz; no la pistola sino la herramienta del trabajo.

Familia Seiglie, familia Gómez: ya sabéis quién tiene la culpa de vuestras desdichas: el gobierno de vuestra patria que no impide y no castiga debidamente el manejo del revólver y del puñal por jovencitos irresponsables.

A Jesús J. López

Gracias por la dedicativa de su trabajo sobre feminismo. Convento con usted, ilustrado amigo, en que es la última de las llagas que nos han caído la propaganda de doctrinas y prácticas que traerán nuevos motivos de desunión y agravio a la sociedad cubana.

Ya ve usted cuán partidario soy de la elevación mental de la mujer, de su extensa cultura, de su derecho a ejercer profesiones y realizar trabajos remunerativos, compatibles con su capacidad física y sus deberes morales. Pero, como usted, las quiero orgullosas de ser mujeres, no masculinizadas, no empuñadas en dar pruebas de una fortaleza y una energía que no se compadecen con la ternura de la amante, la delicadeza de la esposa y el mimo y los cuidados de la madre. Mi mujer es mía, no de la municipalidad, ni del partido, ni del gobierno; es mía, para el hogar que fundé con ella, contando con su complacencia y aceptando sus protestas de ser sólo mía. Exíjame ella que atienda a todas sus necesidades, que guarde su decoro, que responda a su fidelidad, que la respete como compañera y a la ame como esposa. A última hora, simpática ella o no con mis ideas políticas y religiosas, lea o no los periódicos que yo leo y prefiera o no ver a Menocal en el gobierno de su país.

Pero esas conformidades y esos desacuerdos con mi criterio, a mí los diga, conmigo discuta como los esposos decentes pueden disentir.

Pero eso de que yo subiera a una tribuna a hacer propaganda por un partido y mi mujer subiera a otra a combatirme; eso de que yo penetrara en

un templo y mis hijas hicieran escarabajo de mí fe; eso de que yo fuera candidato a un puesto, con cuyo producto había de mantener a la prole; y mi mujer lo discutiera para su corrección, la madre de otra prole, sería absurdo.

Y hay algo peor; que mi mujer fuera quien desempeñara el cargo, cobrara el sueldo y me mantuviera durante la cesantía. Le permitiría que fuera a la oficina o al Congreso en busca del pan para los hijos, cuando yo estuviera ciego o paralítico; antes no.

Sé que son rancias mis ideas en opinión del feminismo; usted es joven y participa de ellas, señor López. Me regocija.

JOAQUÍN N. ARAMBURU

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer

A las tres y media de la tarde abrió ayer la sesión el doctor Antonio Gonzalo Pérez.

El nombramiento del Dr. Menocal. El Presidente de la República envía un mensaje sometiendo a la aprobación del Senado el nombramiento hecho a favor del actual Secretario de Justicia, doctor Juan Manuel Menocal y Fernández de Castro, para el cargo vacante de Magistrado del Tribunal Supremo.

El señor PEREZ ANDRE—Propongo quede sobre la mesa.

Así se acuerda.

Pidiendo autorización

En otra comunicación del Poder Ejecutivo se da cuenta de haber solicitado el señor Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba en Roma, autorización para desempeñar el cargo de Delegado del Salvador en el Comité Permanente del Instituto Internacional de Agricultura de aquella ciudad.

Pasa a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Cambio de destinos

A la misma Comisión pasa otro mensaje del Presidente de la República, en el que se somete a la aprobación del Senado el cambio de destinos entre los señores Joaquín Sanjén y Germán F. Peñaranda, Cónsul de segunda clase en Veracruz y Vicecónsul adscripto a la Legación de Cuba en Méjico, respectivamente.

Nombramiento

El Secretario de Hacienda ruega al Senado nombre el delegado de esta Cámara que ha de figurar en la Comisión de Estadísticas y Reformas Sociales, según previene la ley votada por el Congreso recientemente sobre este asunto.

El Sr. BERENGUER propone se nombre al Sr. PIERA.

Pero éste alega, para no aceptar,

que esa ahora en su cargo de senador.

Se acuerda entonces nombrar para ese puesto al doctor Figueroa.

Se rompe el "quorum"

Al ponerse a discusión el proyecto de ley sobre amnistía, se rompe el "quorum" y se suspende la sesión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sin "quorum"

Por falta de "quorum" no pudo celebrar sesión la Cámara.

NUEVO CORRESPONSAL

En este número insertamos la interesante "Carta de Holanda" que verán nuestros lectores, debida a la pluma de una ilustrada escritora la señora Adela J. Godoy, profesora titular de idioma castellano en la Escuela Superior de Comercio de Rotterdam y perito oficial en la misma y disfrutadora de merecido crédito como escritora y como dama distinguida en la metrópoli comercial de los Países Bajos. La señora Godoy es hermana del culto diplomático y escritor señor Godoy, Ministro de Méjico en esta capital.

El DIARIO DE LA MARINA saluda a la señora Godoy al publicar la carta de Holanda que nos envía, en calidad de corresponsal, como primera de una serie que en lo sucesivo nos seguirá remitiendo.

NOTAS PERSONALES

Bien venido

En el rápido vapor "Reina María Cristina" ha llegado ayer el distinguido abogado don Miguel Pascual de Bonanza, persona de alto relieve social en Alicante, donde reside su familia, emparentada con ilustres familias.

El señor Bonanza viene a Cuba para saludar a familiares queridos, aprovechando su estancia entre nosotros en la gestión de asuntos propios que se relacionan con empresas mercantiles e industriales.

Nos complacemos en darle al señor Bonanza nuestro afectuoso saludo de bienvenida, deseándole grata permanencia en Cuba y muchos éxitos en todos sus negocios.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 3.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764.15; Habana, 764.18; Matanzas, 764.18; Camagüey, 767.68; Sonogó, 764.00. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21.0; máxima 28.8; mínima 19.3; Habana, del momento, 21.5; máxima 26.1; mínima 21.1; Matanzas, del momento, 18.5; máxima 28.2; mínima 17.0; Camagüey, del momento, 22.1; máxima 29.9; mínima 19.9; Sonogó, del momento, 21.5; máxima 31.0; mínima 20.0.

Viento: Dirección y fuerza en Pinar del Río, NE, 5.0; Habana, calma; Matanzas, id.; Camagüey, E. flojo; Sonogó, N. id.

Lluvia: Habana, 1.0 m/m. Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, Matanzas y Camagüey, despejado; Sonogó, parte cubierto. Lluvia: El día 1 llovió en Bahía Honda, Cabañas, Quebra Hacha, San José de las Lajas, Santa María del Rosario, Campo Florido, Managua, Santiago de las Vegas, Aguacate, Unión, Alacranes, Sabanailla, Bolondrón, Morón, Sonogó y Preston. Ayer llovió en San José de las Lajas, Arroyo Arenas, Punta Brava, Unión de Reyes, Alacranes, Sabanailla, Holguín, Felton, Sonogó y Preston.

Cuando el vientre se mueve con irregularidad, usted experimenta malestar y cuando más dura esta condición peor se siente usted. Puede librarse de esta miseria rápidamente usando HERBINA. Tome una dosis al acostarse y verá que bien se encuentra al día siguiente.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

En San Rafael 32

fotografía de Colomina y Ca., 6 RETRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platino, a la tinta china y al creyón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos gran existencia estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble. No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa se importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco e Hilo HABANA.—ANGELES N. 9

"LA ALEMANA"

Filamento irrompible

LA NUEVA CASA

NUESTRA sucursal de SAN RAFAEL y AMISTAD ha quedado instalada desde el día 4 del actual en el número 36 de la misma calle SAN RAFAEL, teniendo también entrada dicho local por la calle de SAN MIGUEL.—Con este traslado hemos aumentado las existencias de lámparas y toda clase de efectos eléctricos.

NO OLVIDARLO!!

36, SAN RAFAEL 36

TELEFONO A-3752

LÁMPARA LA ALEMANA

ECONOMIA 75%

ALMACENES Y OFICINA OBRAPIA, 24 y 28 HABANA

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.

LONGMAN & MARTINEZ

NEW YORK

PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¾ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¾ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.

CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años, especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY y ORIENTE.

ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse a

ROMAN ZABALA

S. IGNACIO 82 y 84. (ALTOS.) HABANA.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

193 E-1

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DEFICIENTES. DISPEPSIA. VÓMITOS. DIARREA. CURACION RAPIDA.

ELIXIR GREZ

Chlorhydro-Pepsique. Aus Pepsin aus dem Papain.

TONI-DIGESTIF

Prez: 4 fr. 50 la Flacon. A LA VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA

A TIEMPO EMERIN

Droguería SARRA y Farmacia acreditadas

¿¿DEBIL??

QUINA-CACAO-VINO-SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

1 botella... S 0.60 cents. Par 4 botellas... S 0.48

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

MENSAJE DEL ALCALDE

Señor Presidente del Ayuntamiento y señores Concejales.

Por primera vez tengo la honra de dirigirme a esta Corporación al abrirse uno de los períodos de sesiones que la ley señala; y cumplo gustoso el deber que la Ley me impone, pues me brinda ocasión de dirigir respetuoso saludo a esa Corporación, en cuyo patriotismo y amor por la Ciudad de la Habana confío el éxito de las gestiones que de consuno hemos de realizar, fomentando el desenvolvimiento de nuestra Capital, que por su situación geográfica y por la próxima apertura del Istmo de Panamá, está llamada en pocos años a dar al mundo uno de los ejemplos más portentosos de lo que puede la actividad humana cuando se halla favorecida por las circunstancias.

Al tomar posesión de la Alcaldía en el primer día de Diciembre último, fué mi primer cuidado atender al orden en el despacho de los expedientes encomendados a la Administración Municipal, viéndome en la dolorosa necesidad, para poder conseguirlo, de suspender al Secretario de dicha Administración, como paso previo e indispensable para hacer una investigación sobre los asuntos pendientes en la Secretaría, de cuyo estado de desorganización había adquirido privadamente los más desastrosos informes. Desgraciadamente estas noticias no tardaron en confirmarse, porque, como podrá ver el Consistorio en el acta adjunta de entrega formalizada entre el Secretario suspenso y el que había de sustituirlo, en Secretaría no se llevaban los libros y Registros indispensables que la Ley ordena, ni se cumplían las funciones necesarias para poder formar las listas de contribuyentes con base firme, ni se ejercía sobre los Negociados, especialmente en el de Impuesto Territorial, la vigilancia necesaria a fin de que el gran número de empleados que en el mismo prestan sus servicios rindieran un trabajo útil y correspondiente a la erogación que ocasionan.

No tardó mucho tiempo después de esta primera medida, sin que se impusieran otras como dura necesidad para encauzar la marcha administrativa de las Oficinas en que se han ido descubriendo irregularidades, malversaciones y fraudes, que han dado origen a la suspensión del Jefe del Departamento de Impuestos y a que en la actualidad halla en curso 57 expedientes administrativos contra empleados que no cumplían sus deberes y causaban graves perjuicios a la Administración; y seis causas criminales, cuatro de las cuales instruye un Juez Especial nombrado al efecto por la Audiencia y dos más, de las que conocen por Juzgados de Instrucción de la segunda y tercera Sección, en las que ya se han procesado a cuatro personas y probablemente se decretarán otros procesamiento, con los datos ya acumulados; y cuenta, para comprender la importancia del dato, que hasta la fecha solo se han hecho algunos estudios e investigaciones en el ramo de transporte terrestre y de flote y navegación, sin que pueda decirse que en ninguno de los dos Departamentos se haya aún practicado una investigación a fondo, y sin que ni siquiera se haya intentado todavía esta labor, que ha de ser ruda, en los Departamentos de Impuesto Territorial y de Industria y Comercio y Profesiones.

Pero el defecto no debe atribuirse solo a la falta de cuidado y vigilancia sobre las Oficinas Municipales ni a la mala o ineptitud de sus empleados, sino que tiene un origen más profundo y causas que si no se remedian, harán imposible toda buena administración de los intereses procomunales.

Depende al vicio principal de que al promulgarse las nuevas leyes de organización municipal, ni el Alcalde ni el Ayuntamiento han cumplido las funciones que la Constitución y las leyes señalan, ni se han adaptado las Oficinas a sus preceptos previo un estudio detenido de las mismas sino que se han dejado los antiguos organismos, adaptando la Ley a ellos y no ellos a la Ley, y creando por consiguiente una administración con personal excesivo y sin embargo, inadecuado a cumplir los servicios que se le encomiendan.

Enmendar este mal es el principal objeto de este Mensaje y preparar una organización de Oficinas adecuadas a la Ley y a las necesidades debe ser la labor que realice el Consistorio dedicándose a ello con empeño a fin de que aprobados los acuerdos antes del 15 de este mes, puedan llevarse al presupuesto próximo para que el Municipio tenga la vida desembarazada que debe tener y se prepare a hacer frente a las responsabilidades que sobre él han de pesar.

No hay motivos para que una Ciudad como la Habana con más de trescientos mil habitantes y en plena prosperidad y desarrollo, no pueda solventar todas las cargas que deben pesar sobre el Municipio y para que manteniendo los tipos máximos de contribución, se vea obligada a solicitar el auxilio del Tesoro Nacional para la composición y barrida de sus calles parques y plazas y no dedique un centavo a ninguna obra de mejora y embellecimiento.

Preparar la Hacienda Municipal para levantar estas cargas con desembarazo debe ser preocupación nuestra; y

(1) En la copia del Mensaje facilitada a la prensa no se incluye la nueva planilla del personal. Sin embargo podemos asegurar que el actual personal de la Administración Municipal importa anualmente \$758,076 y que por la nueva planilla solo costará \$621,740, lo cual significa una economía anual de \$136,336.

si no lo cumplimos, debemos confesar paladinamente que hemos fracasado, o por nuestra propia ineptitud, o porque la Ciudad de la Habana no tiene condiciones para mantener un Ayuntamiento y debe vivir bajo la tutela del Estado, llenando éste las funciones que la ley ha creído que pudiéramos desempeñar nosotros, como uno de tantos Municipios nacionales.

Abrijo el convencimiento de que no es así, de que con nuestros propios recursos podemos hacer frente a todas nuestras obligaciones y presentar una hacienda municipal floreciente; pero es indispensable que para lograrlo, comencemos por hacer una buena organización en las Oficinas que sea el instrumento adecuado a la obra que hemos de acometer.

El Departamento de Secretaría en el que deben radicar todos los asuntos de gobierno y administración, tiene a su cargo además de esta función, las necesarias para formar las listas de contribuyentes por todos los conceptos de tributación. Cabe discutir si esta función debía atribuirse al Departamento de Impuesto, pero la ley terminantemente dispone en sus artículos que el Secretario de la Administración Municipal sea quien certifique las listas de contribuyentes para que se formen los recibos de sus cuotas y ante este precepto de la ley, ha habido que desear toda idea de conferir al Departamento de Impuestos tal función y esto con tanto mayor motivo cuanto que este Departamento que solo existe para el Ayuntamiento de la Habana, acaso deba desaparecer en plazo no lejano a la primera notificación que de la Ley se haga.

Con estas ideas la Secretaría de la Administración Municipal debe constar de tres Secciones diversas que son, las de Gobernación, de Asuntos Generales y de la Administración.

Las están encomendadas a este Departamento por prescripción de la vigente Ley Orgánica de los Municipios además de las funciones que expresamente se le confieren por la misma, las que por prescripción del artículo 109, le están atribuidas por los Códigos, leyes especiales, reglamentos, instrucciones y otras disposiciones de carácter general. El servicio por consiguiente de la Secretaría de la Administración es por su propia naturaleza el más importante para el desenvolvimiento de la gestión del Ejecutivo Municipal.

Por esa circunstancia y amoldándose a las disposiciones de la referida Ley Orgánica se proponen tres secciones que tienen a su cargo con el detalle que más adelante se consignará, todo el trabajo del Departamento. Se denominan esas Secciones: "Sección de Gobernación," "Sección de Asuntos Generales" y "Sección de Administración."

La "Sección de Gobernación" a cargo de un Jefe tiene a su inmediato cargo los siguientes Negociados:

"Negociado de Policía." Al que están adscritos todos los Inspectores Municipales. El servicio sobre Vigilancia de Espectáculos Públicos, Concesión de Permisos y Licencias de esa naturaleza y todo el Servicio Gubernativo.

"Negociado de Multas." Tiene a su cargo el despacho y tramitación de todas las que se imponen hasta su cobro, o remisión al Juzgado correspondiente.

"Negociado de Supervisión." Al que corresponden la vigilancia de las oficinas de los Registros Pecuarios, y la correspondencia con las Alcaldías de Barrios que se proponen establecer para los barrios apartados, y todas aquellas otras funciones que el Jefe de esta Sección le encomiende.

"Sección de Asuntos Generales." También a cargo de un Jefe que tiene a su cargo los siguientes Negociados:

"De acuerdos y Mensajes." Que conoce según le indica su nombre del cumplimiento de todos los acuerdos del Ayuntamiento y demás trabajos que relacionados con los mismos disponga el Ejecutivo.

"Negociado de Consultorio." Corresponden a este Negociado los Letrados de la Administración y los Procuradores o mandatarios que se designen organizándose el servicio en forma tal que radiquen en la Oficina los antecedentes y cuadernos de butete de cada negocio judicial en tramitación a fin de conocer con rapidez y precisión la marcha de todos ellos a cuyo efecto se establecerá horas fijas de despacho repartiéndose los negocios en forma resulten atendidos y que obedezca el despacho de los mismos o reuniones que los Letrados celebren con el señor Alcalde cuando este lo considere oportuno.

"Negociado de Personal." A cargo del mismo se encuentran todos los expedientes de los empleados de la Administración Municipal, solicitudes de licencia, etc. etc.

"Negociado de Archivo." Lleva cuenta y razón de la entrada y salida de los documentos correspondientes a todos los Departamentos de la Administración, "su cargo" a cada uno de los mismos y su distribución y entrega en los documentos de "salida."

"Negociado de Registro y Población." Tiene a su cargo todos los trabajos de la rectificación anual del Censo de Población y la renovación total del mismo por quinquenios.

"Este negociado tiene también a su cargo los trabajos que se relacionan con el Registro de la Elección del señor Alcalde, Concejales, designación de Adjuntos y demás Comisiones permanentes, cuyo historial, lleva por medio de los respectivos expedientes.

"Sección de Administración." A cargo de un Jefe de igual categoría administrativa que los de las otras se-

ciones, tiene a su cargo: "Negociado de Industria y Comercio." Que tiene a su despacho las altas y bajas por el concepto General de Impuesto, Industrial, Comercio, Profesiones y Artes y Oficios.

"Negociado de Impuesto Territorial." Le están encomendados las altas y bajas por contribución territorial, preparación de listas cobradoras y altas y bajas por este concepto.

"Negociado de Impuestos Diversos." Tiene a su cargo la liquidación de los impuestos por espectáculos, juegos permitidos, etc. etc.

"Negociado de Locomoción y Transporte Terrestre." Entiende en la tramitación y despacho de las solicitudes de pagos, por este importante concepto, que comprende diversos epígrafes de la Tarifa de Libro regulación que se relacionan con los carruajes, automóviles, carros, carretones, etc. etc.

"Negociado de investigación." Este importante Negociado entiende en la tramitación, despacho de todos los expedientes que se relacionan con la inspección y comprobación de las industrias, expedientes de reintegro de cuotas, y expedientes de defraudación.

"Negociado de Pedidos." Este Negociado tendrá a su cargo la recepción de los efectos de todas clases que se adquieran por la Administración Municipal para su servicio de oficinas, y demás dependencias.

"Servidumbre." Este servicio está a las órdenes de un Conserje y el personal será distribuido en la forma más conveniente a las necesidades de los distintos departamentos.

"Banda Municipal." Se mantiene la misma organización actual.

"Escuela Municipal de Música." Se mantiene la misma organización.

"Mataderos." El personal destinado a este servicio se reduce en los términos que se estiman necesarios a las necesidades del servicio teniendo en cuenta que la Administración Municipal ejerce la vigilancia solo en la parte municipal y de recaudación de este servicio.

"Mercados." Tanto el Mercado de Tacón como el de Colón, se dotan del personal que se estima necesario. El primero o sea el de Tacón se le designan los sirvientes necesarios para su limpieza y al de Colón solo se le asigna personal de vigilancia por estar a cargo de un concesionario la parte de limpieza y conservación.

"Depósito Municipal." Este servicio tendrá a su cargo la guarda y custodia de todos los efectos procedentes de embargos judiciales, desahucios, etc. Y asimismo en Almacenes apropiados la custodia y distribución de todos los efectos y material que se adquieran para las necesidades de todos los servicios de la Administración, siendo a modo de un Almacén Central, encargado de la distribución de aquel material y efecto.

Según al Departamento de Secretaría el Departamento de Administración de Impuestos cuyas funciones principales, como la ley indica, son preparar los cobros de todos los impuestos municipales, formando los targes en virtud de los cuales dichos cobros deben realizarse. Para ello necesita una administración menos complicada que la Secretaría, pues le basta con tres Negociados para preparar el cobro; uno, para el Impuesto Territorial donde radique la Secretaría de esta Comisión; otro, para el impuesto para industrias, comercio y profesiones, y otro para impuestos diversos y administración de bienes, cuyos Negociados no necesitan gran personal, pues que su principal función ha de consistir en disponer y organizar la expedición de los recibos con vista de las certificaciones que la Secretaría al efecto le suministra.

Igualmente debe estar a cargo de este Departamento todo lo relativo a la administración del Canal de Albeitar y al servicio de aguas, por ser esta una recaudación que se hace sin que por la ley especialmente se disponga que el Secretario haya de certificar las listas de contribuyentes; y por último debe tener este Departamento a su cargo los apremios a contribuyentes morosos, que en los demás Ayuntamientos son funciones propias del Tesoro.

El Contador Interventor para el buen orden de la contabilidad y cumplir con su función fiscalizadora o de intervención, necesita indispensablemente un Negociado de Intervención, bien dotado de tenedores de libros y auxiliares expertos en este trabajo que puedan mantener la contabilidad municipal en el buen orden que en la actualidad se encuentra, a pesar de los terribles tropiezos que ha sufrido y la desorganización que en este Departamento pudo notarse después de haber estado perfectamente organizado.

Debe tener además la Contaduría un Negociado para expedición de libramientos y tomas de razón de créditos; otro para comprobación y rectificación de los documentos de carga y dato que por contaduría pasen; otro para comprobación del personal; otro para la preparación y confección del proyecto de presupuestos, y por último un Registro Especial de la Contaduría para que lleve cuenta y razón de la entrada y salida de documentos y expedientes.

Al Departamento de Tesorería le está encomendado, según los preceptos de las Leyes Orgánicas, de Contabilidad e Impuestos Municipales, la recaudación de todos los impuestos, rentas y demás derechos de cualquier clase que correspondan al Municipio, así como la custodia de sus fondos, títulos de dominio y todos los documentos de las propiedades que le pertenecen. Necesita, al efecto, empleados que lleven cuenta de los cobros y pagos diarios, estando a su cargo, por consiguiente, los libros de caja y los auxiliares de la misma, indispensables en una complicada administración; y ha de tener asimismo bajo su inmediata dirección los recaudadores todos por cuotas de impuestos o servicios municipales, que son de dos clases; unos, colectores de dentro de las oficinas municipales que recaudan los Impuestos que han de venir a pagar los interesados a la Caja, y otros que llenan su función fuera de las oficinas municipales, en los mataderos, en los rastos y en las demás dependencias en que se perciben ingresos. Por esto, a más de los recaudadores, se les ha dotado de un Negociado de Tesorería y recaudación, por la que se efectúa la recaudación en general de los ingresos y se realizan los pagos de los gastos que se originan haciéndose la revisión y confronta de cargos, recibos y listas cobradoras; las relaciones de deudores morosos al terminar cada período de pago voluntario y se anota en las listas cobradoras las fechas de pago, baja o fallo de cada recibo; y de un Negociado de Contabilidad para que lleve tanto la de las operaciones del Tesoro municipal como la de todos los recaudadores delegados del Tesoro, y tenga a su cargo el Libro de Caja, desglosado por años y por conceptos de lo que recauda por el Municipio y por el Consejo Provincial; el de depósitos en general, el de balances mensuales, el de arqueo, el de desglose de distintos presupuestos, el de créditos del ejercicio corriente, el de recaudación; y los auxiliares de los recaudadores con su diario y su mayor; y se forma la cuenta que rinde el Tesorero.

Los Departamentos que pudiéramos llamar técnicos son los de "Fomento" y "Sanidad y Beneficencia"; y antes de decidir la organización que debe dárseles, ha habido necesidad de hacer un detenido estudio de los mismos para determinar sus verdaderas funciones y no dotarlos de un personal excesivo, ni dejar tampoco los servicios indotados como en la actualidad resulta.

En el Departamento de Fomento el primer problema que se presentó a la consideración de los señores Jefes de Departamentos por mí consultados, fué, si, dada la importancia de la ciudad de la Habana, la extensión de sus calles y plazas, los graves problemas técnicos a que ha de dar lugar el indispensable ensanche que hemos de acometer sobre la marcha, la ampliación y conservación del Canal con que el genio de Don Francisco de Albeitar dotara a su ciudad natal, podrían encomendarse a un arquitecto o si para llenar esta función era indispensable buscar un ingeniero civil de los más distinguidos y experimentados, a fin de no confiar a manos inexpertas un caudal y obras de muchos millones de pesos de valor, o si podríamos, atemperándonos a los preceptos de la ley, mantener como Jefe de este Departamento de Fomento un Arquitecto que se dispusiera a sacrificar sus cualidades todas por el sueldo modesto de tres mil seiscientos pesos anuales, que si bastante para pagar funcionarios burocráticos, es conocidamente inferior a las pretensiones de cualquier Ingeniero con capacidad suficiente para los estudios y trabajos a que antes queda hecha referencia; pero la reflexión y el estudio, y, sobre todo, las prudentes observaciones del actual Jefe del Departamento señor Maruri, han hecho comprender que bien está la ley cuando establece que un Arquitecto sea el Jefe del Departamento de Fomento y que bajo su dirección técnica se organicen los servicios municipales, porque estos servicios han de ser los corrientes y de administración, sin

que pueda pretenderse acometer con el personal ordinario grandes obras de ensanche, estudios de reformas urbanas ni obras trascendentales en el Acueducto, bien sea para aumentar sus caudales por captación de nuevos manantiales, bien para adaptar su red de distribución y canalización municipal a las necesidades de nuestra ciudad, hoy mucho mayor que la que sirviese de base a los cálculos de su ilustre hijo Albeitar, pues para estos casos ha de acudir necesariamente a Ingenieros especialistas en la materia que haya de acometerse, de reputación mundial y experiencia suficiente para confiarle estos grandes trabajos, y ha de remunerárseles no por medio de un sueldo mensual que los transforme en burócratas, sino como es uso y costumbre, pagándole por sus trabajos, por sus estudios y por sus consejos, la cantidad alzada que en estos casos debe sacrificarse con gusto para obtener resultados positivos, y no estar perdiendo ni destruyendo la maravillosa obra que el Canal constituye, con medios Ingenieros, tan enfatados por sus estudios universitarios, como desprovistos de la experiencia indispensable en estos casos.

Resuelto este primer problema, la organización del Departamento de Fomento no ha presentado grandes dificultades, fijando nuestra atención en las verdaderas necesidades de la ciudad, que requieren un grupo de hombres de arte capaces de censurar los planos que se presenten, para que no se repitan las autorizaciones para construir casas como las que han hecho de nuestras vías principales la orgía del mal gusto, en las que se exhibe lo que puede la exhuberancia de la imaginación de hombres de cultura imperfecta, que se dedican a violar las leyes de la Estética, con fachadas que, rompiendo con todo orden arquitectónico, o afectando un modernismo depravado, han plagado la Habana de edificios que están clamando a gritos por la piqueta del demolidor.

Para auxiliar a este personal técnico, que no ha de ser muy numeroso, sino modesto, prudente y de buen gusto, debe haber empleador inferiores, maestros de obras, o aparejadores, con capacidad suficiente para ejercer funciones de Sobrestantes y vigilar en las calles si las obras se realizan con arreglo a los planos previamente aprobados y sin infringir las Ordenanzas municipales.

Además de esta Sección técnica de Arquitectura, debe haber otra Sección técnica en donde figure un Ingeniero Civil y un Ingeniero Mecánico Electricista, que tenga a su cargo, con el personal subalterno, los servicios topográficos de alineación de calles y plazas, la inspección y medición de alumbrado público y la comprobación de Pesas y Medidas.

Además de estas funciones técnicas debe corresponder al Departamento de Fomento la administración y cuidado de los talleres municipales, en los que debe haber los operarios indispensables para las pequeñas reparaciones de la propiedad mueble e inmueble municipal, y estar dotados de carpinteros, herreros, pintores y albañiles en cantidad suficiente; no para acometer nuevas obras, que deben ser siempre sacadas a pública subasta, sino para realizar las composiciones o reparaciones indispensables en coches, ambulancias y edificios municipales, separando esta atención de los talleres municipales de la otra completamente distinta comprendida en el Presupuesto de Secretaría, que se refiere al Depósito Municipal.

La organización del Departamento de Sanidad fué otro problema de no fácil solución, porque la forma en que hoy los servicios se prestan es completamente ineficaz, como en este Mensaje habrá de demostrarse; pero antes de entrar en materia, conviene dedicar algunos párrafos a un servicio que hoy pesa sobre el Municipio, cuando no tiene carácter municipal de ninguna clase, sino que es un verdadero servicio nacional que ha quedado en el Presupuesto de la Ciudad por supervivencia de antiguas prácticas y como verdadera carga concejil de las ya abolidas. Entre ellas estaban la atención de las Cárceles, depósitos de detenidos y procesados, etc.; servicios de que paulatinamente se ha ido haciendo cargo el Estado, pesando hoy sólo sobre los Municipios el Servicio Forense y el de Conducción de Presos por las cordilleras a que se refiere el artículo 214 de la Ley Orgánica Municipal. Y es necesario que estos servicios dejen de ser cargas municipales y de ellos se haga cargo el Estado, con tanto mayor motivo cuanto que hoy día el Estado cuenta para ello en todas las poblaciones con Inspectores de Sanidad que son Médicos que pueden prestar sin mayores gastos para la Nación, como lo prestan en la actualidad los Médicos municipales en las pequeñas poblaciones;

pero en la Habana el Servicio Forense es un Servicio Médico que causa a la Ciudad una erogación que en la actualidad asciende a veinte y seis mil seiscientos sesenta pesos y cuyo personal, aún reducido a su cantidad estrictamente indispensable, llegaría en nuestro Presupuesto a doce mil pesos, los cuales pudieran economizarse y destinarse con mejor éxito, a completar el Servicio de asistencia domiciliaria, indispensable en una gran población.

Por lo tanto, este servicio forense debe desaparecer de nuestro Presupuesto y debe autorizarse a la Alcaldía para que gestione con el Estado lo conducente a que éste se haga cargo del referido Servicio Forense, incluyendo en su próximo Presupuesto, aunque por este año continúe sufragando sus gastos el Municipio, que, desde luego, debe desprenderse de su administración y entregar al Estado su régimen y gobierno, entregándole a la vez por dozavas partes según el acuerdo a que se llegue, por este año y no en los subsiguientes, la cantidad consignada para pagarlo.

Respecto a los servicios de Sanidad y Beneficencia propiamente municipales, ha parecido conveniente y conforme al espíritu de la Ley, que el Jefe del Departamento se haga cargo en lo absoluto del régimen y gobierno de todos los Asilos Municipales, que hoy lo constituyen los tres Asilos Diurnos de niños, o sean las Crèches y el Asilo Nocturno "Julio de Cárdenas", la Escuela "Romualdo de la Cuesta", la Escuela "Olavarría" y el Servicio de Conducción de cadáveres, quedando además encargado de la inspección y servicio administrativo de los pobres, niños y ancianos que a costa del Municipio sean atendidos en los diferentes asilos benéficos.

La Sección de Sanidad debe organizarse en forma distinta a la que hoy tiene. En la actualidad hay treinta y cuatro (34) Médicos de Casas de Socorros, distribuidos en las seis (6) que el Municipio sostiene, y prestan sus servicios por guardias de tres horas, estando obligados todos los médicos de guardia a la asistencia domiciliaria, a más de atender a las emergencias que ocurren en el distrito, que no revistan importancia tal que sea necesaria la traslación del paciente al Hospital de Emergencias.

Este sistema se presta a que los médicos que son llamados al final de su guardia pretendan eludir la enojosa obligación de la asistencia domiciliaria, o a que injustamente un médico tenga que dedicar a esta asistencia, horas que no estaban comprendidas en las horas de la guardia que le correspondían; y además tiene el grave inconveniente de que los enfermos no son atendidos de modo continuado y por el mismo médico y que las visitas domiciliarias que los médicos hacen tengan más carácter de asistencia médica en forma y no sean consultas aisladas ineficaces a la buena asistencia de personas que careciendo de recursos con que pagar al médico, tienen, sin embargo, familiares o amigos que cariñosamente puedan atenderlos en su propio domicilio sin obligarles a solicitar la caridad de un hospital.

Al organizar debidamente el servicio, ha parecido conveniente mantener el Hospital de Emergencias en su forma actual, dotándolo mejor de personal auxiliar y manteniendo los sueldos que actualmente disfrutaban los Cirujanos que en él prestan servicios que, por las brillantes operaciones realizadas en los últimos tiempos, con elogiado unánime de la opinión y del Cuerpo Médico, son merecedores de que se les conserven los sueldos que en la actualidad disfrutaban, mientras el estado de la Hacienda Municipal no permita aumentarlos, no a sus plazas, sino a ellos personalmente, por no perder en el futuro los valiosos servicios de Cirujanos tan esclarecidos.

En las Casas de Socorros puede perfectamente prestarse el servicio de cargándolos de la asistencia domiciliaria, con cuatro (4) Médicos para cada Casa de Socorros a excepción de la de Casa Blanca, que por su escasa población y pequeño radio urbano está suficientemente bien atendida con dos Profesores. Con la economía que resulta de esta distribución, puede organizarse el servicio de la asistencia domiciliaria en debida forma, dividiendo la Ciudad en veinte zonas atendidas por otros tantos Médicos, que pueden hacer compatibles sus servicios municipales gratuitos a los pobres, con la atención de su clientela profesional, teniendo la enorme ventaja de que en muchos casos, llamados por algunas familias a título de pobres, podrán cobrar sus honorarios cuando se demuestre que las tales familias no eran realmente pobres y que estaban fuera de las condiciones que para obtener este beneficio se requiere. Esta forma cómoda de prestarse el servicio hará que por el estipendio o remuneración que

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias

NO MAS SORDOS
El milagro hecho todos oyen. El OÍDIO RACHEL probado en 30 años práctica clínica cura a toda edad, por crónico sea el caso. Le sordera y zumbidos de oídos, que privar oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden un dólar, el OÍDIO RACHEL las boticas de América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENÁ, I. L. Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

PARA ENGORDAR
NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS
VINO PEPTONA BARNET
MAS DE 20 AÑOS EXITO
DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS
NUTRE. — ENGORDA —
MALTA Y LUPULO SARRÁ
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
DOCEÑA 51-60
Droguería SARRÁ Farmacias

se señala en el Proyecto, se encuentran numerosos facultativos que viviendo dentro del Distrito, solicitan la plaza de Médico de Asistencia domiciliaria, y entre ellos, con imparcial criterio, podrá hacerse una selección verdadera, sobre todo si se acude al consejo de Médicos que gozan de acrisolada reputación moral y profesional, que de seguro se prestarán gustosos a auxiliar con sus consejos a la Alcaldía, sobre todo si no se hace público sus nombres hasta después de hecha la selección, para librarlos de ser víctimas de las recomendaciones e influencia que siempre ponen en juego los menos aptos, que en la lucha por la vida, quieren sustituir su falta de mérito con su excesiva pertinacia.

Sobre esta base se ha de organizar la plantilla del personal para todos los servicios municipales, ya sean de los empleados que intervienen en el nueve por ciento a que se refiere el artículo 192 de la Ley Orgánica Municipal, ya los que no deben figurar en este nueve por ciento por no ser verdaderos empleados, en la siguiente forma: (1)

Como gastos de material extraordinario a cantidades que deben especialmente acordarse que figuren en Presupuesto por no ser posible ponerlas por otros conceptos, deben consignarse ocho mil pesos (\$8,000.00) para la adquisición de dos ambulancias automóviles para el servicio de las Casas de Cosorro y Hospital de Emergencias; treinta mil pesos para la construcción del Depósito Municipal que hoy no existe y debe situarse en la calle de Campanario frente a los talleres en el solar que pertenece al Ayuntamiento y que hoy ocupa un edificio de madera en estado ruinoso; y setenta mil pesos para construir en el centro de la manzana perteneciente al Municipio y que forman las calles de Pico, España, Jesús Peregrino y Hospital, un "Hospital de Emergencias" para las necesidades municipales, dejando espacio suficiente para poder establecer en el propio edificio en el porvenir una Estación de Policía y la Alcaldía de Barrio.

Esperando que los señores Concejales sabrán acoger con agrado esta proposición, fruto de la experiencia adquirida en el corto tiempo que en la Alcaldía llevo y en mi larga carrera administrativa y que por lo tanto merecerá su aprobación, es de ustedes, señor Presidente y señores Concejales con la mayor consideración.

DR. FERNANDO FREYRE DE ANDRADE, Alcalde Municipal.

CÁMARA MUNICIPAL

Inauguración del período. Ayer tarde inauguró la Cámara Municipal su primer período "deliberativo" del año actual. Presidió el señor Peraza, actuando de Secretario el señor Orta. Asistieron 18 señores concejales.

Las sesiones

Se acordó que el actual período conste de 25 días hábiles, celebrándose sesiones diarias hasta 14 del corriente mes y después de este día alternar, como de costumbre, los lunes, miércoles y viernes.

De las sesiones diarias se excluyen los sábados y domingos. Las sesiones comenzarán a las tres y media y terminarán a las seis y media, salvo casos extraordinarios donde se acuerde prorrogarlas hasta determinada hora.

La lista se pasará a más tardar a las cuatro en punto, en cuya hora si no hubiere "quorum" se declarará suspendida la sesión por la presidencia.

A propuesta del señor Armenteros se acordó recomendar a todos los concejales que no dejen de integrar el "quorum" en las sesiones diarias, para que la Cámara pueda resolver en término hábil todos los asuntos relacionados con los presupuestos municipales del año próximo.

Mensajes de pésame

El señor Germán López propuso, y así se acordó, enviar un expreso telegrama de condolencia al Ayuntamiento de Cienfuegos por la catástrofe ocurrida el sábado en aquella localidad que tantas víctimas produjo.

También se enviará, a petición del señor González Vélez, un mensaje de pésame a los familiares del conocido hacendado señor Pedro Fernández de Castro, que falleció el domingo último en esta capital y cuya muerte ha sido muy sentida entre todas las clases sociales.

Al tomar los dos acuerdos que preceden, los concejales se pusieron en pie, en señal de respeto y duelo.

El mensaje

Después se leyó el mensaje del Alcalde que publicamos en otro lugar de este número.

La Cámara acordó repartir copias de ese documento a los señores concejales para que lo estudien y, además, nombrar una comisión especial para que en breve plazo emita informe sobre todas las reformas que se proponen en el mismo.

Dicha comisión, para mayor acierto en su cometido, se entrevistará con el Alcalde, a fin de que la labor en cuanto a la modificación de la plantilla del personal y reformas propuestas resulte armónica.

La minoría liberal declaró que la formación de los presupuestos correspondía por la ley hacerla al Ayuntamiento y que la Cámara no podía hacer dejación de esa obligación.

Para formar la comisión especial fueron nombrados por votación secreta los señores Clarens, Martínez Alonso y el Marqués de Esteban.

Final

Y habiéndose agotado la orden del día se suspendió la sesión. Eran las cinco de la tarde.

AL VUELO

Descarrilamiento

En el kilómetro 104 entre Ibarra y Yaití descarriló en la tarde del domingo el tren rápido de mercancías número 111.

En el descarrilamiento se volcaron diez fragatas de mercancía y la locomotora número 117. Resultaron heridos el maquinista y fogonero señores Carlos Soto y Eusebio López.

También sufrió heridas de consideración el auxiliar de fogonero cuyo nombre ignoro, el cual falleció en la misma noche en el Hospital de Matanzas.

Créese que se tardará sesenta horas en dejar la vía expedita.

Con motivo del descarrilamiento se trasladaron el domingo por la noche a Matanzas el Administrador de la empresa de los Unidos Mr. Orr, el Superintendente del Tráfico. El Jefe del movimiento señor Soler y el Ingeniero de vía y obras Mr. Bruni.

A causa también de este descarrilamiento todos los trenes de viajeros circulan por la vía de Unión a Navajas obediendo a esto la demora que experimentan en hacer el recorrido.

LINARES.

ESTATUA LUZ CABALLERO

Programa de la inauguración

En la conferencia celebrada el sábado 1.º del corriente con el Sr. Presidente de la República por el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, señor Cabrera, quedó definitivamente acordado el siguiente programa para inaugurar la estatua de D. José de la Luz y Caballero:

1.º.—Se hará una extensa invitación a las autoridades, representantes diplomáticos, corporaciones docentes, comercio, industria y familias, suscritas por el honorable señor Presidente de la República y el de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana; y por la prensa y decreto se invitará al público.

2.º.—A las tres de la tarde concurrirán al parque de "Luz Caballero" fuerzas del ejército y la banda del Cuartel General, para lo cual el señor Presidente dictará el decreto oportuno.

3.º.—Se asignarán puestos en la tribuna a las autoridades y clases docentes y ocuparán la mesa de la presidencia el honorable señor Presidente de la República y el Presidente de la Sociedad Económica.

4.º.—Se obtendrá de la autoridad municipal que se sitúan las sillas de los parques en el paseo central que rodea la estatua, destinando la mitad del espacio a los invitados oficialmente y la otra mitad al público.

5.º.—A las cuatro de la tarde llegará al parque de "Luz Caballero" el honorable señor Presidente de la República.

6.º.—El Presidente de la Sociedad Económica ofrecerá el monumento al pueblo de Cuba y al vecindario de la Habana, y el señor Presidente de la República descubrirá la estatua, ocupando luego su puesto en la tribuna.

7.º.—Discurso inaugural en representación del Gobierno de la República, por el Vicepresidente, Sr. Alfredo Zayas.

8.º.—Se procederá a firmar por la mesa y autoridades el acta de inauguración, para colocarla con periódicos del día en la urna que se enterrará en el acto al pie del monumento, con lo cual se dará por terminada la ceremonia, retirándose el Presidente de la República acompañado por los miembros de la Sociedad Económica hasta tomar su coche.

Durante la tarde y después de la inauguración podrán las corporaciones, escuelas y colegios visitar el monumento y ofrecerle sus homenajes.

A las cinco de la tarde se celebrará una retreta en el parque por la Banda de Artillería, hasta las siete de la noche, y otra desde esa hora hasta las diez por la Banda Municipal, solicitándose el concurso de la Alcaldía a este efecto.

Don Pedro Bea

Según noticias que recibimos de Matanzas el amigo nuestro con cuyo nombre encabezamos estas líneas, muy querido en aquella ciudad, y socio comendatario de la opulenta casa banquera de Sobrinos de Bea y Ca., acaba de demostrar, una vez más, su entusiasmo y cariño por la Colonia Española de Matanzas, con un nuevo rasgo de patriótica liberalidad, adquiriendo por su cuenta, y donando graciosamente a aquella, una extensa parcela de terreno que pertenecía a los herederos de Simpson, colindante con el conocido de Monserrat en que se halla erigida la popular Ermita de la virgen de ese

nombre y bajo cuyo techo se rinde a la vez culto fervoroso, a la también muy venerada virgen de Covadonga.

No son sólo los españoles, sino asimismo todos los matanceros en conjunto, porque para todos ha de resultar beneficiosa la adquisición, deben estar regocijados por el generoso desprendimiento del señor Bea. Los primeros, porque la referida adquisición facilitará la realización de proyectos de gran relieve, como son la construcción de un hermoso edificio para fiestas, restaurant y hotel de verano, con los más perfectos adelantos, cuyos planos se hallan ya trazados y aprobados por la Directiva de la Colonia; y la de un espléndido Sanatorio, con una situación topográfica, y condiciones por todo concepto envidiables. Y los segundos, porque dado el noble espíritu de concordia y fraternidad que les liga a los primeros, podrán, con mayor holgura y amplitud disfrutar de los beneficios y esparcimientos que en un futuro no lejano podrán proporcionarse en aquellas alegres e incomparables alturas, tan luego se realicen en ellas los proyectos que con verdadera decisión parece que se acarician por la Colonia Española.

No es ésta, como dejamos apuntado, la única demostración de desprendimiento con que el señor Bea favorece a la indicada colectividad, pues no hace mucho tiempo que hizo crecidos desembolsos para la construcción de un pozo artesiano de 132 metros de profundidad, e instalación de un molino a bomba; merced a lo cual obtiene abundancia de excelente agua potable; y aquella loma, antes esquiva a toda vegetación y estéril en absoluto, va convirtiéndose rápidamente, por medio de riegos hábilmente dispuestos, en fresco, agradable y frondoso bosque, cuya estructura es dirigida con verdadero acierto.

Y como que para que surjan imitándose en obras o actos de la índole del que damos cuenta, todo estriba en "romper el hielo," y el hielo ha sido roto repetidamente por el señor Bea, su sobrino, el prestigioso y entendido joven don Pedro Urquiza, gerente principal de la casa sobrinos de Bea y Compañía, y actual Presidente de la Colonia Española, ha dispuesto por su cuenta se cerque sólidamente el terreno adquirido, cuya labor le ha de originar seguramente desembolsos nada menguados.

Con la enhorabuena a la Colonia Española de Matanzas y la felicitación al señor Bea, llegue también al señor Urquiza nuestro más sincero parabién.

Salvando una errata

En nuestras Actualidades de la edición de la tarde de ayer, apareció impresa—refiriéndose al finado don Pedro Fernández de Castro—la afirmación de que "había nacido en Alemania..."

Como seguramente lo advirtió el buen juicio de los lectores que en lo publicado se fijasen, tal afirmación no fue más que una simple errata: donde nosotros escribimos *Andalucía*, el linotipista leyó *Alemania*, y así surgió la tan fácilmente comprensible equivocación impresa.

CITACIONES JUDICIALES

(Gaceta del 3 de Febrero.)

Juzgados de primera instancia: Del Este, al señor Cecilio Prieto Traviesa.

De Guane, a la señora Catalina Rodríguez y al señor Victoriano Miranda, sus herederos o causahabientes.

De Camagüey, al señor Cayetano Morel y a las señoras Tomasa Socarrés y Caridad Garay.

Juzgados Municipales: Del Oeste, al señor Julio Montemar o sus herederos.

NECROLOGIA

El viernes último se recibió por cable la dolorosa nueva de haber fallecido en la capital del Principado la respetable señora doña Felisa Doral, propietaria del soberbio hotel "Covadonga," de aquella ciudad, y madre de los comerciantes de Sagua don Félix, don Alfredo y don Arturo Fernández Doral y de don Julio, establecido en Zulueta.

Enviamos a todos esos queridos amigos nuestro pésame más sentido.

POR LAS OFICINAS SECRETARIA DE GOBERNACION

Carecen de fundamento

El Gobernador Provincial de Oriente dirigió ayer al Secretario de Gobernación el siguiente telegrama:

"Noticias publicadas por prensa sobre movimientos revolucionarios independientes de color en término municipal del Cobre carecen de fundamento. Existe tranquilidad completa según me informa Alcalde Municipal del mismo.—Manduley, Gobernador. P. S."

Mil cajas

El Gobernador de Oriente remite solicitud de los señores Brooks y Compañía, interesando importar de los Estados Unidos mil cajas de 50 libras de dinamita y 1,000 toneladas de 25 libras de pólvora de mina con destino a empresas mineras. Idem idem 25 mil libras pólvora de caza en latas con destino a la venta de ferreterías. Idem idem del Administrador del "Juragua Iron Company" interesando adquirir de los señores Brooks y Compañía 25 mil libras dinamita y 15 mil libras pólvora mina con destino trabajos de minas. Idem idem solicitud del señor J. Francoli y Compañía interesando adquirir de los señores Brooks y Compañía cuatro toneladas de dinamita, en cajas de 50 libras, para trabajos mineros en Sierra Maestra.

Relación de consejeros

El Gobernador Provincial de la Habana remite relación de los consejeros que constituirán el Consejo Provincial el 25 de Febrero próximo; conjuncionistas, 6; liberales, 7.

Agresión

El Alcalde p. s. de Nueva Paz transcribe telegrama Alcalde Barrio de Palos: "Alcalde Municipal—Nueva Paz.—Hoy cinco y media de la tarde dió cuenta a esta Alcaldía el policía número 6, señor Antonio Mayor, de que estando de recorrido por la calle Santa Rosalía se le presentó Genaro Rivera diciéndole que iba a abrir el Círculo Conservador para jugar a la baraja, y que al detenerlo lo insultó desobediéndole, mandando un coche y partiendo para Nueva Paz, siendo perseguido por dicho policía, quien lo alcanzó frente a la finca "Adolfo Molina."

El referido Genaro se tiró del coche disparándole dos tiros. Intervino la Guardia Rural, la que se hizo cargo de dicho individuo conduciéndolo a ese juzgado.—Bravo, Alcalde de Barrio."

Contestación

Contestando la pregunta hecha por el Juez de Instrucción de Cienfuegos, referente a si la sociedad de don José Mayo, en cuyo establecimiento de ferretería ocurrió la explosión que ha llenado de luto a los vecinos de la Perla del Sur, estaba facultada para fabricar y tener en depósito explosivos, se le dice que la Secretaría de Gobernación no sólo no autorizó la fabricación de dichos explosivos, sino que tampoco

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

BALANCE GENERAL EN DICIEMBRE 31 DE 1912

ORO ESPAÑOL

ACTIVO

CAJA		
Efectivo	\$ 5,791,678-77	
Bancos y Banqueros	" 3,954,479-68	
Remesas en tránsito	" 731,047-31	\$ 10,477,205-76
OBLIGACIONES Y ACCIONES	" 3,063,888-38	
PRESTAMOS Y DESCUENTOS	" 11,316,680-37	
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA	" 121,521-90	
DIVERSAS CUENTAS	" 1,107,963-06	
PROPIEDADES E INMUEBLES	" 422,314-21	
MOBILIARIO	" 127,783-40	
VALORES EN DEPOSITO	" 2,890,769-49	
TOTAL	\$ 29,028,121-57	

PASIVO

CAPITAL	\$ 8,000,000-00	
RESERVA	" 300,000-00	
* GANANCIAS Y PERDIDAS	" 305,183-51	\$ 8,605,183-51
DEPOSITOS:		
Cuentas corrientes	\$ 15,970,890-54	
Producto del Ayuntamiento de la Habana	" 187,443-35	
Amortización e Intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana	" 150,553-90	\$ 16,308,887-79
BANCOS Y BANQUEROS	" 1,723,280-78	
DEPOSITOS (VALORES)	" 2,390,769-49	
TOTAL	\$ 29,028,121-57	

* A deducir: \$254,400- dividendo semestral pagadero el 16 de Enero de 1913.

(Firmado) A. A. Brown, Supervisor

(Firmado) J. Sentenat, Director

Visto Bueno: (Firmado) J. Marimón, Presidente.

(Firmado) F. Sonlerhof, Vice-Presidente



CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS

Restriados. Gripe. Toses. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarrros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Drogueria de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito



Saque Ese Callo En 48 Horas

Los parches "GALLO" son los únicos que pueden aplicarse en cualquier tiempo (en cinco segundos) con la seguridad de que alivian y sacan los callos.

Las molestias que las unturas y otras aplicaciones desagradables proporcionan, quedan eliminadas, usando los parches "GALLO." Día y noche, siempre se mantienen en su lugar con firmeza, limpios, cómodos, económicos y en 48 HORAS exterminan el callo.

Parches "GALLO" Para Callos

(También para Juanetes) De venta en todas las Droguerías y Farmacias Solicite muestra gratis a Bauer & Black, 25th and Dearborn Sts., Chicago, E. U. A., Departamento A. Pruebe los parches de Belladonna "B & B" Tengas siempre a mano un paquete de Algodón "B & B"

VINO de BAUDON Antimonio Fosfatado TÓNICO y RECONSTITUYENTE Muy superior al Aceto de Hígado de Bacalao. Recomendado por el Cuerpo médico en los casos de CONVALENCIAS DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ESCRÓFULAS Muy útil durante el EMBARAZO y la LACTANCIA VAUDIN & GUILLAUMIN, Suc. de BAUDON 12, Rue Charles V, PARIS Y TODAS BUENAS FARMACIAS.

PARIS Grand Hotel BERGERE ET MAISON BLANCHE 32 & 34, Rue Bergère Dirección telegráfica: HOTELBERGERE, PARIS. Al centro del Comercio, muy cerca de los grandes bulevares, de la Bolsa y de los principales teatros. Lunch: 4 fr. y Comidas 5 fr. en mesas separadas. Restaurant a la tarjeta a precios moderados. Pensión desde 12 fr. Cuarto desde 5 fr. ULTIMO CONFORT. GRAN PATIO INTERIOR

tenía conocimiento de que dicho señor los tuviese almacenados en su establecimiento.

Huelga
La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de que para el miércoles cinco, a las seis de la mañana, habrá un paro general de carretones de la Habana y barrios rurales pertenecientes a este término municipal.

En tal virtud, dicha Secretaría tomó ayer tarde las medidas encaminadas a evitar el conflicto que se avecina de realizarse la huelga.

Reiterando informes pedidos
Se ha reiterado al Director General del Censo los informes que se le tienen pedidos para completar la información solicitada por el señor Ministro de la República del Uruguay sobre los ciudadanos de su país que residen en el territorio de esta República.

Trasladando escrito
Se ha trasladado escrito del Secretario de Agricultura al Gobernador de Camagüey, llamando la atención sobre la falta cometida por el Alcalde de Barrio de Minas, Camagüey, al expedir certificado al señor Ladislao Montje para que pueda remitir a esta ciudad un venado.

Que envíe datos
Al Director General de Comunicaciones se le ha recordado el envío de datos solicitados por el Encargado de Negocios de Su Majestad Católica en esta capital, respecto a la forma en que ha de remitirse a ese departamento el ejemplar de la publicación mensual de la Compañía Nacional de telegrafía sin hilos de Madrid.

Del turismo
Se ha recordado al Gobernador Provincial de Matanzas el informe pedido en la solicitud del Ministro de España referente al turismo y sociedades deportivas en esa provincia.

Súbditos españoles
Se ha interesado del Gobernador Provincial de la Habana que solicite del Alcalde de San José de las Lajas datos que se le tienen pedidos respecto al número de súbditos españoles en el referido término.

Un Vicecónsul
Al Mayor General de las Fuerzas Armadas se le ha comunicado el nombramiento de Charles Durling para ejercer funciones de Vicecónsul de Inglaterra en Matanzas.

Sobre una planta eléctrica
Al Director General de Comunicaciones se le ha pedido informes acerca de la solicitud del señor Eduardo Steinhöfer, pidiendo concesión para establecer una planta eléctrica en esta ciudad.

Riña entre los guardadores del orden
La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de un disgusto habido en la Enerciujada, entre un policía y un guardia rural, y que el último desarmó al primero.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Nueva alumna de la Escuela de pintura
Ha sido autorizada para que se matricule como alumna de dicho establecimiento, a la señorita Carmen Gómez Pie, a quien se le participa por este medio, a fin de que se sirva pasar en hora hábil por la Secretaría (Negociado de Bellas Artes, Bibliotecas y Archivos) para hacerle entrega de dicha autorización, que no ha sido posible enviar al domicilio de la interesada por no estar expresado en la instancia correspondiente.

También se ha hecho igual notificación, por segunda vez, al señor Manuel Soto y Borges.

Reclamación de sueldo
Se devuelve escrito a la señora Evangelina Tosca viuda de Araoz, informándole que debe dirigirse al pagador de la Zona Fiscal de Matanzas, a los efectos del pago de los haberes devengados por el señor Pedro Tosca, como catedrático del Instituto de Matanzas.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El alcantarillado
En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el decreto del señor Presidente autorizando al Secretario de Obras Públicas para modificar, de acuerdo con los contratistas del alcantarillado, el contrato celebrado el 23 de Junio de 1908, en el sentido de que se les pagará mensualmente con el efectivo que haya disponible del 10 por ciento de la recaudación de la Aduana de la Habana, completándose el importe de las obras que realicen con pagarés que devengarán el 6 por ciento de interés anual.

El viernes, como saben nuestros lectores, se firmó la escritura de modificación del contrato.

SECRETARIA DE SANIDAD

A despedirse
El Encargado de Negocios de China, Mr. Ou Sho-Tehum, hará hoy una visita de despedida al Secretario de Estado.

El referido diplomático ha renunciado dicho cargo y en su lugar ha sido designado Mr. Huw.

El Ministro inglés
A las diez y media de la mañana de hoy visitará al Secretario de Estado, el Ministro de S. M. Británica.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Recursos de inconstitucionalidad
Hoy se celebrará en el Tribunal Supremo la vista de tres recursos de inconstitucionalidad contra la Ley Electoral.

Dichos recursos serán sostenidos por el Letrado Herrera Sotolongo.

Los impugnará el Fiscal.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Ministerio Fiscal y Francisco Hernández, por malversación de caudales públicos. Letrado: Ldo. E. Núñez Rosi. Ponente: Gutiérrez. Fiscal: Figueredo.
Infracción de ley. Esteban Prado Díaz por allanamiento y coacción. Letrados: Ldo. J. P. de León. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Figueredo.
Infracción de ley. Félix Morales, por robo. Letrado: A. C. y D. Ponente: Demestre. Fiscal: Bidegaray.

AUDIENCIA

Lesiones y homicidio
Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer dos juicios orales: los de las causas precedentes del juzgado de la Primera Sección, contra Amelio Rodríguez, por lesiones, y José L. Luch, por homicidio.
En ambos juicios elevó a definitivas sus conclusiones el Ministerio Fiscal, interesando para el primer acusado 6 años de prisión, y para el segundo 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal; estando las defensas, respectivamente, a cargo de los señores Angulo (don Luis) y González Sarraín.

Atentado
Ante la Sala Segunda se celebró el juicio de la causa iniciada en el juzgado de la Sección Tercera, contra Servando Muñoz Torres, por atentado; para quien interesó el abogado fiscal señor Vidaurreta 1 año y 1 día de prisión correccional.
Defendió el señor Cancio Bello.

Lesiones y hurto
Los señalamientos ante la Sala Tercera fueron dos, en causas precedentes del juzgado de la Sección Segunda, contra José Argüelles, por lesiones, y Pedro P. Govantes, por hurto.
La acusación interesó para el primero dos meses y 1 día de arresto y para el segundo 4 años y 2 meses de prisión.

Las defensas a cargo de los señores Trémols y Villaverde.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer dos vistas de las tres que estaban señaladas:
La del recurso contencioso-administrativo establecido por el Alcalde de Matanzas contra una resolución de la Comisión del Servicio Civil.
Y la del juicio de mayor cuantía sobre la propiedad de una parcela de terreno, establecido en el juzgado del Este por don Manuel González Suárez contra doña Nazaria Hernández.

Sala de Gobierno

Por la Sala de Gobierno se han concedido 7 días de licencia al juez de primera instancia e instrucción de Jaruco, don Armando Castaños.

Indultos

Se tramitan actualmente en la Sala Segunda de lo Criminal, remitidas

por la Secretaría de Justicia, las solicitudes de indulto de los penados Eduardo Menéndez Vera y Juan Pastor Jiménez y Alderete.

Contra dos Jueces

Ha sido separado de su destino el juez municipal don Oscar Montero, a virtud de haberse tomado más licencia de la que le fué concedida por la Sala de Gobierno de la Audiencia.

Se instruye expediente contra el juez municipal de Santa María del Rosario, en funciones de Correccional, por denuncia presentada por un ciudadano de los Estados Unidos.
El aludido expediente se encuentra en la Fiscalía para dictámenes.

Exámenes

Ha sido aprobado, después de rigurosa exámen verificado en la Audiencia, para ejercer de procurador, don Nicolás de Cárdenas.

De la Fiscalía

El Ministerio Fiscal ha formulado conclusiones provisionales solicitando la imposición de las siguientes penas:

Para Félix Prado (a "Escopeta") por amenazas condicionales de muerte, a seis años de prisión y a dar caución de 200 pesos de no ofender a la amenazada Domitila Hernández.

Para Luis Vargas o Linares quien ha sufrido ya tres condenas por robo, cuatro años y dos meses de presidio por otro delito de robo.

Para Jacinto Rodríguez, por exigir cien centenas a Francisco Maciá, vecino de Güira de Melena, 4 años, 9 meses y 11 días de prisión.

La libraré probablemente la Sala Segunda de lo Criminal contra los procesados que ayer no concurrieron a la Secretaría de la referida Sala a ha-

cer sus presentaciones periódicas "apud-acta."

Y por ello es que se recuerda a los interesados la obligación ineludible de hacer la aluda presentación o justificar la ausencia de manera fehaciente.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

Condenado a Pedro Cruz Chaviano, por lesiones graves, a 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional.

A Ramón Gil Candelario por una falta de disparo de arma de fuego en poblado, a cinco días de arresto.

A Jacobo Serayo Suazo y Prieto, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

A José Alfonso, por allanamiento y violación, a 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión temporal y a indemnizar a la parte ofendida por el delito en 2,500 pesetas.

A Pedro Cima, por lesiones graves, a 4 años, 9 meses y 11 días de prisión.

Absolviendo a Ramón Gil en causa por disparo y condenándole por una falta a 5 días de arresto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Andrés W. Amaya, por disparo.

Sala Segunda

Contra José Pérez y dos más, por atentado.

Contra Leoncio Cruz, por homicidio.

Sala Tercera

Contra Ramiro Vivanco, por amenazas.

Contra Emiliano Dumois, por homicidio por imprudencia.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas para hoy en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo, son las siguientes:

Mariano, Dolores García Lebreo contra Enrique Gómez y otro, para recobrar posesión faja terreno. Interdicto. Ponente: Avellanal. Letrados: Morán y Galletti. Procurador: Granados.

Sur.—José Vallée contra Sociedad anónima Compañía General de Automóviles de Cuba, sobre cumplimiento de contrato. Mayor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: Iglesias y Masarredo. Mandatario: Piedra Procurador: Granados.

Sur. Rodolfo C. Maruri contra la Asociación Centro Gallego. Mayor cuantía. Ponente: Avellanal. Letrados: Muñoz y Castellanos. Procurador: Urquijo.

Notificaciones

Tienen notificaciones las siguientes personas:

Letrados: Alexander Kent, Fidel Vidal, Pedro Herrera Sotolongo, Joaquín López Zayas, Fermín Aguirre, Emilio Iglesias, José Rodríguez Acosta.

Procuradores: Pereira, Reguera, Aparicio, Toscano, Domingo Ruiz, Sierra, Hernández, Daumy A., Sterling, Leanés, Zayas, Castro, Rovira y Tejera.

Partes y Mandatarios: Narciso Ruiz, Pablo Piedra, Manuel Gómez Viadero, Francisco G. Ferrer, José Illa, Juan I. Piedra, León Calafell, Alfredo Martín, Joaquín G. Saenz, Manuel Gómez Armijo, Manuel Grande, Ramón Illa, Juan J. Muller, José F. Velasco, Miguel Ortega, Vicente Capdevila, Nestor Miyares, Basilio Barreto, Fernando Tariche, Juan J. González Loredó.

BANCO NACIONAL DE CUBA

BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE DE 1912

(ORO AMERICANO)

ACTIVO

CAJA:	
Efectivo	\$ 5,948,672-09
Bancos y Banqueros (Cuentas Corrientes)	2,928,901-43
Remesas en tránsito	1,380,014-33
	\$ 10,257,587-85
BONOS Y ACCIONES:	
Bonos del Gobierno	\$ 2,638,469-80
Bonos del Ayuntamiento de la Habana	750,973-99
Otros Bonos	617,942-06
Acciones	119,388-22
	\$ 4,126,774-07
PRESTAMOS Y DESCUENTOS	17,379,360-65
EDIFICIOS DEL BANCO Y BIENES INMUEBLES	1,143,828-75
MOBILIARIO	89,183-57
CUENTAS DIVERSAS	255,979-47
VALORES EN DEPOSITO	3,032,211-86
TOTAL	\$ 36,284,926-22

PASIVO

CAPITAL	\$ 5,000,000-00
RESERVA	1,200,000-00
*UTILIDADES NO REPARTIDAS	282,975-19
	\$ 6,482,975-19
BANCOS Y BANQUEROS (CUENTAS CORRIENTES)	3,055,400-19
DEPOSITOS	23,714,338-98
DEPOSITOS (VALORES)	3,032,211-86
TOTAL	\$ 36,284,926-22

* Cuatro por ciento dividiendo semestral por pagar el 2 de Enero de 1913. . . \$ 200,000-00

(Firmado) W. A. M. Vaughan, Administrado.

Visto Bueno: (Firmado) Edmund G. Vaughan, Presidente.

(Firmado) W. A. Merchant, Vice-Presidente.

DAMOS FE y nos consta que el Balance General arriba indicado es idéntico a aquel que señalan los libros y cuentas del Banco Nacional de Cuba, en la Ciudad de la Habana, Cuba, y que han sido comprobadas las cuentas de las Sucursales de dicho Banco en la Isla de Cuba, las que han sido encontradas conformes. Además, CERTIFICAMOS que es correcto el estado financiero aquí demostrado al cerrar los libros de la mencionada Institución el 31 de Diciembre de 1912.

Habana, 28 de Enero de 1913.

(Firmado) Haskins & Sells, Peritos de Contabilidad. Nueva York y Londres.

PROTECT YOUR HEALTH Poland Water

Drank Liberally Purifies the Blood Cleanses the System Insures Good Health

Be Convinced—Try a Case POLAND SPRING CO. 1180 Broadway, New York City For Sale by Local Dealers

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curados por la **OVO-LECITHINE BILLON** Medicación (osifera reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París. F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, París, y en todas droguerías y farmacias.

CABELLOS
BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARO DE LA CAÍDA

CON EL EMPLEO DE **LA BELLOTINA** Aceite de Bellota de P. GAUTIER Y C^{IA} PERFUMISTAS PARIS INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

Maravilloso Remedio

"RENOVADOR CARNOT" Cura radicalmente Bronquitis, Catarrhos recogidos y Asma.—Preparado por el Dr. F. OLIVER, Farmacia "EL ANGEL" Gervasio 41, Habana. ESTE FAMOSO PATENTE se vende en todas las Farmacias de la Isla.



GONORREAS, CATARRO DE LA VEGIGA FLUJO VAGINAL
CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO
EN BOTICAS \$1 fr. y por \$3-80, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117

EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD
Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA
Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO

Unico remedio positivo que destruye el virus sifilitico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante convenio. En Boticas \$1-50 l. 4.80/00. 4 fr. mando. DR. GARDANO, BELASCOAIN 117. C 913 104-6 M.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

CORREO DE ESPAÑA

ENERO

EL NAUFRAGIO DEL "VERONESE"

Relato de un naufrago

El practicante de Vigo, don Fernando Silveira, figuraba como pasajero del "Veronese" y fué uno de los que más tarde abandonaron el citado buque.

En la capilla de Boa Nova, convertida en puesto de socorro, donde fueron a buscarle los redactores de "Heraldo," de Vigo, les hizo el siguiente relato:

El señor Silveira dormía la hora en que naufragó el "Veronese."

Despertó con un tremendo batacazo. Sintió parado el barco, el rugir de las rompientes, y al momento un fuerte bandazo que le golpeó contra el mamparo del camarote de primera que ocupaba.

Vistióse un pantalón y una chaqueta, subió a cubierta y advirtió que el buque estaba encallado y en lugar peligrosísimo.

Desde las cinco de la mañana hasta cerca de las nueve en que observaron en tierra preparativos de auxilio, porque de los barcos a la vista, el "Hollandia" y el "Rio Negro" no podían esperar socorro, a causa del enorme oleaje.

El desaliento de los pasajeros que con Silveira estaban en el puente, era grandísimo ante las deficiencias de material de salvamento con que luchaban los salvadores.

Desde el momento del naufragio escasearon los víveres para los pasajeros.

Estos, ateridos, hambrientos, se mantenían en el puente. Algunos, como Silveira, llevaban allí cuarenta u ochenta horas cuando se salvaron. Otros, los últimos recogidos, estuvieron en tan aflictiva situación cincuenta y seis horas.

Silveira y otro pasajero cuyo nombre no sabía el joven vigués, cuando ya no quedaban en el puente mujeres ni niños y se empezaba a efectuar el salvamento de hombres, pensaron si habría en la cámara de tercera, situada a proa, en el piso alto del buque, y a la longitud del palo trinquete.

Desde el puente hasta la roda, reventaban constantemente las olas.

Silveira y el otro heroico pasajero, decidieron arriesgar su vida ante el temor de que peligrase la de algunos semejantes, y se arrojaron del puente a la cubierta.

Cubiertos por las oleadas del departamento de tercera vieron que su suposición era cierta.

Dentro había unas diez y ocho personas, casi todas mujeres y niños, de los varios que figuran en la última relación de salvados.

Silveira gritóles que saliesen, al tiempo que llamaba a los marineros del "Veronese." Acudieron algunos de éstos y entre todos sacaron de la cámara, que creían tumba segura, mojados, hambrientos, desfallecidos, aplanados por la intensa pena de verse morir en aquella mazmorra, donde el agua entumecía sus miembros.

Con gran riesgo lleváronlos al puente.

Entre estos desgraciados, que en el largo encierro sufrieron penurias y angustias inimaginables, estaban Ramona Varela, de Vigo, y sus hijos.

También coadyuvó Silveira al salvamento de Asunción González, que con otras nuevas personas permaneció treinta y seis horas en un cuarto de baño.

Todos estos pasajeros fueron salvados mediante el cable durante la noche.

Silveira contó, que, verificado el salvamento dicho, prosiguió la requisa por los camarotes de primera clase.

En uno de ellos halló a una mujer y un hombre abrazados, que habían muerto sin poder salir.

El camarote era de la banda de estribor, sobre la cual estaba escorado el buque.

Cuando Silveira abandonó el buque, a las seis de la mañana, no quedaba a bordo mujer ni niño alguno con vida.

Primero fueron salvados los niños, luego las mujeres y al final los hombres.

Estos se deslizaban por el cable, según el turno que disponían los oficiales.

A estas referencias añadió el señor Silveira otras que ya han tenido publicación oportunamente.

Las horas de angustia

Desde que el "Veronese" encalló desgraciadamente en las piedras que serán su tumba, hasta que salió de su bordo el último superviviente del

desastre, han transcurrido casi tres días y dos noches.

Durante este tiempo no cesaron los trabajos (trabajos heroicos y dignos de la más alta loa) para arrancar de la muerte a los infelices que, como pasajeros o tripulantes formaban aquel racimo humano que las olas trataban a cada paso de arrebatar.

Cada vida arrancada al mar ha costado una suma tan grande de sacrificios, que cada salvamento ha resultado una verdadera epopeya.

Abandonado a su suerte

Entre los pasajeros del "Veronese" embarcados en Vigo, iba un muchacho de diez años de edad, que no sabemos si se habrá salvado.

Llamábase Antonio Cañío, era hijo del alguacil del Juzgado de Ribadavia y no iba en el buque bajo el cuidado de nadie.

En Vigo se le metió en el barco, y del barco habían de recogerle en Buenos Aires dos hermanos suyos que están allí.

Iba el pobrecillo entregado a sí mismo, y así estará en Oporto si logró figurar en el número de los salvados.

La Cruz Roja portuguesa

En la capilla de la Boa Nova, estableció un puesto de socorro la Cruz Roja de Oporto, en el cual fueron atendidos los naufragos que iban llegando a tierra.

Dignas compañeras del personal masculino encargado de este puesto, y que prestó importantísimos servicios, era un hermoso plantel de damas portuguesas y de las colonias británica y alemana.

Los muertos

Conócense ya los nombres de los pasajeros del "Veronese" que han perecido en la catástrofe.

Son los siguientes:

Feliciano González Díaz, de Montforte; Jenaro Quintás y su esposa Estrella Vázquez, de Bande.

Angela del Amo Manceiros y sus hijas Beatriz y María Alvarez, de cinco y dos años respectivamente, naturales de Zamora.

Antonio Martínez Mariño, de Lugo.

Pastora Ontanmouro, de Orense.

Heraclio Olivares, de nueve y José Alvarez, de un año, de Salamanca.

Estos niños viajaban con sus padres. En el instante del salvamento el más pequeño iba en brazos de su madre, a la cual se había metido en un saco-boya, pendiente de un cable que la conduciría a tierra.

De repente los envolvió una ola monstruosa. Cuando pasó por sobre ellos, se encontró la madre horrozada con que tenía contra su pecho

no a la criatura, sino a los bracitos de ésta. El cuerpo se lo había arrebatado el mar.

Alfonso Encinas, de Salamanca.

Elvira Serra, de Lugo, y sus hijos Antonio y Francisco, de cuatro y dos años respectivamente.

Hoy se recibió aquí una carta del pueblo natal de Elvira (Moreiras.) Parece que el esposo de esta mujer se halla en Cuba, y que iba con un vecino para Buenos Aires.

José Estrada y su hijo Fernando, de Oviedo.

Juan García Costa, Severino Atnes, Carmen González—ésta de tres años, hija de Asunción, que se salvó con otro hijo—; Ramón Díaz García y Teresa Conde Fidalgo, con su hijo Eladio, de diversos pueblos de la provincia de Orense.

Respecto a estos dos últimos, dice una de las niñas salvadas que los vio a su lado cuando a ella la sacorrian en la capilla de Boa Nova, pero este detalle no está comprobado.

También figuran como dudosos Francisco Delgado, de Avila, y Antonio Carballo, de Gudiña, Orense.

Todos los citados son emigrantes.

También murieron los pasajeros de segunda clase don Eugenio Mera, de Luaren, Asturias.)

Luisa Varela y Luz Varela, de diez y seis y doce respectivamente.

A estas niñas las transportaban juntas sus padres dentro de un saco-boya; pero una ola enorme se las arrebató.

Además murió el camarero Manuel del Río, de Vigo.

Resumen de los muertos: 25 emigrantes españoles y 3 pasajeros de segunda clase, embarcados en Vigo. Embarcados en Liverpool: cuatro pasajeros de primera clase, inglesas; tres sirvientes; cuatro pasajeros portugueses; cuatro tripulantes ingleses, y un camarero español.

Total general, 44 ahogados.

Los heridos

Hay algunos heridos graves, entre ellos Ramón Rodríguez Vázquez, de Bande, que tiene ambas piernas fracturadas.

Domingo Alvarez, de Verín, con una herida en la cabeza.

Ernesto Martínez Pérez, también de Verín, con una clavícula rota.

José Barros, de Baños de Molgas, con una pierna fracturada.

Son además muchos los viajeros y tripulantes contusos. Por fortuna, no de mucha gravedad.

Los salvados.—Otros detalles

Todos los pasajeros y tripulantes salvados guardaban hoy cama, porque están quebrantadísimos por los esfuerzos realizados y por la emo-

ción de las trágicas horas que pasaron a bordo.

Dos hermanitas llamadas Mercedes y María Linares Varela, de diez y siete y once años, respectivamente, que marchaban con su madre, Ramona Varela, y su hermano Joaquín, para Buenos Aires, fueron trasladadas juntas a tierra dentro de un sacoboya.

Cuando se las recogió en tierra la peñorita tenía los labios muy hinchados y ensangrentados. Al preguntárles cómo se explicaba esto, la mayorcita dijo que se lo había producido ella, porque viendo que su hermana tragaba el agua y se asfixiaba cuando las envolvían las olas, ella trató de evitarlo tapándole la boca con la suya.

Todos los individuos de esta familia son naturales de la Coruña.—Bernárdez.

Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña

La Memoria

El Presidente de la sociedad catalana de Beneficencia don José Aixalá se ha servido enviarnos un ejemplar de la Memoria presentada en la Junta general del 26 de Enero último.

En dicha Memoria se da cuenta de los trabajos hechos durante el año de 1912, en el cual se han empleado \$6,929-81 en socorros a favor de mil 286 personas necesitadas. En los 72 años que cuenta de existencia la decena de las sociedades habaneras, ha corrido 36,263 pobres, empleando en ello la cantidad de \$652,990, de los cuales corresponde 65,424 a personas no nacidas en Cataluña.

La Sociedad cuenta con un capital de \$133,129-79 en oro y \$487-05 plata, reuniendo en la actualidad unos 404 socios con la cuota mínima de cincuenta centavos mensuales.

Es de desear que muy pronto se duplique o triplice el número de socios; pues bien lo merece una institución que es honra y orgullo de tres generaciones de catalanes vecindados en esta isla, los cuales dieron el ejemplo a los demás españoles de otras regiones, que sostienen con verdadero entusiasmo otras sociedades análogas altamente benéficas al país, que dicen mucho en pro de la Colonia de Cuba.

El actual presidente de la Sociedad catalana don José Aixalá, reelecto, que aceptó la reelección a vivas instancias de sus compañeros y por el voto unánime de los socios, ha demostrado, en el tiempo que ocupa tan honroso cargo, que es el hombre por mil títulos capaz de dar fuerte impulso a la institución que preside, por su actividad,

su rectitud, tanto como por las condiciones de previsión y talento y la poderosa elocuencia con que sabe persuadir a cuantos habla. Y puesto que ha sido hallado en la sociedad benéfica el hombre de simpatías generales y de exquisita corrección y honorabilidad, a la vez que de reconocida pericia para dirigir el movimiento de la colonia catalana en su más noble representación; bien pudiera esta feliz circunstancia motivar un llamamiento de todos los catalanes y sus hijos, para que acudan a las filas de la sociedad benéfica, a formar un poderoso núcleo, apañado por la santa caridad. De ahí podrá surgir mañana, después de logrado un concierto de voluntades, la futura Asociación regional fuerte y magnífica que todos sueñan, para reunir en ella todas las energías del carácter catalán, hasta hoy fraccionadas y dispersas.

El secreto de esa transformación poderosa estriba en poder contar con un hombre activo y pundonoroso, en quien puedan confiar los de igual crédito y rango social para secundario, y todos los demás elementos de la colonia, unidos por el amor a las glorias de Cataluña y dispuestos a darle fuerza y brillo con fiestas y obras de solidaridad patriótica, benéfica, artística y literaria.

Inténtese una aproximación con ese motivo tan laudable y no será difícil ver agrupados en no lejano día a todos los catalanes de Cuba formando una colectividad brillante y numerosa, en la que renazcan y continúen los portentos de la tan famosa Colla de Sant Miquel que todavía recuerdan admirados muchos vecinos de la Habana, y que no se han repetido desde que he fraccionado en varios grupos la colonia.

La Sociedad de Beneficencia Catalana ha de ser el punto de reunión, el lazo común que ha de aunar las fuerzas de todos para emprender otras obras magnas. Hágase ya, y depónganse las querellas al amor propio. Allá habrá campo para la iniciativa y los méritos de cada uno y de todos. Todo está en querer. Los viejos menestrales de Cataluña, una vez madurados un proyecto tenían una palabra mágica, a la que obedecían todos como influidos por un conjuro de la voluntad: *comencem*, y surgía de ello una realidad patente, el resultado más hermoso.

P. G.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A. Itcs
Teléfono A. 2666. Telégraf. Teodomira
Apartado 668

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

DANIA	Febrero 14	Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
F. BISMARCK	19	
IPIRANGA	Marzo 3	
KR. CECILIE	19	

Servicio vía Canarias

DANIA	Febrero 14	Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.
GRUNEWALD	Marzo 14	
LA PLATA	24	

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie	1ª \$148	2ª \$126	3ª \$35 á España
Ipiranga y Corcovado	1ª \$148	3ª Prof. \$ 60	3ª \$35 á España
Otros vapores	1ª \$128		3ª \$32 á España
	1ª \$100		3ª \$32 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCHINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA para MEXICO: Enero, 28, 31. Febrero 2.

de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.

de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, todos los jueves.

PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde	\$125-00
HABANA-LONDON, "	132-50
HABANA-PARIS, "	133-75
HABANA-GIBRALTAR, "	130-00
HABANA-GENOVA, NAPOLES, "	130-00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 á 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913.

Precio desde \$650 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra. Todo en primera clase.

Heilbut & Risso.—Havana.—San Ignacio núm. 5k.—Teléfono A-4873

LINEA WARD (NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde \$40.00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, \$22-00; a Veracruz, \$32-00; a Puerto México, \$42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES:

DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26. C 3514 156-10 Oct.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

EL VAPOR LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admíen carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Máquina solamente las viasperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores a la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Máquina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde	\$ 148-00 Oro Am.
En 2ª. clase desde	128-00 "
En 3ª. preferente	83-00 "
Tercera clase	55-00 "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.

OFICIOS HUM. 90. TELEFONO A-1476

HABANA. E-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C^o

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la máquina "Gladiator," en el Muelle de la Máchina, la viaspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario,

MANUEL OTADUY.

OFICIOS NUM. 26, HABANA. 78-1 E.

Vapores costeros

EL NUEVO VAPOR ALAVA II

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES.

Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Febrero de 1913

Vapor JULIA

Sábado 8, a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey) Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor HABANA

Sábado 8, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo al retorno) Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Vita, Baes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (sólo al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibirla el vapor "Julia."

Vapor GIBARA

Sábado 15, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 19, á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Baes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 22, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabel de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle del Desco-Gaimanera los de los días 8 y 19 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Gaimanera.

AVISOS

Los vapores que hacen escala en Nuevitas reciben carga a flete corrido para Camagüey.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque u otros conocimientos que no sean proporcionados por la Empresa facilitita.

En los conocimientos deberá el embar-

ador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kiloc y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "e.ctos.", "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar en la casilla el contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualq.era de las palabras "País" o "Extranjero" o las dos si el contenido del bulto o bultos pertenecen ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bultos sujetos al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Febrero 1.º de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

206 78-1 E.

Á LAS PERSONAS ESTREÑIDAS Y DEBILITADAS

les aconsejamos siempre el uso de los Granúlos de Rubarbo de Mentel. En Granúlos de Rubarbo de Mentel, el uso de los Granúlos de Rubarbo Mentel basta para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por parecer que zca, y para el propósito temible de levantar el apetito y las fuerzas; pues mientras que los demás purgantes debilitan al enfermo, en vez de victoriarlo, el Rubarbo Mentel es, á un zarte, el Rubarbo Mentel es, á un tiempo mismo, fortificante y purgativo. Dichos granúlos son además efectivos contra la disenteria epidémica, tan frecuente en los países cálidos é insalubres.

Esto explica el que haya tenido especial complacencia en preconizar su uso el Presidente mismo de la Academia de Medicina de París, el ilustre profesor Bonchardet, quien en su *Formulario Magistral* (pág. 233), recomienda á los Granúlos de Rubarbo de Mentel á todos los enfermos de todos los países, países recomendación, á decir verdad, bien poco frecuente.

Por cuanto concierne al modo de usarlos y dosis, es tapón mi-mo del frasco un sirve de medida pues el frasco de los granúlos se tragin fácilmente con una cucharada de agua, y se halla en venta en todas las farmacias.—Como ocurre con frecuencia que los demás productos de rubarbo están mal preparados y son por consiguiente ineficaces, exige el sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas de la farmacia: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; con lo cual se evita toda confusión.

La raíz del mal moral

IV

Es indudable que si la llamada "moral científica" carece de base y de sanción para imponerse a la humanidad, las máximas utilitarias son igualmente fútiles y sacrifican con sobrada facilidad el individuo a la sociedad.

Los solidaristas cuando hablan del bien supremo que comprende necesariamente dos términos, felicidad y moralidad, conceden una distinción explícita entre ambos. Si se trata de la felicidad, saben distinguir la sociedad humana y los miembros que la componen. Si se trata de la moralidad, distinguen igualmente entre la moral social que tiene por fin el bien público, y la moral particular, cuya norma es la felicidad personal. De hecho el progreso de la especie, que es su preocupación dominante, nos lleva involuntariamente a sacrificar el perfeccionamiento moral de los individuos que la componen. De ahí esa extraña definición del mal sentada por Charles Richet: "El mal, dice, es el dolor de los demás". Definición que es esta capaz de pervertir por sí misma al solitario y capaz también de trastornar el juicio a los que vivimos en sociedad. "Diríase, continúa el aludido escritor, que no tenemos deberes más que para con nuestros semejantes y que con la condición de que no sufran por razón de nuestra conducta, toda licencia nos es concedida, hasta la última satisfacción de los peores instintos indugere turpissimae corporis partí." "Podrá por ese el principio fijo e inmutable de la moralidad privada? Habrá meditador los utilitaristas en el horrible caos que tales doctrinas de ser practicadas, producirían? Practican ellos mismos esa regla de moralidad? Basta meditar estas preguntas, para comprender lo absurdo que resulta esta segunda explicación de la moral utilitaria.

Todos sabemos, y en esto están de acuerdo los positivistas, que existen dos términos indisolublemente asociados a la idea de moralidad: el deber y la felicidad; el deber para la perfección y la perfección para la dicha. El mismo Spinoza admitía que la perfección es *conditio sine qua non* para conseguir el bienestar particular de la parte que en justicia le corresponde, la parte que asigna, a todo hombre su fe en la equidad.

El hombre que ha oído con frecuencia esta máxima "sé justo y serás feliz" — prorrumpo con frecuencia en esta amarga queja: "¿he cumplido mi deber y no soy feliz? ¿Qué contestan a ese rotundo argumento los partidarios de la moral científica o de las máximas utilitarias? Aquellos le negarán la veracidad de la queja, toda vez que la moral basada en las ciencias, según frase de Berhelot, "es verdadera y no arbitraria ley, tomada al mismo estudio de las condiciones que rigen la existencia," con lo cual se consigue únicamente convencer al quejumbroso del absurdo que encierra la moralidad científica.

Pero ¿y los utilitaristas? Pues estos se contentan con responder al desdichado: "tu queja es necia, no eres un solitario, eres un inter-dependiente. Para que seas tú feliz es menester que todos los miembros de la sociedad cumplan con su ineludible deber, pues tu suerte está íntima y necesariamente unida a la suerte de todos. No sirve que cumplas con tu obligación hacia los demás, mientras tus semejantes no cumplan igualmente con el suyo, nada puedes reclamar. No esperes recoger tu íntegra recompensa en tanto el resto de tus conciudadanos deje de llenar sus deberes." "¿Qué os parece, caros lectores, de tal moral? ¿No salta a la vista su enorme incapacidad para gobernar al hombre? Supone en primer lugar que la presente vida contiene en sí la fuente de toda felicidad y hace de ella el fin de toda moralidad. Mas aún, cuando el hombre os dice: "he cumplido mis obligaciones, sin embargo no he alcanzado la felicidad"—lo único que le podéis contestar, siguiendo las precedentes reglas del positivismo, es con un crédito ilimitado para la reparación de la injusticia, a que lo habéis sometido; demoráis la recompensa de sus buenas acciones "ad calendás grecais", recompensa que quizás no se vea nunca cumplida. ¿Qué justificación, que cruel ilusión, oh positivistas, la que deseáis infundir en la mente humana! ¿Crecéis acaso que el ansia por la dicha ha de sentirse saciada con tan vaporentes esperanzas? ¿O será que los moralistas a la moderna, fundados en sus supuestos conocimientos científicos y utilitarios, esperan ver el día en que todos, absolutamente todos, los humanos, cumplan sin falta alguna, desde que amanecer el día hasta que muera el Sol y desde el crepúsculo vespertino hasta la aurora, todos sus deberes y compromisos haciendo inútiles las cárceles y los reformatorios, los asilos y las leyes? Para el cristiano tal ilusión es simplemente una quimera, toda vez que por el pecado de origen nuestra naturaleza se halla debilitada y las pasiones frecuentemente se sobreponen a la razón, pero aun prescindiendo por completo de estas santas y fundadas creencias, juzgando a la humanidad desde el punto de vista meramente histórico y científico ¿es de esperar la consecución de ese nuevo Edén sobre la tierra? El suponer que los modernos moralistas esperan conseguir tal victoria sobre el mal sería acusarlos de demencia. ¿No lo esperan? Entonces huelgan sus esperanzas y sus promesas al ser humano que gime y llora son otros tantos sarcasmos que no merecen otra cosa que la condenación unánime de los que en el mundo sufren, que somos todos.

Si la moral utilitaria comete un grave error sacrificando sin motivo la felicidad del individuo al progreso de la especie, no es menos reprehensible al dictar sus sanciones al cumplimiento del deber. Los buenos, dice, serán recompensados y los perversos castigados. Esa es, según M. Izonlet, la fórmula de la teoría tradicional de las sanciones. El autor de la "Cité moderne" condena esta teoría como una "insolendaridad." Para él no hay sanciones separadas individuales, es preciso perse-

cer juntos o juntos salvarse. Tal es la alternativa del utilitarismo. Menos mal que según este sistema el esfuerzo de los valerosos, las virtudes de los espíritus leales aprovecharán a los holgazanes, a los perversos y delincuentes; pero podrá impedirse que la inacción y perdia de los cobardes y desalmados perjudiquen los buenos y valerosos? ¿Cómo se les podrá obligar a la común cooperación, si la ley moral no tiene para ellos sanción alguna efectiva y actual? Si los males no temen ningún justo castigo, poco les importará respetar el derecho ajeno de su manera, participando de los bienes ajenos, nada les importará la virtud y la moralidad. Por eso decía Brunetiere que es imposible obtener una verdadera moral de la ciencia y del utilitarismo poniendo el deber "a merced de un descubrimiento histórico o fisiológico," y por eso añadimos nosotros, se echa de ver tanta corrupción en los que, negando de una ley divina, constituyen su razón, mejor sería decir, su locura, en única norma de lo bueno y de lo malo, de lo verdadero y de lo falso.

F. ROMERO.

Carta de Holanda

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Casi pudiésemos decir que el año nuevo acaba de hacer su entrada, pues sólo cuenta su existencia por días, nada más, y aun esos no exceden los de la primera quincena, no hallo principio más adecuado para esta carta que el de desear a la redacción de su estimado periódico y a sus numerosísimos lectores y lectoras, un año de dicha y prosperidad completa, esos votos extendiéndose de por sí a todos los habitantes de su Patria tan libre y tan bella.

Para este país el año actual es uno de fecha memorable, pues viene a ser el centésimo aniversario de la guerra llamada la de "independencia," por haber sido entonces o digámoslo en 1813, que los Países Bajos sacudieron el yugo francés y recobrarón su autonomía.

Por lo tanto se han formado y se forman aun proyectos en todo el país para que un acontecimiento nacional tan excepcional no pase desapercibido. Hay rumores de exposiciones y certámenes de diversa clase, entre los cuales uno que se proyecta no carece de interés ni de novedad, debiendo de ser ni más ni menos que un certamen femenino. Si se lleva a cabo se le dará el título de "la mujer en 1813-1913," y el objeto propuesto será el demostrar y hacer constar las diferentes fases de la posición ocupada por la mujer durante el siglo transcurrido, tanto en cuanto a su actitud respecto a la vida social, como a la doméstica con sus gozos y sus quehaceres. Incesario es añadir que la intención es dar prominencia muy especial a la parte tan activa que el elemento femenino toma hoy día en todos los acontecimientos de importancia trascendental, ya sea en la política o en cualquier una de los problemas, y hacer resaltar el contraste del papel pasivo que desempeñaba en la época "antaoño."

Al hablar de este certamen propuesto he dicho: "Si se lleva a cabo, pues aunque estamos casi a visperas de la fecha de la conmemoración, todos los planes y proyectos hasta ahora, siguen como tales, sin tomar forma tangible ni decisiva. Veremos cuál será el resultado final. En todo caso, tiene que haber conmemoración de alguna clase, aun si se limitara la misma a una serie de fiestas exclusivamente populares."

El incremento que va adquiriendo el comercio de este puerto, es en verdad sorprendente. Ha tomado proporciones tales que según los últimos datos estadísticos, Rotterdam puede jactarse de ser uno de los primeros puertos del mundo, muy en particular en cuanto a su comercio de tránsito, ya que sirve de punto de salida para una parte considerable y muy considerable de la exportación e importación entre Alemania, Inglaterra, España y los países de América. El vuelo del comercio que acabo de apuntar se ve acompañado y completado por un aumento tan marcado en las entradas marítimas que estas alcanzan cifras bien dignas de ser citadas. La que fué arrojada el 19 de Diciembre próximo pasado y que se asentará como la rematadora del año 1912, fué de veras notabilísima y bien merecedora de que se inscribiera en letras de oro en los anales mercantilmarítimos del municipio.

Una de las entradas pues de ese día quedó registrada como la 10,000 del año! Ya se comprende que el hacer esa computación, la misma incluye todas las embarcaciones entradas en el puerto, cualesquiera que haya sido el tonelaje respectivo.

Si se echa una mirada retrospectiva, y si esa mirada nos hace retroceder hasta 1912, se podrá ver que la cifra de las entradas marítimas de entonces fué de 7,000. Cada año sucesivo hubo aumento hasta alcanzar la cifra portentosa de 10,000, y eso, como queda dicho, ¡en el espacio de tiempo de diez años y no más! ¿Cómo quisiéramos una friolera! Con razón ha sido este hecho uno de júbilo para el municipio, y que se ha celebrado de manera para hacerlo inolvidable a los interesados.

Se organizó una ceremonia *ad hoc* en la que se hallaron presentes las autoridades municipales, los señores directores de la casa armadora del buque que había tenido la buena suerte de ser el dichoso 10,000, el capitán y parte de la tripulación. Después de unas palabras adecuadas pronunciadas por el señor burgomaestre de Rotterdam, a las cuales contestaron los señores directores, hubo la presentación de los regalos, o mejor dicho de los recuerdos conmemorativos de la ocasión, estos siendo una bandera de lujo de la marina mercante a la casa armadora, un reloj de oro al capitán y un anteojo binocular a los contraatarestres y los maquinistas cada uno y también al piloto y al mayor domo.

En estos momentos se está dando en el Gran Teatro (el coliseo principal) de esta ciudad, una obra dramática que es del repertorio clásico del teatro holandés. Es de la pluma de Joost Van den Vondel, el gran poeta dramático de la escena de los Países Bajos.

La obra no se representa con frecuencia en las diferentes ciudades del país, salvo en Amsterdam, donde se da como cosa fija cada año, la fecha consagrada siendo la semana de Nochebuena a Año Nuevo. Las funciones en esa ciudad han llegado a ser como forman parte de una tradición histórica, considerándose cosa indispensable que la dicha obra se ponga en escena en el Teatro Municipal para esa fecha. El título que lleva es "Gysbrecht van Amstel" y el argumento gira sobre un ataque contra la ciudad de Amsterdam en 1303 y su defensa por su señor que figura como protagonista. Es tragedia en verso y fué escrita por Vondel en 1637 a ocasión de la inauguración de la nueva Academia de Retórica llamada con acierto "El Nuevo Teatro" de Amsterdam.

Todas estas circunstancias aclaran, de manera suficiente el interés que la obra siempre ha ofrecido y ofrece aún a los ciudadanos de Amsterdam, para darle su nombre antiguo derivado del río Amstel que atraviesa la ciudad. No es pues de extrañarse que se represente "Gysbrecht van Amstel" año tras año y siempre con llenos complejos. Aunque hay hechos verdídicos que han servido de base para el argumento de la tragedia, el poeta ha agregado mucho de lo suyo, tanto que el conjunto como sucede con frecuencia en casos semejantes, viene a ser casi una leyenda.

Pero los versos son hermosos y hay trozos que han quedado como piedras de toque para la declamación. Vondel, 1587-1679, a quien se le podría dar el nombre de Shakespeare o Calderón del teatro holandés, aunque mejor le cuadra el de Racine, por la forma clásica de sus escritos y por su fidelidad a la ley de las tres unidades dramáticas prescritas por los griegos, escribió un sinnúmero de tragedias, de asuntos históricos o clásicos todos. Su lenguaje es bello y castizo, su imaginación rica y su sentimiento tierno y delicado. En imitación de los griegos, introduce coros, y además como personajes figuran a veces los arcángeles, como por ejemplo en Gysbrecht van Amstel, donde el arcángel Gabriel sirve de *deus ex machina* al fin de la tragedia.

ADELE J. GODOY, Rotterdam, Enero 15.

Sociedades Españolas

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

De verdadera acontencimiento científico puede ser calificada la conferencia pública que se propone celebrar la Asociación de Doctores en Derecho público, en la noche del viernes próximo, 7 del actual, en el amplio salón de actos de esta Asociación, cedido gratuitamente por su Presidente.

El tema de la citada conferencia, que será la segunda de una serie iniciada ya por dicha Asociación, será el siguiente: "La cuestión de los Balcanes."

Por la nota elocuente del doctor Oscar Barinaga, que dejará oír su autorizada palabra en dicha noche; por la palpitante actualidad del tema elegi-

do, y por el interés que despierta en el ánimo de todos una guerra tenaz y sangrienta que promete modificar la expansión geográfica y las condiciones políticas del imperio otomano, que viene formando una nota discordante en el concierto de la civilización europea, es de creer que el acto de referencia se verá animado por numeroso público; con tanto mayor motivo, cuanto la hora señalada, (ocho y media de la noche), resulta ser la más cómoda, así para el elemento trabajador, como para el que no lo es.

La Asociación organizadora de la anunciada conferencia, ha manifestado particular interés en que concurran a ella los socios del Centro en cuyos salones tendrá efecto; interés que acusa el buen concepto que, en punto a cultura, le merece aquella masa social; y de creer es que tan favorable opinión no se vea a última hora desmentida por la ausencia de los elementos que integran la poderosa Asociación.

VALENCIA Y MURCIA

Esta culta y progresiva sociedad, celebró junta directiva extraordinaria en su casa social Aguacate 48, altos, el día 28 de Enero.

Abierta la sesión por el nuevo presidente don Vicente Cambra, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el señor Presidente, dió posesión de sus cargos a los señores Antonio V. Durá, primer vicepresidente y José Rives vocal.

El señor Presidente expuso la conveniencia de reformar el reglamento general, pues se da el caso, que llamándose la sociedad Valencia y Murcia, sólo la integran valencianos, al extremo que en la actualidad no hay ni un sólo murciano de asociado, pero, que sería conveniente hacer un llamamiento general por medio de la prensa a antes de tomar acuerdos sobre este particular.

A propuesta del señor Presidente fueron nombrados los señores Francisco Pastor, Francisco Tomás, y Vicente Méndez (Presidente y Vocales, respectivamente) de la Sección de propaganda y recreo.

Concedida la palabra para asuntos generales el señor Tomás, propone se celebren bailes de máscaras.

Fuó acogida la idea, con fran entusiasmo por toda la directiva y seguidamente se acordó se celebren tres los días 9 y 23 de Febrero y 2 de Marzo.

Varios señores de la Directiva ofrecieron diversos objetos para obsequiar a las máscaras.

UNION ORENSANA

Acordada la celebración de junta general que prefija el artículo 17 del Reglamento, se cita a los socios de esta importante colectividad a fin de que, previa presentación del recibo de Enero último, puedan intervenir en aquella sesión a las ocho de la noche del próximo jueves, día 6, encareciendo la más puntual asistencia por los trascendentales acuerdos que pudieran tomarse.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
(ASTON ALONSO BETANCOURT)
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 50, de 1 a 5.
Teléfono A-7999. J1. 13

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 a 2.
Amisad núm. 84. Teléfono A-4544. G. Nov. 1

DOCTOR RUIZ
Vías urinarias. Exámenes uretroscópicos, citoscópicos y cateterismo de los uréteres. De 12 a 3, San Rafael 30, teléfono A-3927. Para pobres Hospital Mercedes, de 9 a 10 de la mañana. 1247 26-29 E.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Consultas de 1 a 3. Consultado E-1. 131

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. E-1. 118

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna. Martes, Jueves y Sábados, de 2 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. (\$2.00 al mes.) E-1. 126

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. E-1. 103

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. Lealtad núm. 36. Teléfono A-4494. E-1. 120

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 calle 4 y 3, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2506. E-1. 122

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

Extracciones, desde	\$ 1.00	Dientes de espiña, desde	\$ 4.00
Limpezas	2.00	Coronas de oro	4.25
Empastes	2.00	Incrustaciones	5.80
Orificaciones	3.00	Dentaduras	12.75

PUNTES DE ORO, desde \$ 2-2 1/2 pieza.
TRAJAMOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m.
C 422 24-1 F.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha.
Teléfono A-1231. Apartado 509. C 270. 26-15 E.

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1669 E-1. 2-E.

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
ABOGADOS TELEFONO 5133. DE 9 A 11 A. M. Y DE 1 A 6 P. M. E-1. 108

DR. ALVAREZ RUELLEN
Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos E-1. 112

S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 702. 130 E-1.

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. E-1. 127

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 13 a 2. Los núm. 66. Teléfono A-1349. 116 E-1.

DR. JESUS M. PENICHER
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Relva núm. 28, teléfono A-7709. 12485 162-25 Oct. E-1.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105 E-1. 117

DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA
Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión. Gastroenteritis. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 9 a 11 de la mañana: calle de O'Reilly núm. 95, altos. C 424 26-1 F.

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y citoscópicos. Tratamiento de la sífilis por el "606" en inyección intramuscular e intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65: DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 26. 6425 313-4 Ju. E-1.

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1178. E-1. 119

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo". Virtudes 125.—Teléfono A-3174. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. E-1. 115

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 101 E-1. E-1.

DR. CLAUDIO BASTERREGHEA
CAMPANARIO NUM 67
Alumno de las escuelas de París y Viena. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario, "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-8691. 13634 75-23 N.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 60. Teléfono 294. 129 E-1.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Paráfina, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544.—Compostela 161 (hoy 145) 107 E-1.

DOCTOR J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 34, entre A y B. Vedado. Consultas de 2 a 3 1/2. 26-19 E. 810

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos. 132 E-1.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 2 a 4. O'REILLY NUM. 95, ALTOS. E-1. 209

ANTONIO J. DE ARAZOÁ
ABOGADO
Refán 95, altos. Teléfono 34-76. E. 9. G.

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 423 24-1 F.

Dr. Nuñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
E-1. 110

ESPECIALIDAD EN DP
Polveros dentífricos, elixir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 8.
871 26-21 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, de Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio.
Consultas: de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-8842. E-1. 110

Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afectan el rostro, para desarrollar el busto y encajar y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3383. 350 26-9 E.

DR. MIGUEL VIETA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4. Da consultas por correo.
211 26-10 E.

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales, Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 e. 3. Neptuno 74. Teléfono 4494. 303 159-8 E.

DR. LAGE
VÍAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. Consultas de 1 a 4. E-1. C 317 26-22 E.

DR. E. FERNÁNDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista de Centro Asturiano.—Consultas: de 2 a 4. Compostela 23 moderno. Teléfono A-449 124 E-1.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 4 E.

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. E-1. 113

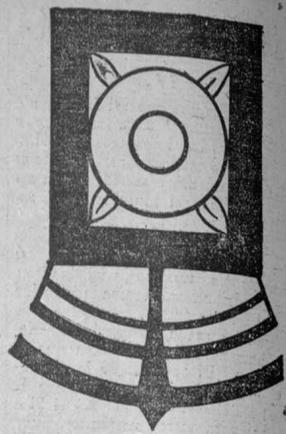
DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2 de la tarde Neptuno núm. 45, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. E-1. 123

DR. ANTONIO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1084. Teléfono A-805. E-1. 121

Doctor A. González del Valle
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Gratis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amisad núm. 62, Tel. A-6494. 370 78-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono A-2933. E-1. 122

ARTE



DE VUELTA DEL SANTO.—Cuadro de Bermejo

La caricatura contemporánea

Francia: Abel Faivre

Si los médicos no tuviesen tantos motivos para odiar a Abel Faivre, lo recomendarían como el más eficaz remedio contra hipocodrias, tedios, espiñes, neurastenias y demás dolencias anejas a nuestro mísero vivir moderno.

No es de hoy esta cualidad terapéutica de la risa. Los pueblos antiguos rendían culto al regocijo y el más hurraño y arbitrario de los filósofos, Federico Nietzsche, nos recomienda para ser fuertes y sanos y conquistar la felicidad, sepamos reír antes que nada. Conforme la vida se complica, a medida que nuevos obstáculos la ennegrecen y dificultan, el hombre busca para sus ocios aspectos alegres, antes el sainete que le traiga el olvido con su regocijo, que el drama áspero y cruel, lleno de recuerdos y semejanzas, para este gran trágico que todos llevamos dentro y que algunos llaman corazón. Antes elige el libro ligero, frívolo, de una alada gracia, que estas novelas hondas, graves tendenciosas o aquellas otras repugnantes a fuerza de un erotismo puramente estudiantil. Y sobre todo: antes que los artículos de fondo y los "más eres tú" políticos, la caricatura que todo lo simplifica y a todo pone un jocoso comentario.

En este sentido bienhechor de la risa pocos pueden igualarse a Abel Faivre. Muerto "Caran d'Ache," es el más ingenioso, el más sano, el menos transcendental de los caricaturistas franceses. Todo ríe en él y nada escuece ni mortifica. Sus tipos de doctores, de viejas, de cazadores monomaniacos excita la carcajada franca, buena, que pone lágrimas en los ojos y deja el espíritu descansado para no poco tiempo. En él hasta los enteros y los duelos y las operaciones quirúrgicas tienen gracia.

Sin embargo, Abel Faivre es cruel, despiadado, de una incisiva crueldad lineal con dos clases o entidades indispensables a la muerte de los pueblos: los médicos y las viejas.

Sus médicos son siempre individuos inhumanos, despreocupados, para quienes el dolor ajeno sólo significa la gallina de los huevos de oro. Punzan, rajan, destrozán el cuerpo de sus semejantes, lo purgan, lo emplastan, lo zambullen en aguas pestíferas y humeantes, y se quedan tan frescos. Los enfermos que pinta Abel Faivre no se curan nunca a no ser por casualidad. Sus médicos no aciertan jamás.

Recuerdo cierta caricatura en dos viñetas publicada en el número consagrado a los médicos por "L'assiette au beurre."

En la primera viñeta el doctor está a la cabecera del paciente y le dice muy seguro de sus palabras.

—Nada, nada. Yo le prometo a usted que dentro de cuatro o seis días dará usted un paseito en coche.

La segunda viñeta es el entierro del enfermo y debajo de ella escribe Abel Faivre:

—¡Efectivamente!...

Pues bien—y he aquí la prueba de la enorme jocundidad de este caricaturista—todos estos dibujos no conmueven; no apenas: al contrario, hacen reír; presentan por un incomprendible paradoja el aspecto ridículo y divertido del sufrimiento. Juzgado lo convenientes, lo alentadoras que serían estas caricaturas en los gabinetes de consulta.

Otro de los modelos favoritos de Abel Faivre son las viejas. Sus viejas son inconfundibles. Se enamoran, se

recomponen, se creen niñas y siempre con actitudes y gestos insuperables de ridiculez. ¡Concebís nada más antipático que un desnudo de vieja! Pues también en esto triunfa el humorismo de Abel Faivre. La mayor parte de sus viejas están desnudas... y con capota. Gordas, fofas, rubicundas las unas, esqueléticas, apergaminadas otras. Y todas ellas engañadas aún respecto a la ruina de sus encantos.

Juzgad ahora lo que serán reunidos esos dos modelos: los médicos soporíferos y las viejas desnudas.

Uno de ellos se indigna al ver que cierta estantigua se ha quedado sin más ropa que una capota de tul negro y unas medias de rayas blancas y azules con la liga por debajo de la rodilla, y la dice:

—¡Pero, señora!... Para consultarme un dolor de cabeza bastaba con que se hubiese usted quitado la capota.

Y sin embargo, este hombre que dibuja siempre seres grotescos, este caricaturista para quien todo en la vida tiene un aspecto divertido y ridiculizable, es el mejor retratista de mujeres elegantes que existe actualmente en París.

Abel Faivre espiritualiza, embellece hasta la idealidad del ensueño a la mujer parisiense, y sus retratos son tan apreciados e influyen tanto sobre las damiselas aristocráticas y las principales cocottes como en la América del Norte las muchachas ingenuas de Gibron.

Parece haber heredado los divinos pinceles de Watteau y de Boucher y de Moreau, el joven. Tal es la finura, la delicadeza, la plácida tersura colorista con que reproduce los rostros femeninos.

Nadie, al ver en su salón parisiense uno de esos cuadros, llenos de poética y frívola elegancia, diría que su autor es el mismo de la portada de "Le rire," o del número especial de "L'assiette au beurre" que hay sobre la mesa del salón.

Finalmente, este artista que tanto hace reír, este admirable discípulo de los refinados maestros del siglo XVIII es profundamente serio y no ríe nunca, ni siquiera ante sus mismos dibujos.

Diego López

Otro pintor que se marcha a América. Primero a Montevideo, donde va llamado para hacer retratos. Después... ¿quién sabe?

Hay en este hombre simpático, afable, alegre, de una charla amenísima y de un admirable buen gusto estético, esa inquietud girovaga de los tratamundos. La vida es para él un camino, y va por él como los antiguos juglares, visitando palacios, subiendo castillos y cantando con el color fácil y la luz aprendida en su Andalucía, la belleza de las damas y la noble postura o el gesto decadente de los caballeros.

"Pintor de millonarios y de aristocratas" le ha llamado alguien, y a fe que no puede ser más exacto el remoque. Ante los lienzos de Diego López se siente la sensación de un mundo pulido, refinado y lujoso.

Sus modelos son figuras de rancia nobleza española, como el Conde de Agüera y la Duquesita de Tarancón, gentiles figuras de modernidad como la de Miss Agnes Carroll, o siluetas mundiales como la del millonario norteamericano Reni, el Rey del carbón, que se hizo retratar diez veces por el pintor sevillano.

Porque Diego López comprendió, desde el primer cuadro suyo, que España, siendo patria de artistas, no sabe o no quiere ayudarles a vivir.

Más allá de los horizontes buscó fortuna, y como es hábil en su arte y sabe muchos secretos aprendidos en la galante elegancia de los maestros ingleses del siglo XVII, no tardó en triunfar.

Primero, París; luego, Montecarlo, Niza, toda la riente *Cote d'Azur*, con sus mujeres artificiales, sus príncipes y sus aventureros de todas las naciones. Después Inglaterra y Alemania... Ahora América.

Y siempre ganando dinero, llevando bajo otros cielos el nombre de España y depurando su estilo, domando sus ímpetus andaluces con la modernidad cosmopolita, y adquiriendo su línea pictórica una elegancia neta y precisa de gran dibujante.

He aquí su nota característica: el dibujo. Rara vez pinta a grandes masas, dando formas con el color. Prefiere encajar antes bien las figuras de un modo claro y sobrio, que luego acusarán valientemente los tonos y medios tonos.

De aquí su predilección por los retratos al lápiz, que ya el año 1904, cuando el artista volvía por segunda vez al extranjero, llamaron la atención de Saint-Aubin y le obligaron a hablar entusiásticamente de Diego López.

Son apuntes ligeros, frívolos, muy de acuerdo con la inquietud y la vacanciencia contemporáneas. Yo le he visto hacer algunos de ellos, y los hace como jugando, mientras su charla, llena de amenidad y de evocaciones mundanas, distrae al modelo y le impone una espontánea naturalidad.

Sin embargo, no sólo pinta las mujeres elegantes, los exóticos millonarios y los aristócratas españoles. Ama su Andalucía y conserva el culto pictórico a las gitanas con sus trajes chillones, sus abalorios brillantes y sus facies morenas "porque el sol las ha besado" como a la de la Sulamita.

"Las gitanas," Diego López en muchas pinacotecas particulares del ex-

trajero. Y así como al retratar una dama entre gasas y sedas sobre un fondo de jardín verdalisco, emplea los tonos suaves, plácidos, un poco adúladores, al pintar "Las gitanas," su arte se masculiniza, se hace vigoroso y da una sensación, de calor y de fiera bien distinta de la otra espiritualidad.

He aquí, pues, un hombre que conoce a su público y conoce lo que debe imponerse a sí mismo o dejar que a sí mismo se le imponga.

Finalmente, Diego López vive alejado de las camarillas y de las intrigas. No le interesa lo que pueda decir "Fulano" ni lo que pueda servirle "Mengano," a cambio de asistir a su tertulia o de votarle para la metalla de honor. Además, no tiene tiempo.

Trabaja desde muy temprano en su estudio próximo al Museo del Prado, en la grata compañía del Conde de Agüera, que es un excelentísimo artista y un entusiasta admirador de Diego López.

Y en los ratos que su arte le deja libres, prefiere entrar en el Museo del Prado a frecuentar el Círculo de Bellas Artes.

No será yo quien se lo reproche, como tampoco le reprocho ese amor a las tierras lejanas que al principio fué una desesperada necesidad de lucha, y ahora es una lógica confianza de victorioso.

JOSE FRANCÉS.

Los maestros franceses

Eduardo Detaille

El gran pintor militar Eduardo Detaille falleció en la víspera de Navidad, en su hotel, que había embellecido y enriquecido con una magnífica colección de armas y de uniformes antiguos.

Ha sucumbido a causa de una enfermedad del corazón, de la que padecía desde larga fecha de la cual se creía curado en los últimos tiempos. Nació en París en 1848 y era nieto de un proveedor del ejército en la época de Napoleón I. Su padre fué amigo íntimo de Florencio Vernet y nuestro pintor comenzó a trabajar en el taller de Meissonier, que se dió cuenta en seguida de las excelentes disposiciones de su discípulo.

Todas las circunstancias le pusieron en condiciones de ser un pintor militar, y él mismo tenía el continente y las maneras de un oficial del ejército. Su frialdad aparente pudo engañar a muchos que no sabían estaba dotado de gran sensibilidad, de afabilidad extremada y de grande cortesía para con todo aquel que le trataba. Los "Amigos de Versailles" le habían escogido para presidirles; pues nadie podía ocupar mejor que él su sitio en la "gran galería de las batallas," en donde aquéllos celebraban sus reuniones.

Detalle ganó su primer medalla en el Salón de 1869, cuando sólo contaba veinte años. Era comendador de la Legión de Honor y fué elegido en 1892 miembro del Instituto.

Artistas jóvenes

Enrique Giral y Moreno

Hace varias tardes, mientras presenciaba desde uno de los más concurridos cafés de nuestro boulevard de Obispo el desfile interminable de mujeres hermosas, uno de los amigos que en mi compañía se encontraban me preguntó:

—¿No has visto el cuadro de Guiral,



PESCADORES DE MARISCOS.—Cuadro de Alvarez Sala

"Mangas y Capirotes," que exhiben en "El Pínel"?

Como yo contestase negativamente, fulminó a verlo.

Es, en realidad, "Mangas y Capirote," una obra pictórica digna de todo encomio. Representa a un negro campesino que, sentado en un muro, come los mangos, cogidos tal vez furtivamente "en el cercado ajeno." A un lado del cuadro se divisa un bohío, y hacia el fondo, a lo lejos, un grupo de palmas, de esas "palmas deliciosas" cantadas por Heredia en sus estrofas inmortales, y de las que nos habla, con verdadero entusiasmo y amor, Anselmo Suárez y Romero en uno de sus mejores artículos: "Palmares."

En el cuadro de Guiral hay vida, naturalidad y soltura y seguridad en el dibujo. No es la pintura de contornos duros y líneas marcadas. El pintor ha buscado, ante todo, la sensación del natural prescindiendo de los pequeños detalles, inapreciables a la vista del observador.

"Mangas y Capirotes" fué premiado con Mención Honorífica en el reciente concurso celebrado por nuestra Academia Nacional de Artes y Letras; distinción merecidísima por ser un cuadro de asunto genuinamente cubano.

Enrique Guiral y Moreno es un joven artista, modesto y sencillo a quien la prosa de la vida y el duro bregar por la existencia han apartado un tanto de sus ensueños de arte.

Pero ahora piensa consagrarse, con entusiasmo y constancia, al divino arte de Leonardo y Miguel Ángel. Y así está obligado a hacerlo quien, como Guiral, reúne condiciones y aptitudes para llegar a ser, en día tal vez no lejano, uno de nuestros buenos pintores.

Guiral fué discípulo de Romañach y, aunque su paso fué breve por la clase del maestro, supo, sin embargo, aprovecharse bien de sus lecciones y consejos.

Entre los cuadros que en el estudio de Guiral he visto, figuran: una "cabeza de estudio" de una vieja de aspecto pobre y mirada expresiva, ejecutada con valentía

y seguridad; varios retratos, muy notables, sobre todo uno de un tío del pintor; Una noche de luna en Cojimar" y "Un pedazo de la Quinta de los Molinos," ambos de colorido admirable y de una belleza y realidad sorprendentes.

Enrique Guiral, que ha comenzado de manera tan brillante su carrera artística, debe continuar, con entusiasmo y fe, sus estudios. Ya tiene el triunfo asegurado. Adelante, pues.

Emilio Roig de Leuchsenring.

Una apuesta original

Historia de un Rembrandt

El famoso coleccionista de París M. Carlos Sedelmeyer adquirió en Marzo último en Berlín, en subasta pública, de la colección del conde Weber, un retrato de niño, pintado por Rembrandt, pagando por él 150,000 francos.

Poco después el doctor Brédius, director que fué del Museo de El Haya, y uno de los peritos de más autoridad, sobre todo en lo que respecta a la escuela holandesa, afirmó en la Prensa que esa obra no era de Rembrandt.

De regreso de sus viajes, el señor Sedelmeyer escribió al doctor Brédius, que informado de su afirmación, y estando en completo desacuerdo con él, se proponía enviarle el cuadro, para que lo viese y examinase de nuevo detenidamente, seguro de que así modificaría su juicio.

Llegó el cuadro a Holanda, y el doctor Brédius lo devolvió, ratificándose en su primer juicio; añadiendo que no sólo no estimaba el cuadro como de Rembrandt, sino que, a mayor abundamiento, estimaba que estaba pintado sobre madera moderna.

Entonces el señor Sedelmeyer propuso la formación de un Tribunal técnico, que se reuniría en Berlín, y del que formarían parte el doctor Bode, director general de los Museos Imperiales de Alemania; monsieur Friedlander, director del Museo de Berlín, y M. Hauser, conservador del mismo.

Añadía el señor Sedelmeyer que si la resolución del Tribunal le era desfavorable, entregaría él 150,000 francos con destino al Museo de El Haya, contra 15,000 que abonaría el doctor Brédius, y que el señor Sedelmeyer entregaría, y que el señor Sedelmeyer en Louvre, para el Museo.

Aceptada la apuesta de M. Sedelmeyer, se reunió el Tribunal en Berlín el 27 de Octubre último, con asistencia de los señores Brédius y Sedelmeyer, y en presencia del cuadro, se decretó desde luego y en primer término la afirmación del doctor Brédius, respecto a estar pintado en madera moderna. El antiguo director del Museo de El Haya reconoció inmediatamente su error.

Hizo luego uso de la palabra M. Hauser, conservador del Museo, declarando que, a su juicio, era inútil someter la pintura a ninguna prueba; pues se veía claramente que era antigua, y, sin disputa, de Rembrandt, datando del siglo XVII.

De la misma opinión fueron los demás asistentes al acto. M. Sedelmeyer insistió en que se pasase el cuadro con el alcohol más fuerte. Así lo hizo M. Hauser, quien lavó varias veces el fondo, la cabeza y el traje, conservándose intacta y firme la pintura como una roca. Hasta del manto, ligeramente pintado, no se desprendió ni un sólo átomo.

Pretendió aún el señor Brédius hacer algunas objeciones, que fueron

brillantemente refutadas por el doctor Bode y los señores Friedlander y Hauser, que sostuvieron todos no sólo que el cuadro era auténtico y legítimo de Rembrandt, y muy bien conservado, sino que pertenecía a los estudios más atraentes y más espirituales del primer período del gran maestro.

No pudiendo, en fin, el doctor Brédius refutar con éxito las manifestaciones de todas las eminencias presentes, acabó por confesar su equivocación, y declaró noble y lealmente su error, añadiendo que pagaría a M. Sedelmeyer los 150,000 francos convenidos, para el Museo del Louvre, de París, y comprometiendo, además, a rectificar en la Prensa, haciendo pública su equivocación y su error, y declarando, como reconocía, que ese cuadro es auténtico y legítimo de Rembrandt.

El marqués de Cerralbo que se encontraba en París la víspera de salir el señor Sedelmeyer para Berlín, tuvo ocasión de ver y admirar tan magnífica obra de Rembrandt, en unión de otras que posee el opulento coleccionista.

Algunos otros españoles privilegiados han tenido también ocasión estos días de visitar, en el espléndido palacio de la rue de La Rochefoucauld, las obras de arte que posee el señor Sedelmeyer, entre ellos los marqueses de Santa María de Siveola y Casa Mendano, el conde de Peña Ramiro, el de Pradère y los señores Lázaro (don José) y Urzáis (D. Isidoro).

También han visitado la colección D. Jaime de Borbón, acompañado del señor Melgar, y lord Ashburnham.

Buena idea

Leo y copio: "La noche del 17 de Enero celebrará su primer baile anual la Sociedad de Pintores y Escultores, en el teatro Real.

Las condiciones originales en que se efectuará este baile han de llamar, seguramente la atención.

Será obligatorio en el hombre el disfraz de payaso blanco y amarillo. Solamente los gorros de payasos y los zapatos, los bolsos y los antifaces podrán ser negros.

No se permitirán flores de otros colores que el blanco y el amarillo etc. etc.

Esto nos trae a la memoria las grandes asociaciones de artistas que existen en todas las grandes poblaciones y sus tradicionales fiestas, fiestas que orientan a los demás elementos sociales, iniciándolos en el secreto de la originalidad y del buen gusto, y también nos hace pensar en la pobreza de nuestras fiestas sin duda ninguna, debida al pobre ambiente artístico que poseemos en la Habana.

Acaso tendremos que confesar muy injustamente, que en la capital de la Perla de las Antillas no existen Artistas; no nos atrevemos a hacerlo cuando recordemos nombres como los de Romañach, Mery, Valls, Melero, Menocal, Blanco, Lillo, Torriente y Miguel, y otros muchos conocidos y no pocos sin conocer.

Una sospecha hace que nos preguntemos ¿será causa de esta desunión que existe entre los artistas de Cuba aquella célebre frase: Quien es tu peor enemigo es de tu oficio?

Si así fuera; creemos que los que trabajan dentro de un mismo ideal, y de un ideal tan noble como es el arte, decimos que estos señores no tienen derecho a tal desunión.

Asóciense los artistas; creen con ello un medio de hacer ambiente y orgánico pronto una fiesta que los una por siempre en indisoluble lazo y hasta me atrevo a apuntar el color para ella: el verde y blanco símbolo de esperanza y pureza. Si ello fuera una realidad tendría la más grande alegría en su vida una admiradora del arte y de los artistas.

Y preguntamos nosotros: Tan buena idea ¿será en el vacío?



LOS BORRACHOS.—Cuadro de autor portugués

Sección de Ajedrez

Table of chess moves for White (BLANCAS) and Black (NEGRAS) players, including names like N. T. Whitaker and J. R. Capablanca.

interpretan perfectísimamente la señorita Joaquina Menéndez y el señor C. Candío García, quienes obtienen una ovación que no cesa hasta que vuelven a repetirlo, repitiéndose también la ovación.

"Bohemia" fué cantada con gran matiz por el barítono señor García y el beneficiado, que obtienen prolongados aplausos, muy bien merecidos, y que también alcanzaron en todos los números los meritisimos maestros señores Jesús Ervite, Tellería y Lavín, que acompañaron al piano a los cantantes, ayudándoles a alcanzar el favor del público.

Cerró esta gran fiesta el beneficiado cantando "Spirto Gentil" de Favorita; y tanto al principio como al final la ovación fué entusiasta y prolongada.

Asistieron a la concurrencia la Sección de Recreo y Adorno del Círculo, a cuyo frente se halla el señor Guillermo Paredes y el señor Mujica, quienes tuvieron delicadas atenciones con la prensa que mucho agradecemos; así como al Secretario General señor Calvo y al vocal señor Mira, quienes representaban en el acto al Círculo Católico, y como tal prodigaron sus atenciones al Sr. Obispo, quien salió altamente complacido del concierto.

Ante de retirarnos el señor Meléndez nos encargó hiciéramos presente su gratitud al señor Obispo y demás representantes del Clero regular y secular; a la Directiva y Sección de Declamación del Círculo Católico, y a los notables artistas y señoritas Joaquina Menéndez y Louisa André, y señores Claudio García, Gastón Poiton, Ignacio Tellería, Oscar Lavín y Jesús Ervite, y a la Sociedad Musical "Euterpe" por su valiosa cooperación, y a las damas patrocinadoras de la fiesta.

Nosotros a su vez felicitamos al señor Meléndez, quien obtuvo un gran triunfo moral y material, que debe servirle de estímulo para estudiar más y más a fin de alcanzar nuevos lauros.

UN MAESTRO.

DE PROVINCIAS ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA

El viático al P. Mesnier. Ayer, a las cuatro y media de la tarde, fué administrado solemnemente el Viático al estimado sacerdote doctor Desiderio Mesnier de Cisneros, postrado hace tiempo en el lecho del dolor, víctima de perñiga dolencia.

Entre otras distinguidas personas vimos allí al general señor Tomás Padró Griñán, doctores Pedro Roig, Balanzó, licenciado Faustino Manduley, comandante Julio Fresno y muchas otras estimadas personalidades cuyos nombres no recordamos ahora; integraban también la procesión de hermanitas de los distintos colegios de esta ciudad, todo el alto y bajo clero, un pláquet de la Policía Municipal, colegio "El Espíritu Santo," del señor Moisés Soler, distinguidas damas de nuestro mundo social y la Banda de Música del Municipio.

Portaba el Viático el Dean señor Joaquín Carbó, bajo palio que sostenían los señores Juan López, Adeodato Carvajal, doctor Balanzó, Jimeno y otras personas que turnaban en el trayecto.

El Gólo, era llevado por el doctor Padró Griñán a quien daban escolta los señores Fresno y Thomas. La procesión, a los acordes de sentida marcha, recorrió las calles de San Pedro y Santa Lucía, hasta la morada del estimado enfermo, sita en esta última calle y Pío Rosado.

El padre Desiderio, recibió la sagrada forma, sentado en un balance, frente a un artístico altar en la que se destacaba entre luces y flores, la venerada imagen de la Caridad, construido a un costero de la sala; revestido con sus insignias sacerdotales, vimos allí a que no hace mucho tiempo era un hombre robusto, convertido en una sombra, dirigiéndose lentamente sus miradas vacilantes por sobre aquella multitud que había ido allí a rendirle un tributo de afecto, contestando, con apagada voz, con aquella voz que más de una vez había resonado potente y viril bajo las naves de la Catedral y de la Iglesia de Dolores, enalteciendo las excelencias de su culto... a las preguntas de Monseñor Barbadá que le administraba el Viático.

El acto fué solemne y conmovedor, y algo así como el misterio profundo de lo ignoto, flotaba en aquel recinto estrecho, entre el humo del incenso y las pliegrías mudas de las hermanitas, de los clérigos y de todos los presentes, que, de rodillas, presenciaban aquel imponente acto.

Terminado éste, algunas personas del público quisieron pasar a saludar al padre Desiderio, cosa que fué prohibida por algunos curas que le acompañan, dado el estado de postración en que se encuentra el enfermo.

Con el estimado enfermo quedó el señor Arribas, retornando para la Catedral el Viático, tomando las calles de Santa Lucía, Calvario y Heredia hasta el templo donde se disolvió.

La casa del padre Desiderio estaba adornada con banderas nacionales, y la sociedad "Luz de Oriente" al pasar de retorno, por su frente el Viático, encendió todos sus focos eléctricos. (De "La Independencia.")

TELEGRAMA CAIMANERA.

Llegada de la tercera división. 3-II-12 m.

A las ocho de la mañana de hoy llegó a la estación naval la tercera división del Atlántico, compuesta de los acorazados "Virginia," "Georgia," "Connecticut" y "Nebraska." Vienen de Cabo Cruz.

La sección de aviones recibió dando diversos vuelos; las bandas de música de a bordo tocaron a la entrada.

da. Las fortalezas de la estación les hicieron el correspondiente saludo. El Corresponsal.

Champion-Intercolegial

Nuevo triunfo del "Belén"

Tuvo lugar el domingo "Belén Park" el tan esperado encuentro entre las dos fuertes novenas "De La Salle" y "Belén Giants."

Camino de "Belén Park" (Luyán) nos encontramos con los simpáticos jóvenes de "La Salle," que en dos lujosos automóviles nos recibieron entonando su cántico de triunfo. Al escuchar aquel grito guerrero nos preguntábamos de quienes sería la suspirada victoria, quien ocuparía el primer puesto en la refiada serie del Champion Inter-colegial.

Y si inició el ataque. Acometieron los bravos del Vedado con vigoroso empuje. La victoria parecía inclinarse de su lado. Pero, he aquí que los gigantes del "Belén," desconcertados en un principio ante tan formidable encuentro, y temerosos de una vergonzosa derrota, se rehacen y atacan a su vez con desesperado ímpetu, consiguiendo coronar sus esfuerzos con los laureles del triunfo y ocupar el primer lugar en el Champion Inter-colegial.

La anotación por entradas del juego de anteayer es la siguiente: De la Salle... 0 3 0 4 0 2 0 2 0—11 Belén Giants. 0 1 0 0 2 0 0 0 8 1—12

Estado del Champion CLUBS J. G. P.

Table showing standings for Belén Giants, De la Salle, Instituto, and Escolapios.

BASE-BALL

APLASTANTE VICTORIA DEL FÉ.—LOS ALACRANES APABULLADOS.

Ayer triunfó el Fé en un juego de lo peorito de la temporada. Casi todos los jugadores del Almendares jugaron mal: hasta Striker mofó un fau.

Ciclón pitché de una manera maravillosa, permitiendo muy pocos hits.

De los azules ocuparon el box Muñoz y Ramos y los dos recibieron palos de todos colores.

He aquí el score del juego:

Score table for the game between Poles and Gans.

ALMENDARES

Score table for Almendares vs Palomino, T. Calvo, J. Calvo, G. González, Castillo, Cabrera, Hidalgo, Románach, Muñoz, Ramos, and Pedroso.

Totales... 41 11 15 27 10 2

Anotación por entradas

Runners up table for Fé and Almendares.

Sumario

Two base hits: Williams 2; Fabelo, Gans, G. González. Stolen bases: Gans 2; Lloyd; Poles; Chacón; Fabelo. Sacrifice hits: Chacón y Guerra. Double plays: Williams y Guerra. Struck outs: Por Muñoz 1; Ramos 4; Williams 5. Bases on balls: Por Muñoz 2; Ramos 3. Wild pitcher: por Ramos. Umpires: Gutiérrez y González. Tiempo: 2 horas. Scores: A. Conejo.

JORGE CASUSO.

Empresas Mercantiles y Sociedades



El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Se puede hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana

The Cuban Central Railways Limited (FERROCARRILES CENTRALES DE CUBA)

Practicado en el día de hoy el sorteo de DOCE obligaciones hipotecarias de la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién, fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primer de Marzo próximo, resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números 22, 50, 76, 140, 145, 184, 195, 209, 210, 225, 243 y 258. Lo que se hace público a fin de que los interesados acudan a esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, desde el día primero de Marzo próximo de una a tres p. m. a hacer efectivo el importe de dichas obligaciones.

Habana, 1 de Febrero de 1913. El Agente General.

A. DE XIMENO.

C 444 11-3 26-4

Matadero Industrial

EMISION DE BONOS DE \$500,000 CUPON NUM. 6

Pagadero en el BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Venciendo el día 1.º de Febrero próximo, el cupón número SEIS correspondiente a los BONOS hipotecarios emitidos por esta Sociedad, con arreglo a la escritura otorgada en veintinueve de Enero de mil novecientos diez, los señores poseedores de los Bonos, se servirán presentar los cupones para su cobro al referido Banco Español, los días hábiles de 12 a 3 de la tarde.

Habana, Enero 28 de 1913. El Secretario.

Dr. Domingo Méndez Capote. 11-29 7d 30

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convocó a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguirre números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.

También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 18 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, por la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reúne, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurran.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.

Desde el día 10. de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 14 de 1913. J. A. del Cuelo, Secretario. 30-14 E.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—OFICIAL HABANA, Enero 31 de 1913.—Hasta las dos de la tarde del día 31 de Marzo de 1913, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, proposiciones en pliego cerrado para el suministro a la Secretaría de Obras Públicas, de carros especiales para la recogida de basuras a domicilio en la Ciudad de la Habana y demás ciudades y poblaciones de la República, donde se encuentre establecido o se establezca este servicio; así como para la presentación de modelos de envases metálicos para depósito de la propia basura en dichos domicilios, y entonces serán abiertos y leídos públicamente ante el Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.—Pedro P. Cartaña.—Director general. C. 396 alt 6-31 E.

AVISOS SUBASTA VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL

Por este medio se hace saber al público, que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1872 del Código Civil, y usando del derecho que dicho artículo le concede, el que suscribe procederá a la venta en pública subasta extrajudicial de treinta y cinco acciones preferidas y doscientas cincuenta y ocho y tres cuartos acciones comunes, todas de la Compañía Cereceres Internacional, sociedad anónima, que fueron dadas en prenda al que suscribe por el señor Jesús Rodríguez Bautista en garantía de la suma que le adeuda de DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS EN ORO ESPAÑOL según contrato celebrado en esta ciudad en veinte y dos de Agosto de mil novecientos doce; cuya subasta que es segunda por haber sido declarada desierta la primera, que tuvo lugar el día treinta de Enero último, se llevará a cabo el día catorce del actual mes de Febrero, a las diez de la mañana, en el despacho de la Notaría del Doctor TOMAS SALAYA Y DE LA FUENTE, situada en los altos de la casa calle de Mercaderes número cuatro, con el veinte y cinco por ciento de rebaja de tipo que sirvió para la anterior subasta o sea por la suma de VEINTE Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS VEINTE Y CINCO CENTAVOS EN ORO ESPAÑOL, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán depositar previamente en poder del mencionado Notario el diez por ciento de la expresada suma o sean dos mil doscientos tres pesos y doce centavos en oro español. Habana, Febrero tres de mil novecientos trece. C. QUER. 1-4

AVISO A LOS FUMADORES de Calixto López y Comp.

Habiendo sido sustraidos dos paquetes de postales a los señores Torre y Costa, de las que usamos en nuestras cajetillas, cuyos paquetes corresponden a los números 41, 72, 202, 134 y 155 de la colección completa, se avisa por este medio que dichos números no tienen valor alguno, si no tienen el sello en relieve de Sr. Manuel Rabanal, nuestro Agente General. Habana, Febrero 3 de 1913. 1507 4-4

Almoneda Pública

El martes 4 del corriente, a las 2 de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva compañía de Seguro Marítimo, 10,841 1/2 yardas Nansuk bordado, descarga del vapor "La Champagne."

EMILIO SIERRA. 3d-1 11-3

El miércoles, 5 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, por cuenta de quien corresponda y con la intervención de su representante, 25 cajas de a 100 cartones con 1 libra de pasas y 9 cajas ld. de media libra, descarga del vapor "Buenos Aires."

EMILIO SIERRA. 3d-2 11-3

En evitación de SORPRESA

A los señores clientes y demás personas de la amistad de mi desaparecido esposo, el procurador público señor José Urquijo q. a. g. s. les advierto por este medio que no deben de entregar a persona alguna, cantidades que en mi nombre les sean reclamadas por no haber autorizado a nadie para ello. Carmen Bahillo Yda. de Urquijo. C 384 6-31

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez. FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 145 E-1

La Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "EL IRIS"

ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Los que por variación de sus pólizas u otras causas no hayan recibido el importe que les corresponde, pueden acudir a cobrarlo a las Oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios.

La Compañía "EL IRIS" asegura fincas y establecimientos a los tipos más módicos y lleva pagados por siniestros pesos 1.689,684-12. Al terminar el año 1912 su fondo especial de Reserva era de pesos 300,828-51

Por acuerdo de la Comisión de Publicidad, EL DIRECTOR, Joaquín Delgado de Oramas.

BANCO DE FOMENTO AGRARIO GALIANO NUMERO 66

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno, a partir del día de la fecha, se abonará en las cajas de este Banco un dividendo semestral del cuatro por ciento sobre las acciones pagadas. Habana, Enero 24 de 1913. F. A. NETTO, DIRECTOR. C 358 11-25 14d-26 E.

LA ECONOMIA ES LA BASE DE LA RIQUEZA

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. (ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA)

Paga buen interés y admite depósitos desde un peso en adelante.

BANCO DE FOMENTO AGRARIO GALIANO NUMERO 66

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno, a partir del día de la fecha, se abonará en las cajas de este Banco un dividendo semestral del cuatro por ciento sobre las acciones pagadas. Habana, Enero 24 de 1913. F. A. NETTO, DIRECTOR. C 358 11-25 14d-26 E.

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

171 E-1

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

171 E-1

NOTICIAS DEL PUERTO EL "PATRIA"

SU LLEGADA A GEORGETOWN.—HIZO EL VIAJE SIN NOVEDAD.

El Jefe de la Marina Nacional, señor Morales Coello, recibió ayer un cablegrama del comandante del crucero barco-escuela "Patria," señor Perearnau, dándole cuenta de haber llegado en dicho día a Georgetown, sin novedad.

EL "EXCELSIOR"

EL MINISTRO DE FRANCIA EN QUITO.

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor de bandera americana "Excelsior," procedente de New Orleans.

Trajo carga general y 50 pasajeros.

A bordo de este buque ha llegado a este puerto Mr. Henry Francaestel, Ministro de Francia en Quito.

Esta noche embarcará por el ferrocarril Central Mr. Francaestel, con destino a Santiago de Cuba, de donde continuará viaje a Colón, Panamá.

Mr. Francaestel desempeñaba el cargo de Cónsul General de Francia en New Orleans y recientemente ha sido ascendido a Ministro en el Ecuador.

EL "MORRO CASTLE"

REGRESO DEL BRIGADIER MENDIETA.—EL DOCTOR VENERO.—UN CONSUL AUSTRIACO.—OTROS PASAJEROS.

El vapor americano "Morro Castle" fondeó en puerto en la tarde de ayer, procedente de Nueva York, trayendo carga general, 83 pasajeros para la Habana y 53 de tránsito para Méjico.

En este buque regresó de su viaje a los Estados Unidos, adonde fué en comisión, el brigadier Sr. Pablo Mendieta, acompañado de su distinguida esposa y sus hijos.

A recibirlos acudieron al muelle varios jefes y oficiales del ejército y amigos particulares.

Sean bien venidos.

También han llegado a bordo del expresado vapor el doctor Pantaleón Venero, acompañado de su familia.

Es el doctor Venero jefe de Bacteriología del Laboratorio Nacional.

El Cónsul de Austria en Nueva York, Mr. Leopold Pinter.

El periodista canadiense señor Duncan B. Gillie.

Mr. L. S. Gordon, perteneciente a la armada de los Estados Unidos.

El arquitecto Mr. Walder Smales, que se dirige a Guantánamo.

Los ingenieros civiles James Hurds y Thomas Alloud.

El comerciante Marino de la Peña.

El señor Ignacio García y señora, y otros.

Pasajero de tránsito del "Morro Castle" es Mr. Frank Smith, Presidente de la Compañía del Cable y Telégrafos de Méjico, que se dirige a aquella república.

EL "GOVERNOR COBB"

Este vapor americano entró en puerto anoche, procedente de Key West, con carga y pasajeros.

Zona Fiscal de la Habana

Febrero 3 de 1913.

Total recaudado hoy: \$12,173-50.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DELFIN.

NUEVO CRISTIANO

Al abrig nuestra correspondencia nos hallamos con la siguiente tarjeta de participación de bautismo:

"Breve es mi historia:

"Nací en la Habana el 6 de Diciembre de 1912, siendo mis papás, la señora Catalina Pérez de Negreira y el señor Romualdo Negreira y Josende.

Fuí bautizado en la morada de mis padres, calle de Arsenal 48, el día 2 de Febrero de 1913 por el señor cura párroco de Jesús María y José.

Fueron mis padrinos: la señorita María Luisa Fernández y el señor Rafael Fernández García, nombrándose desde ese día Rafael, Romualdo, Domingo, Nicolás.

Sólo me resta ofrecerle para el futuro mi sincera y cariñosa amistad.—Rafael."

Amistad que aceptamos, y que ya tenemos con sus buenos papás, y su distinguido tío, nuestro particular amigo el Presidente del Gremio de Licoristas señor Manuel Negreira y Josende, al par que le deseamos a Rafaelito muchas felicidades.

El acto se verificó en familia, da-

do el luto reciente que la misma lleva por la muerte del señor Domingo Santamarina, su abuelo materno (q. D. h.) levantándose un artística altar que ostentaba el Cristo, la Caridad del Cobre y los corazones de Jesús y María.

Damos las gracias al señor Rafael Fernández y su hermosa hija la Doctora en Pedagogía María Luisa Fernández por la elegante tarjeta con que nos obsequia.

U. C.

LOS SUCESOS

LA SUSTRACCION DE LOS 200,000 PESOS

El doctor Piñeiro, Juez de instrucción de la sección tercera, dictó en la tarde de ayer el auto de conclusión del sumario de la causa contra los empleados del Banco Nacional, con motivo de la sustracción de los 200,000 pesos.

El sumario será elevado a la Audiencia en el día de hoy.

CON UNA SIERRA

Al estar cortando unos listones con una sierra en la fábrica de camisas existente en Luyanó, se causó una herida por avulsión en el dorso de la base del dedo índice derecho, con sección de los tendones extensores, el blanco Antonio Vidal Cañas, vecino de Infanzón y Concha.

Fuó asistido en la casa de salud "La Balear" por el doctor Sardiñas.

PROCESADOS

El Ldo. Potts, Juez de instrucción de la sección segunda, dictó en la tarde de ayer auto de procesamiento contra Daniel Torres Angulo, por robo, y contra Lázaro Puyol Herrera, por hurto.

A dichos individuos se les exige 300 pesos de fianza para gozar de libertad provisional.

INCHAUSTEGUI PROCESADO

El licenciado Potts, Juez de Instrucción de la sección segunda, dictó auto de procesamiento en la tarde de ayer contra el teniente de la Policía Nacional Herminio Inchaustegui, por injurias al también teniente Julián Domínguez.

Al teniente Inchaustegui se le exige su presentación periódicamente.

ASALTO EN LA VIA PUBLICA

Al transitar por la calle de Águila esquina a Virtudes, la anciana Filomena Veitia, vecina de San Miguel 202, fué asaltada por un individuo, que, sujetándola, le quitó un pañuelo con seis pesos plata. En esos instantes un menor que presencié el caso, evitó que el asaltante continuara robando a la señora.

EL LADRÓN LOGRÓ FUGARSE.

LESIONADO

En la casa de salud "Covadonga" ingresó ayer para ser asistido de la fractura del radio izquierdo y una luxación en el hombro derecho, el blanco Francisco Cintara, vecino de Mercaderes 26.

Estas lesiones se las causó el paciente el día 31 del pasado, al estar subido en una escalera en la ferretería de los señores Marina y Ca., y romperse la escalera, cayendo al suelo.

ENVENENADA

Amelia Cruz Novo, de 18 años, vecina de Monte 180 trató de suicidarse ayer, ingiriendo una cantidad de iodo que le produjo una intoxicación grave.

Manifestó la joven que tomó dicho tóxico por equivocación.

AMENAZAS

El director de la hoja suelta "La Moral," Isidro Castro y Britin, vecino de Galiano 36, denunció a Clara Smith ó Oliver Kluber, por haberlo amenazado de muerte, lo mismo que a su esposa e hija.

FUGA DE UN PRESO

En la tarde de ayer, en los momentos de reunir seis de los presos que se hallaban haciendo la limpieza de la cuarta Estación, bajo la custodia del portero Tomás Mena y Pedroso, vecino de Príncipe II, se notó la falta de uno de ellos, nombrado Francisco García Reverter, que estaba condenado por el Juzgado Correccional de la sección segunda por portar armas, a treinta y un días de arresto.

El prófugo, antes de realizar la evasión, registró en la cochera las ropas de un cochero perteneciente al Ayuntamiento, nombrado Alfredo Fernández, al que le llevó de un pantalón la cantidad de quince pesos americanos.

DENUNCIA DE HURTO

Liborio Falcón, vecino de Velarde esquina a Prensa, en el reparto "Las Cañas," denunció que en la madrugada de ayer le hurtaron de un solar yermo sito en dicha esquina, una vaca que aprecia en cien pesos cy., ignorando quién o quiénes sean los autores del robo.

TENTATIVA DE ROBO

En el domicilio de Carlos Medina Hernández, vecino de Maloja 183, accesorio, penetraron unos "caecos" durante su ausencia, abriendo la puerta con llave falsa, y registrando todas las ropas sin que se llevaran nada.

Se ignora quién o quiénes sean los autores.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

Enero 29.

José Valdés, 5 años, Hospital Las Animas, Escarriatina; José Fernández, 53 años, Reina 131, letargo grave; José Jaco, 44 años, La Beneficencia; Ramón Porro, 22 años, La Beneficencia, Arterio esclerosis; Amelio Rivero, 74 años, Santa María 4, Arterio esclerosis; Cándido Locaso, 3 meses, Tenerife 42, Debilidad congénita; José Lamas, 50 años, Quinta Covadonga, Tuberculosis.

Manuel García, 32 años, Quinta Covadonga, Tuberculosis; José Ruigosa, 74 años, Lugo y Velázquez; Ismael Casas, 24 años, M. de la Torre 47, Tuberculosis; Rafaela Quiroga, 6 años, Animas 156, Escarriatina; Manuel Fleites, 78 años, Escarriatina; Manuel Fleites, 78 años, Escarriatina; Pooey 8, Arterio esclerosis; Lorenzo Camejo, 55 años, Infanta 1, Gangrena del pie; José Espinosa, 72 años, Merced 55, Arterio esclerosis.

Andrés Chico, 55 años, Quinta La Balear, Hipertrofia; Bartolomé Herrera, Hospital Mercedes, Cáncer; Eloisa Cancio, 65 años, Pulido y J. M. Gómez; José García, 45 años, E. de la Cárcel, Esclerosis; Hospital Número 1, Manuel Quevedo, 62 años, Mal de Bright; Manuel González, 52 años, Cáncer de la cara; Leopoldo Vargas, 50 años, Tuberculosis; Juan de Dios Alvarez, 40 años, Tuberculosis; Fermín Arenceibia, 41 años, Tuberculosis.

DEFUNCIONES

Enero 30.

Fernando Roque, 68 años, Escobar y Dragones, Arterio esclerosis; María Piñelli, 15 años, Santiago 26, Pleuresía; Josefina Jover, 63 años, Monte 247, Reblandamiento cerebral; Juan Morales, 89 años, San Miguel 215, Arterio esclerosis; Carmen Domínguez, 47 años, Franco 15, Esclerosis; Felipe Medina, 41 años, Cerrada 1, Insuficiencia mitral; Belén López, 63 años, Hospital Número 1, Enteritis.

Pedro Arenceibia, 44 días, Gastró enteritis; Francisco López, 6 años, Sitios 159, Hepatitis; Cecilia Martínez, 7 meses, Esperanza 118, Enteritis; Alfonso Domínguez, 40 años, E. de la Cárcel, Mal de Bright; Tomasa Gómez, 32 años, Real 8, Puentes Grandes, Tuberculosis; María Hernández, 2 años, Santiago 21, Gastro enteritis; María Regla Vallet, 21 días, Adriano 62, Debilidad congénita.

Publicaciones

ESPAÑA Y AMERICA.

Hemos tenido el gusto de recibir los primeros números de la revista comercial ilustrada "España y América," que ve la luz en Cádiz, periódico cuya misión es mantener viva y provechosa a todos la confraternidad de los pueblos Hispano-americanos en sus relaciones con la nación de origen.

Las gloriosas fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz tan brillantemente efectuadas el año anterior, fueron el punto de partida y móvil principal de la publicación a que nos referimos. En los números que tenemos en esta ciudad, de Septiembre, Octubre y Noviembre, hay datos preciosos y sumamente útiles al comercio y la industria de las Repúblicas hispanoamericanas, datos estadísticos y retratos de personas eminentes de dichos países. Recomendamos la adquisición de "España y América." Pueden pedir a la librería "Roma," Obispo núm. 63.

Adornos de Carnaval

Ha importado POTE un cargamento de papel crepé suficiente a surtir la Habana y cuantos pedidos hagan de provincias. Es el mejor y más caprichoso que se ha recibido hasta hoy en la República.

Lo hay de flores y de color entero, en piezas. Este papel crepé es superior a cuantos se conocen en esta capital; tiene un brillo que parece de cristal y sus dibujos son preciosos. También lo hay en tiras y rosado. Se puede escoger entre muchas y variadísimas piezas.

Cuantas personas necesitan papel crepé para adornar trajes de disfraz; coches, carrozas u otros vehículos que concurren a los paseos; establecimientos, sociedades y salones de baile, lo encontrarán apropiado para esos adornos en "LA MODERNA POESIA," OBISPO casi esquina a BERNAZA.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA, LTD.

BANQUEROS.—O'REILLY 4.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dar especial atención.
TRANSACCIONES POR EL CASIN 202 78-1 E.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.
Teléfono A-6504.—Cable: "Banqueros de" Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cero y Remisión de dividendos de interés. Préstamos y Fianzas para el comercio y fructos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 344 156-Oct-1

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co. de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares ó acciones cotizadas en el Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente. 201 78-1 E.

J. A. BANCES Y CA.

BANQUEROS

Teléfono A-1746. Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Fianzas, etc. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. COLECCIONES COMPLETAS DEL BOQUE DE ESCALERA EN LA ISLA DE CUBA 78-1 E.



DICCIONARIO SALVAT

ENCICLOPÉDICO, ILUSTRADO. ACABA DE PUBLICARSE

Constituye un valioso arsenal de datos biográficos, históricos, geográficos, científicos, etc.

Ilustrado con grabados, intercalados en el texto, tanto mapas, laminas en negro y en color representando planos, vistas, monumentos, retratos de personajes célebres, objetos de arte... Indispensable a todos cuantos hablan, leen, escriben y estudian la lengua castellana.

Precios: \$36 al contado y \$40 a plazos.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. B. 18-25

N. GELATS Y COMP.

108. AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masinc, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2877 156-14 A2.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 904 156-1 E.

ALQUILERES

SE ALQUILAN

un precioso departamento con balcón a la calle, San Rafael 36, al lado de El Encanto, una espléndida habitación, a 3 dormitorios, con matrimonio en su pieza, con alambrado y una casita con sala, comedor y dos cuartos, en cinco centenes. Diaria núm. 3; informen en San Rafael 36, L. López. 1592 8-4

EN CASA DE UNA familia española, único inquilino, se alquila una habitación con piso de mármol, baño y electricidad; se prefiere hombre solo; Neptuno núm. 33, bajos. 1531 4-4

PARA UN BUEN establecimiento. El espacio local de Galiano esquina a Barcelona; se alquila en módico precio; informen sus propietarios en San Rafael 32. 1546 8-4

SE ALQUILA

PARA UNA INDUSTRIA O ALMACEN, LA GRAN CASA DE ALTO Y BAJO, MONTE NUM. 234, COMPUESTA DE GRANDES SALONES CORRIDOS Y VENTILADOS; INFORMAN EN LA MISMA DE 9 A 11 A. M. Y DE 1 A 3 P. M. 1125 8-25 Sm-26

VEDADO

Calle A 24, se alquila una hermosa casa con gran jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, patio, gran comedor al fondo, un cuarto para criados y todas las comodidades para una familia; su precio módico; la llave al lado; informen en Neptuno 35, de 9 a 11 y de 2 a 5 y en el Vedado, calle 17 número 469. 1466 8-2

VEDADO.—Alquiló dos casas a 10 y 12 centenes, con todas las comodidades para una familia; la llave en la calle de L y M; la llave en la bodega; informen, teléfono A-3194. 1463 8-2

SE CEDEN una o dos habitaciones, en casa de familia corta, a señoras solas o matrimonio sin niños. Se cambian referencias. Empedrado núm. 59, altos. 6-2

EN LO MEJOR DEL VEDADO se alquila, en 15 centenes, la casa calle 16 núm. 349, entre A y Paseo de San Mateo, con cuatro cuartos amplios, cuarto de criado, servicio sanitario completo y gran patio; informen en la misma. 1454 8-2

EN 10 CENTENES los altos de Manrique núm. 31 E, con sala, saleta, correda, 4 cuartos, gas y electricidad; su dueño al lado. 1454 8-2

SE ALQUILAN los bajos de la casa calle 12 entre 7 y 9, núm. 70, en el Vedado, con sala, cinco habitaciones e instalación eléctrica; renta 11 centenes; informen en Amargura núm. 23, teléfono A-2744. 1465 6-2

PARA UNA familia de gusto se alquila la suntuosa Casa de las Figuras, calle de Máximo Gómez núm. 62, Guanabacoa; informen en la misma. 1471 26-2 E.

EN LOS ALTOS de Habana 139, antiguo, un matrimonio solo, alquila dos habitaciones con piso de mosaicos y todo servicio a señoras solas o matrimonio sin niños; no hay penal en la puerta y pueden verse de 11 a 11 1/2 y de 5 a 9. 1475 8-2

LUZ NUM. 19.—Se alquilan los altos de esta hermosa casa de moderna construcción, compuestos de sala, recibidor, 4 cuartos y uno para criado, gran baño, comedor, cocina y dos inodoros; informen en San Nicolás 136, altos, teléfono A-2009. 1477 8-2

SE ALQUILA

un local propio para establecimiento de cualquier giro, con patio y servicios sanitarios; excelentes inquilinos y tres habitaciones altas frescas con servicios sanitarios y dos azotes, precio bajo; informen su dueño en la misma, Salud núm. 23, de 8 a 10 y de 12 a 3 del día. 1478 4-2

EN PRADO

EN 30 CENTENES SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DEL NUM. 52, SALA, SALETA, COMEDOR, 5 GRANDES CUARTOS, 2 PARA CRIADOS Y DEMÁS COMODIDADES. LA LLAVE E INFORME EN LOS BAJOS. 1484 8-2

MURALLA NUM. 84, esquina a San Ignacio. Se alquila, con y sin muebles, a un matrimonio sin niños u hombres solos, un departamento con vista a la calle; informen en la misma. 1485 8-2

SE ALQUILA el chalet de alto y bajo calle Ocho número 19, esquina a Once, Vedado, con magníficas vistas y césped y presa familia; la llave y para informes por la calle seis núm. 16 antiguo. 1414 8-1

SE ALQUILA

el segundo piso de Lamparilla y Compostela compuesto de tres cuartos, sala, comedor y servicios; gana 9 centenes; informen en los bajos, café; y en la misma se alquilan dos cuartos grandes en la sala; ganan 5 centenes, tienen servicios. 1487 8-2

VEDADO

En 9 centenes una casa buena, con sala, comedor, 4 cuartos, otro de criada, cocina, baño, jardín y buen patio. En la loma, entre las dos líneas, calle 15 entre F y G. La llave en G y 13, portería. 1496 4-2

Empedrado 10

Se alquilan tres habitaciones frescas y ventiladas, con suelos de mosaico, propias para comisionistas u oficinas. 1413 8-1

EN UNA SASTRERIA ACREDITADA se cede parte del local a un camiserio; informa Flores, en Agüicate núm. 31. 1412 8-1

CAMPANARIO NUM. 29. Se alquilan los altos en módico precio; la llave en la botica. 1411 8-1

ZULETA NUM. 32 A, al lado del Hotel Paraje, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, entrada a todas horas; se desean personas de moralidad. 1410 8-1

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos de Ancha del Norte 236; en la bodega esquina a Manrique está la llave; para tratar, en el café de la Estación de Fesser, Inacencio Sánchez. 1429 8-1

VEDADO.—Se alquila, en 6 centenes, una casa con cuatro cuartos, sala, saleta, jardín, cuarto de criados, doble servicio sanitario, etc. Calle Cuatro número 4, entre 3 y 5. 1425 4-1

PARA ESTABLECIMIENTO se alquila la esquina de San Miguel y Luena; llave e informes en la vidriera del frente. 1450 4-1

SE ALQUILAN los modernos altos de Belascoain 24; se componen de sala, saleta, 4 y uno para criados; informen en la vidriera del Café de Tacón. 1448 4-1

SAN RAFAEL NUM. 100, antiguo, casa moderna, se alquilan habitaciones. Virtudes núm. 98, dos habitaciones juntas con vista a la calle; son casas de orden y tranquilas. 1446 4-1

SE ALQUILAN los altos de la nueva casa decorada con todo el confort moderno, Animas núm. 22, a una cuadra del Prado; informen en Prado núm. 51, teléfono A-4718. 1437 4-1

MALECON NUM. 3.—Se alquila un hermoso departamento completamente independiente, muy ventilado, tres ventanas, con vista al mar, con todas las comodidades para regular familia; informa el portero y su dueño, por teléfono P-1279, Vedado. 1439 8-1

SE ALQUILA una gran casa con los números 21, 23, 25 y 27 de la calle del Sol. Es nueva, de cantaría y montada toda sobre columnas de hierro. Tiene sótano, principal y tres pisos altos; propia por sus muchas comodidades para una familia de tabacos, de cigarreros, una gran ferretería, almacén, imprenta o alguna industria importante. Para más informes, diríjase a Harlario Astorqui, en su almacén de víveres de la calle de Obrapía núm. 7. 1359 26-21 E.

SE ALQUILAN los modernos altos de San Miguel 210, sala, saleta y 3 y uno para criado; llaves e informes, vidriera del Café de Tacón. 1449 4-1

PARA ESTABLECIMIENTO

LA NOTA DEL DIA

Don Baltasar López Mur hombre ya viejo y campante, que fué antaño comerciante en Consolación del Sur, aburrido de los callos que lo tenían inmóvil compró un hermoso automóvil de veintinueve caballos, con la idea peregrina según le dijo al francés, de prescindir de sus pies y andar sobre gasolina. Y así fué. El ex-comerciante andaba siempre muy majo calle arriba, calle abajo y carretera adelante, pensando muy placentero por llanos y por alturas, en todas las bonituras que proporciona el dinero. ¡Qué máquina! Daba gusto verla como un torbellino tragar camino y camino sin proporcionarle un susto; y si dejaba a la cola un Mercedes o un Panar pensaba Don Baltasar, ¡Reeristo, corre que vola! El chauffeur pronto al reclamo de su bolsillo, el muy pillito engordaba su bolsillo enflaqueciendo el del amo, que el amo con el placer de tanto y tanto rodar, pagaba sin rechistar abusos de su chauffeur. Una tarde en que, triunfante, iba López en su puesto, paróse el auto, dispuesto a no seguir adelante. Y no siguió, con punibles diseños en lucha fiera, aunque para que siguiera se hicieron los imposibles. Ello fué, que López Mur, cansado de aquella gussa, a pie se volvió a su casa jugando un horrible albur, y al informarse su gente del caso, dijo mohino: —Un caballo en el camino parósenos de repente, y fué lo peor que luego como cosa de teatro, los malditos veinticuatro restantes, le hicieron juego.

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne). Desinfenta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

Comisión de Fiestas
Secretaría

Autorizada esta Comisión para organizar los bailes de disfraz del próximo Carnaval, se anuncia por este medio a los señores socios y sus familias que dichos bailes tendrán lugar los días 1, 4 y 8 de Febrero próximo, con las siguientes prescripciones:

- 1a.—Las puertas de entrada se abrirán a las nueve de la noche.
- 2a.—La entrada por la calle de Neptuno.
- 3a.—Los bailes empezarán a las 10 de la noche.
- 4a.—Toda máscara que concorra a los bailes mencionados, estará obligada a quitarse por completo el antifaz en el gabinete de reconocimiento, ante la Comisión nombrada al efecto.
- 5a.—Toda comparsa perteneciente a otras Sociedades que desee concurrir a estas fiestas del Casino, deberán anunciárselo previamente a la Comisión de Fiestas, quien resolverá respecto a la admisión.
- 6a.—No se permitirá la entrada en los salones de la Sociedad a toda persona cuyo traje desdiga del buen gusto y la cultura de los concurrentes habituales al Casino.
- 7a.—La Comisión de Fiestas, conforme al artículo 43 del Reglamento, podrá obligar a que se retire del local de la Sociedad a toda persona que estime conveniente, sin dar por ello explicaciones de ninguna clase.
- 8a.—Quedan suprimidas en absoluto las invitaciones.
- 9a.—Los señores socios presentarán a la comisión de Puertas el recibo del mes de Enero actual, para los dos primeros bailes, y para el tercero el del mes de Febrero.

Habana 26 de Enero de 1913.

El Secretario,
Valentín Alvarez.

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 6, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final se cantarán los gozos del Maestro Crutillio Guerra. 1555 3-4

IGLESIA DE BELEN

Día 4 de Febrero, primer martes dedicado a San Antonio de Padua. A las 7 y media a. m. procesión al Santo. A las 8 a. m. misa cantada con sermón. Después de la misa se repartirán bonitas estampas a los devotos de San Antonio. A. M. D. G. 1476 3-2

IGLESIA DE LOS PP. CARMELITAS DEL CARMELO (Línea 144)

Los días dos, tres y cuatro del presente mes, se celebrarán en esta Iglesia solemnes cultos para desagravio a Jesús Sacramentado.

El domingo, a las diez a. m. Misa y Exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro y media p. m. en que después de rezado el Santo Rosario y cantado el Santo Dios se terminará con la bendición y Reserva.

El lunes y martes la misa y exposición serán a las ocho a. m. Por la tarde todo igual que el domingo.

El miércoles de Ceniza en todas las misas se imprimirá la ceniza a las personas que lo soliciten.

Por la tarde, a las ocho, solemne inauguración del hermoso Via-Crucis traído de Barcelona para dicha Capilla: a esa hora habrá Rosario, Sermon y Via-Crucis.

Todos los viernes de Cuaresma habrá Via-Crucis en dicha Iglesia a las ocho p. m. 1461 24-2 11-3

Ermita de Jesús Nazareno del Rescate de Arroyo Arenas

El martes, cuatro del próximo mes de Febrero, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la venerada imagen de N. Sr. Jesús Nazareno del Rescate de su Ermita de Arroyo Arenas a esta Iglesia del Cano, cantándose a su llegada solemne salve por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

Los cinco primeros viernes de Cuaresma, o sea los días 7, 14, 21 y 28 de Febrero y 7 de Marzo, a las seis de la tarde, se harán las Estaciones del Via-Crucis con la imagen del Nazareno por las calles de este pueblo, predicando al final de cada Estación el Revdo. P. Jorge Camarero, S. J., como en años anteriores.

El día 23 de Marzo, domingo de Resurrección, será trasladada nuevamente la referida imagen a su Ermita de Arroyo Arenas, celebrándose al siguiente día su gran fiesta anual, según programa que oportunamente se publicará.

El Cano, Enero 29 de 1913.
C 388 6d-30 51-30

SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Cathedral durante el primer semestre de 1913:

Marzo 14.—Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el M. I. señor Magistr. Marzo 19.—San José. Predicará el señor Pbro. S. Salz. Marzo 30.—Domingo in Albis. Predicará el M. I. señor Dean. Abril 6.—Id. 2a. después de Pascua. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores. Abril 13.—Patriotismo de San José. Predicará el M. I. Sr. Pbro. Blázquez. Abril 20.—Domingo 4a. post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistr. Mayo 11.—Pascua de Pentecostés. Predicará el señor Pbro. J. Flores. Mayo 18.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. señor Magistr. Mayo 25.—Intraoctava de Corpus Christi. Predicará el M. I. Sr. Pbro. A. Lago. Junio 1.—Sermón 2do. de la Santísima Junio 15.—Día de Minerva. Predicará el M. I. señor Magistr.

SANTA CUARESMA

Febrero 9.—Domingo 1a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Pbro. Blázquez. Febrero 16.—Domingo 2a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Magistr. Febrero 23.—Domingo 3a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Dean. Marzo 2.—Domingo 4a. de Cuaresma. Predicará el señor Pbro. J. Flores. Marzo 9.—Domingo de Pasión. Predicará el M. I. Sr. Udo. A. Lago. Marzo 20.—Jueves Santo (Mandato). Predicará el M. I. Sr. Pbro. Blázquez. Marzo 21.—Viernes Santo. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Habana, 31 de Diciembre de 1912.

Vista la anterior distribución de Sermones que se han de predicar en Nuestra S. Iglesia Cathedral, venimos en aprobar y aprobamos la misma, asimismo concedimos cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que oyeren devotamente la Divina Palabra. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico:

EL OBISPO.
Por mandato de S. E. I. R.
Dr. Alberto Menéndez.

COMUNICADOS.

GRAN OPORTUNIDAD

El doctor Gálvez Guillén, establece una consulta especial para los enfermos que careciendo de recursos bastantes para su tratamiento costoso se ven privados de la salud; esta consulta sólo puede aprovecharlos los que se encuentran en ese caso hasta el día 10, inclusive. Véase el anuncio del Dr. G. Guillén que publicamos en su sección correspondiente. C 448 1-4

Banco de Fomento Agrario

Citación a Junta General ordinaria
Aviso

Se convoca a los señores accionistas y asegurados de esta institución para la junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de Febrero próximo, a las 3 p. m. en su edificio de Galiano número 66, conforme al capítulo V de los estatutos.

Habana, 27 de Enero de 1913.
El Secretario General,
Dr. Fernando Ortiz.
c. 436 3-2

SOLENNES CULTOS

Que tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced durante la Cuaresma.

—5 de Febrero, a las 7 a. m. Imposición de ceniza con sermón que predicará un sacerdote de la Comunidad.

—Todos los viernes, a las 7½ p. m. solemne vía-crucis con sagrados cánticos y a continuación sermón por un P. de la Comunidad.

—Los domingos, en la misa cantada, a las 8 a. m. homilias, como en los demás domingos del año.

—El domingo IV. 2 de Marzo, darán comienzo los Ejercicios espirituales de la Asociación de la Medalla Milagrosa con las prácticas y sermones de costumbre en estos actos. Los dará el Director de la Archicofradía, Rdo. P. Superior. Terminarán el día 7 del mismo mes con la comunión general, que tendrá lugar en la misa de 8.

—El día 19 de Marzo empezará el solemne septenario a los Dolores de la Santísima Virgen, continuará en el ejercicio del Septenario, rezado del Santo Rosario y sermón a cargo de los PP. de dicho convento de la Merced.

Termina el Septenario el Domingo de Ramos, a las 7¼ p. m., a cuya hora será todos los días el Ejercicio.

—20 de Marzo, Jueves Santo, sermón a cargo del Revdo. P. Urzúa.

VIERNES SANTO.—Antes de los divinos oficios a las 7 a. m., sermón de la Pasión a cargo del Revdo. P. Roqueta.

A las 12 m. siete Palabras que predicará el Revdo. P. Superior.

A las 8 p. m.—Sermón de Soledad a cargo del Revdo. P. S. Ibañez. 1554 4-4

COMPLACIDO

Señor Director del Diario de la Marina. Muy señor mío:

Mucho le agradeceré dé cabida en su apreciable periódico y en beneficio de la humanidad en sufrir a las siguientes líneas: Triste, sin fuerzas, sin querer vivir, con dolor en la cintura, mareos, con irregularidades en la vida y demás, acudí desesperado después de haber visto un millón de médicos al doctor Gálvez Guillén, y hoy estoy fuerte, alegre, sin molestias y con muchas ganas de vivir. Bendito quien me salvó.

Pedro Herrera,
Gervasio 138.
C 390 6-30

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) da clases a domicilio a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción; otra que enseña casi lo mismo desea en la Habana un cuarto en la azotea en cambio de lecciones o dinero; dejar las señas en Escobar 47. 1480 4-2

MADAME FRANKS
Especialista en Pintura Francesa a Pluma y de decorado. Da clases de pintura para vestidos de baile y teatro, chulinas, almohadas, centros de mesa, etc. y recibe órdenes para hacerlos. Aguacate núm. 80, altos. 1481 8-1

Acclaramiento importante!

La antigua y bien acreditada ACADEMIA POLITÉCNICA de comercio e idiomas, no ha cambiado de domicilio, pues continúa donde siempre, en Amistad 62 y 64 Director: L. RUIZ. Horas de recibo: de 8 a 11 a. m. y 7 a 10 p. m. 1285 8-29

COLEGIO "SAN IGNACIO" PARA SCRIBITAS Y NINAS. Suérez núm. 52 Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas. NOTA.—Existe un aula en este plantel para niños menores de 8 años. 1459 24-5 R.

GABINETE

Electro-terápico del Dr. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X

CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

Para el diagnóstico y tratamiento de la GINGIVITIS EXPULSIVA o FIORREA ALVEOLAR (Dientes expulsados, movimientos, supurados, etc.)
Esta enfermedad, rebelde a otros tratamientos hasta hace poco, encuentra con estas aplicaciones alivio inmediato, y en la mayoría de los casos curación absoluta con el auxilio de los medicamentos adecuados.
Otras afecciones de la boca son tratadas ventajosamente con la electroterapia, ya en forma de pulverizaciones, catáforisis, masaje vibratorio, etc., etc.
Consultas de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás
Teléfono A-7619

DIENTES DESVIADOS

RAIGES ENTRELAZADAS

Y todas las demás anomalías dentarias son comprobadas con toda exactitud con el auxilio poderoso de la Radiografía, y tratadas eficazmente por procederes operatorios bien experimentados, preferiendo siempre los más sencillos y menos molestos.
El Dr. Taboada dedica especial atención a las CORRECCIONES DENTARIAS y da consultas todos los días desde las ocho hasta las cuatro.
Su dirección San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

DIENTES POSTIZOS

De todos los sistemas conocidos se construyen en el Laboratorio Dental del

DOCTOR TABOADELA

Incluyendo las aiamadas Dentaduras de Punte en todas sus formas y que tanta comodidad ofrecen por sus marcadas ventajas.
Consulta diaria de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

EXTRACCIONES

Sin dolor, con anestésicos insensibles. Todas las demás operaciones de la boca las practica el Dr. Taboada por los métodos más modernos y economizando a los pacientes molestias y dolores en todo lo posible.
Consultas y operaciones todos los días de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

PARA NIÑOS

Por su experiencia dilatada y por contar con todos los elementos adecuados, el

DOCTOR TABOADELA

tiene establecida una consulta para niños a fin de encauzar y dirigir su dentición, de modo que la dentadura permanente o definitiva se desarrolle fuerte, sana y bien colocada.
Esta consulta especial para niños es diaria de dos a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás
1070 20-24

DE HOTEL Y FONDAS

AVISO IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficio 86, una gran casa de huéspedes para los viajeros de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. Fruche una sola vez.
Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.
NO OLVIDARSE OFICIOS 86, HABANA 965 26-22 E.

DE HOTEL Y FONDAS

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 8; tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 146. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones; tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 96. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, que sepa cocinar; no duerme en la habitación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante; tiene buenas referencias, sin pretensiones; informan Mateo Díaz, pelearía La Travata, Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular; cocina a la española, francesa y criolla; tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 3, bodega. 1504 4-4

DE CRUADA DE MANOS O DE MANEJADORA, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza; Vap por núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse en casa de manos, con familia buena; Antón Reola número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos o de manejadora; tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoain núm. 637. 1500 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE en casa particular, buena y abundante, de 4 meses, pidiéndose ver al niño; tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos; en venta de cocina y duerme en la colocación; Factoría núm. 76. 1545 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un canario; informan en Gloria núm. 7, moderna casa; preguntan por José Díaz. 1444 4-4

ARTES Y OFICIOS

JOSE M. MON
Ortopedista y Braquerista



La TEORIA PERFECCIONADA CON 27 AÑOS DE PRACTICA en el difícil arte, condecorado en París, con medalla de oro, premios desde el año 80, dos medallas de oro en nuestra exposición, cientos de testimonios de hernias curadas, mis aparatos ligeros, perfectos y elegantes, refractarios al sudor y baños, son recomendados por todos los médicos. Piernas y manos artificiales articuladas en todas sus falanges, nada más ligero y perfecto.

Independencia n. 58, Matanzas
C 447 10-3

CONSTRUCTOR Técnico-Mecánico

Ejerció 20 años en talleres de construcción de maquinaria en general y en Automóviles. Se ofrece como director de talleres mecánicos o jefe de garage; informan: C. Gutiérrez, Marina núm. 60. 1340 13-30

SE COMPRA

todo clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana, centros, jarrones, candelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, perlas de oro aunque rotas y objetos de plata. Crocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7621. C 256 26-14 E.

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de poco tiempo en el país; no sale fuera de la Habana; Mercaderes 16¼, cuarto número 11, altos. 1543 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera y su hijo de 10 años para ayudar en la limpieza; y su hermano de 13 años se coloca también para criado; Amistad núm. 144, altos. 1542 4-4

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PENINSULAR que esté dispuesta a aprender a cocinar para el Vedado y duerme en el hogar; se exigen referencias; informan en Luz núm. 24, altos, entre Compostela y Habana. 1541 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR para el servicio y limpieza de una botica, que tenga de 15 a 18 años y traiga referencias; informan en la Farmacia San Ignacio 53 esquina a Luz. 1540 4-4

CRUADA DE MANO PARA SOLAMENTE dos personas de familia, se solicita; se prefiere peninsular, de mediana edad y mejor si es recién llegada; informan en Línea 140, esquina a 14, Vedado. 1538 4-4

CRUADA. SE SOLICITA UNA CON Referencias; Empedrado núm. 19. 1538 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN Recién llegada, desea: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella; informan en el Hotel Gran Antilla, Oficios núm. 13. 1537 4-4

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA o criada de manos una joven peninsular, prefiriendo el Vedado; informan en San Lazaro núm. 293. 1536 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE a leche entera, buena y abundante, en el campo y tiene quien la garantiza; informan en Inquisidor núm. 3, altos. 1535 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN Española de criandera; reúne todas las buenas cualidades que se desean; Inquisidor núm. 29, infoman. 1533 4-4

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 8; tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 146. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones; tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 96. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, que sepa cocinar; no duerme en la habitación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante; tiene buenas referencias, sin pretensiones; informan Mateo Díaz, pelearía La Travata, Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular; cocina a la española, francesa y criolla; tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 3, bodega. 1504 4-4

DE CRUADA DE MANOS O DE MANEJADORA, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza; Vap por núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse en casa de manos, con familia buena; Antón Reola número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos o de manejadora; tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoain núm. 637. 1500 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE en casa particular, buena y abundante, de 4 meses, pidiéndose ver al niño; tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos; en venta de cocina y duerme en la colocación; Factoría núm. 76. 1545 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un canario; informan en Gloria núm. 7, moderna casa; preguntan por José Díaz. 1444 4-4

DE HOTEL Y FONDAS

AVISO IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficio 86, una gran casa de huéspedes para los viajeros de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. Fruche una sola vez.
Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.
NO OLVIDARSE OFICIOS 86, HABANA 965 26-22 E.

DE HOTEL Y FONDAS

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 8; tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 146. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones; tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 96. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, que sepa cocinar; no duerme en la habitación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante; tiene buenas referencias, sin pretensiones; informan Mateo Díaz, pelearía La Travata, Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular; cocina a la española, francesa y criolla; tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 3, bodega. 1504 4-4

DE CRUADA DE MANOS O DE MANEJADORA, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza; Vap por núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse en casa de manos, con familia buena; Antón Reola número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos o de manejadora; tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoain núm. 637. 1500 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE en casa particular, buena y abundante, de 4 meses, pidiéndose ver al niño; tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos; en venta de cocina y duerme en la colocación; Factoría núm. 76. 1545 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un canario; informan en Gloria núm. 7, moderna casa; preguntan por José Díaz. 1444 4-4

DE HOTEL Y FONDAS

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 8; tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 146. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones; tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 96. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, que sepa cocinar; no duerme en la habitación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante; tiene buenas referencias, sin pretensiones; informan Mateo Díaz, pelearía La Travata, Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular; cocina a la española, francesa y criolla; tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 3, bodega. 1504 4-4

DE CRUADA DE MANOS O DE MANEJADORA, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza; Vap por núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse en casa de manos, con familia buena; Antón Reola número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos o de manejadora; tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoain núm. 637. 1500 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE en casa particular, buena y abundante, de 4 meses, pidiéndose ver al niño; tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos; en venta de cocina y duerme en la colocación; Factoría núm. 76. 1545 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un canario; informan en Gloria núm. 7, moderna casa; preguntan por José Díaz. 1444 4-4

DE HOTEL Y FONDAS

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 8; tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 146. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones; tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 96. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, que sepa cocinar; no duerme en la habitación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante; tiene buenas referencias, sin pretensiones; informan Mateo Díaz, pelearía La Travata, Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular; cocina a la española, francesa y criolla; tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 3, bodega. 1504 4-4

DE CRUADA DE MANOS O DE MANEJADORA, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza; Vap por núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse en casa de manos, con familia buena; Antón Reola número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos o de manejadora; tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoain núm. 637. 1500 4-4

UNA CRANDERA DESEA COLOCARSE en casa particular, buena y abundante, de 4 meses, pidiéndose ver al niño; tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos; en venta de cocina y duerme en la colocación; Factoría núm. 76. 1545 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un canario; informan en Gloria núm. 7, moderna casa; preguntan por José Díaz. 1444 4-4

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos y que sabe su obligación, bien sea de criado de mano o portero, y ella criada de mano o manejadora, junto o separado, aquí o en el campo, prefiriendo éste; San José núm. 45. 1508 4-4

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe cumplir con su obligación; informan en Luz 5. 1511 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN Peninsular para criada de manos o manejadora; informan en Genios núm. 19. 1510 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular; sabe cumplir con su obligación, termine en su casa, es aseada y trabajadora; informan en los altos de la bodega de Inquisidor núm. 24. 1509 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN Peninsular de criada de manos y una cocinera; saben cumplir con su obligación; Estrella núm. 77, antiguo, bajos. 1522 4-4

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO de 14 a 15 años de criado de manos; Corrales núm. 47, antiguo, informan. 1521 4-4

MANUEL GARCIA CAPALEJA del comercio y vecino de los Quemados de Marianao, Calle de San Federico núm. 7, desea saber el paradero de su hermano José García Capaleja, natural de Asturias, pueblo de Paredes, Concejo de Luarca, España. 1520 4-4

PARA HABITACIONES Y COSER. Solicita colocarse en casa de moralidad una joven peninsular que tiene quien la garantiza; Vives núm. 84, barbería, informan. 1513 4-4

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio; tiene quien la recomienda; informan en Villegas núm. 103. 1526 4-4

UNA SEÑORA ISLEÑA, CON DOS AÑOS de residencia, desea colocarse de criandera, de 6 meses, con buena y abundante leche; tiene referencias; informan en Infanta y Santo Tomás, bodega. 1524 4-4

DOS JOVENES VIZCAINAS DESEAN COLOCARSE, una de criada de manos y la otra para costuras; se dan y toman referencias; informan en Inquisidor núm. 19. 1524 4-4

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE color solicita ropas para lavarlas en su casa, teniendo quien informe de ella; Ramona, Río, Picota núm. 16. 1523 4-4

UNA CRUADA DEL PAIS DE MEDIANA edad, desea colocarse para acompañar a una señora o servicio de matrimonio sin niños; no tiene familia y puede presentar referencias; informan en 17 núm. 237, entre Baños y F. Vedado. 1524 4-4

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para criada de manos o manejadora; tiene referencias; informan en Lucena núm. 15¼. 1522 4-4

AVISO. SE OFRECEN UNA JOVEN Peninsular para peinar a domicilio, precios módicos; pueden dirigirse a Zuluetta número 16, altos. 1530 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de manejadoras o criadas de manos, prefieren ser manejadoras y tienen buenas recomendaciones; San Lázaro núm. 247. 1529 4-4

SOLICITO UN COCINERO QUE HAYA trabajado en tren de cantinas; sueldo de 25 a 30 pesos; Corrales núm. 75, antiguo. 1528 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de manos; sabe algo de costura; informan en Luz 81, antiguo. 1527 4-4

SE SOLICITA UNA CRUADA QUE TRAJA recomendaciones. Se le da muy buen sueldo. Calle A número 185, entre 19 y 21, Vedado. C 450 4-4

PARA AMPLIAR NEGOCIO DE IMPORTACIÓN solicito un socio capitalista con \$3,000 o más; Mr. Miller, Acosta núm. 77, moderno. 1495 8-2

PRACTICO EN FARMACIA

Se solicita un joven, segundo, práctico en Farmacia; dirigirse a la Quinta "La Balear". 1491 4-2

UNA COCINERA PENINSULAR, ENTENDIDA en su oficio, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, dando referencias; va a los extremos si le pagan los viajes; Rayo núm. 92, antiguo. 1488 4-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de manos o de cocinero en casa particular; es práctico en el ramo y tiene quien lo garantiza; informan en la calle del Sol núm. 13, fonda. 1480 4-2

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular en casa de moralidad, un portero, criado de manos o administrador, una finca; ella entiende de cocina y sabe coser a mano y en máquina en modistería y ropa blanca; no tiene inconveniente en ir al campo; informan en Sol núm. 13, fonda, a todas horas. 1489 4-2

ZAPATEROS

Preparadoras o Preparadores para zapatos finos se necesitan 10. Se pagan buenos precios y se da el trabajo dentro o fuera de la casa.
Pedro T. Fábrica.
c. 437 F. 2

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de manos, ambas con buenas referencias, la primera prefiere en Jesús del Monte y ganando buen sueldo; Rodríguez núm. 48, Jesús del Monte.

